NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SABADO 18 DE NOVIEMBRE DE 1865.

AÑO IV. NUM. 949

ALAMNAQUE

18—La Dudicacion de la Basilica de los santos apóstoles san Pedro y san Pablo y san Máximo ob.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Segret; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando ...iciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; ... Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe... Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. ...; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de ... D. Ramon Castillo.
LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vida y ... Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; ... D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corriente ... Fournier; Gove, Julio Solano.
MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

SOLICITADAS

Sucricion

...ntada para la refaccion del Templo de San Nicolas de Bari en el año de 1864.

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires ... ps.	60000
General D. Blas José Pico	1600
Manuel Antonio Durañona	1000
Agueda Montenegro	1000
Hermandad de ánimas de la Parroquia	2000
Comandante D. Mateo Martinez	500
Mariano Biaus	500
Emilio Carranza	500
Pedro Nolazco Rojas	400
Inocencia Villegas	400
Juan Buteler	300
D. Eduardo Carranza	300
Agustin Nazarre	300
Juan Carranza	300
Juez de Paz D. José Maria Gonzalez Garaño, procedente de una multa	250
Lorenzo José de Basabe	200
Luis Amadeo	200
Justo Piñero	200
D. Pedro Palacios	200
Juan Cuestas	200
Petrona G. Ramirez	200
Manuel J. Guerrico	200
Ramon de la Paz Rodriguez	200
Flavino Salas	200
Juan Arizabalo	100
Manuel Castilla	100
Rosa P. de Fernandez Blanco	100
Miguel Molina	100
José M. Gonzalez Garaño	100
Dr. D. Alejo B. Gonzalez Garaño	100
José Pico	100
Domingo Belgrano	100
Lorencio Lezica	100
Felipe Navarro	100
Francisco Chas	100
Angel Crosa	100
Teodoro Atucha	100
Juan Arroyo	50
Margarita Buteler	50
Juan Libaro	50
...ualé Saenz Valiente	50
Gregorio Machain	50
Francisco Bravo	50
Domingo Alvarez	50
Estanislao Peña	50
Cayetano Grimand	60
Pedro Calderon	40
Bárbara Montenegro	30
Luisa Gonzalez	20
Una devota	30
D. Cayetano Campana, una onza de oro (equivalente)	420
ps.	73650

Cuenta corriente de los gastos hechos en la refaccion del Templo de San Nicolas de Bari.

Antonio Lacoste, por trabajos de albañileria, puertas abanicos del patio de la iglesia segun recibos número 1.° y 2.°	56300
Juan Bautista Arioni por pinturas recibo núm 3.°	600
Marcelino Erba por id, blanqueos y empapelados, recibo 4.° y 5.°	3570
José Quesnel por dos espejos para el altar mayor y su colocacion, recibo núm. 6.°	2450
José Garibaldi por un sarzo de fierro para el parral del patio, recibo 7.°	1500
15 picos de gas, 1 farol y 1 araña, recibo 8.°	2296
José Barbu por vidrios para la puerta y abanicos, recibo 9.°	220
José Botto por zócalos y contramarcos, recibo 10	270
Mismo por puertas, ventanas, etc. recibo 11	1800
Angel Malacrida por dorar el fronal del altar mayor, recibo 12	1000
Pablo Cartour por trabajos de carpinteria para el altar mayor, recibo 13	1040
Juan D. Chapitel por trabajo de carpinteria, recibo 14	310
Finochio hermanos por diferencia de valor en el cambio del reloj de la torre, recibo 16	1310
... damasco de lana para cortinas, argollas y costuras, recibo 17	800
... fierros para las mismas y las arañas á Finochio hermanos, recibo 18	240
Crédito anterior de cañeria de gas (á la empresa) recibo 19	2687
Por impresion de esquelas para la suscricion y su reparto	250
ps..	78143

Si por error ú olvido involuntario no apareciese en la lista que antecede alguna de las personas suscritas, se le suplica se sirva comunicarlo al infrascrito para hacer la publicacion de su nombre y cantidad con que se ha suscrito.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1865.

Eduardo O'Gorman.

POLICIA

[*Continuacion.*]

Departamento General de Policía.

Relacion de las multas policiales y municipales impuestas desde el 25 de Octubre ppdo. hasta el 31 del mismo inclusive en contravencion á las disposiciones vijentes.

D. Antonio Pariente por entrada á 4 bueyes	100
Bernardo Rangone por lavar su coche en la calle	100
Pedro Luque por obstruir con bultos la vereda	50
Cesario Goales id	50
Julio Mosquetin id	50
N. N. id	50
Jose Iglesias id	50
Juan Debot id	50
N. N. id	50
N. N. id	50
N. Lande id	50
Francisco Mortino id	50
Gerónimo Caperas id	50
Julio Moncotel id	50
Lorenzo Ruela id	50
N. Catalanis	50
Bartolomé N. id	50
Agustin Dolenci	50
Lorenzo Lavio id	50
Pedro del Rio id	50
Angel Alfonsin id	50
Francisco Martinez id	50
Juan Beltran id	50
José Roque id	50
Benito Gomez id	50
Enrique N.	50
José Politon id	50
Angel Dellamon id	50
Bernardo de Maestre id	50
Francisco Costa id	50
José Venes id	50
Costancio Valliño id	50
José Maria Lavandera id	50
Santiago Figari id	50
Daniel Rosa id	50
Francisco Cataldi id	50
Cesario Faldeira id	50
Manuel Mauriño id	50
Pedro Lacasa id	50
Antonio Pelufo id	50
Antonio Monesquin id	50
Juan Larse id	50
Miguel Molina id	50
Pedro Fiarti id	50
Juan Beru id	50
Miguel Astue id	50
Carlos Chape id	50
Agustin Capodónico id	50
Juan Soli id	50
Desiderio Deño id	50
José Pondal id	50
Bernardo Salaveri id	50
A. Herrero id	50
Cárlos Moñon por carro sin traba	50
Juan Cruz id	50
Miguel Causa id	50
Eloy Martos id	50
Luis Bis id	50
Enrique Mariar id	50
Encarnacion Villareal por desorden	50
Carlos Duarte	50
Venancio Sandes id	50
Francisco Pablo id	50
Tomas Toner id	50
Francisco Gioso id	50
José Larantes id	50
Toribio Sanchez id	50
Guillermo Labu id	50
Manuel Amas por perro sin bozal	50
Pedro Arevalo id	50
El señor Secretario del cónsul de Portugal	50
Juan Pedro id	50
José Maresnaco id	50
Juan Feradequine id	20
Nicolas Nort id	20
Juan Echevarria por caballo sin manea	20
Juan Benedicto id	20
Luis Hedo id	20
Bonifacio Ridos id	20
Demetrio Arrieta id	20
Pedro Carlos id	20
Florencio Zumi id	20
Ramon Novas id	20
Ramon Rodriguez id	20
Antonio Denis id	20
Pedro Cono id	20
Miguel Pinasio id	20
Antonio Pedro id	20
Luciano Lacaude id	20
Pantaleon Villandes, id	20
Alejandro Montalvo, id	20
Eugenio Aquinaga, id	20
Juan Cabrera, por dos bueyes sueltos	20
Juan Quiroga, por caballo sin manea	20
Feliciano Abalos, id	20
Luis Barberi, id	20
Lorenzo Brubanoni, id	20
Juan Mari, id	20
José Acosta, id	20
Pablo Cola, id	20
Andres Machini, id	20
Juan Casanova, id	20
Juan Wiñas, id	20
Manuel Luvaran, por depósito de huesos	300
Justo Elguera, por puerta abierta	100
Andres Romero, id	100
Juan Macesco, id	100
José Maguiolo, id	100
Bernardo Rodriguez, por reunion de ebrios	100
Benito Llovi, por escombros	100
Marcelino Francia, id	100
Abran Rossi, id	100
Angel Barrabin, id	100
Fortunato Lechi, por aguas sucias	100
José Buseta, por cargar agua sucia	50
Manuel Rodriguez, id	50
Benito Gurardi, id	50
Juan Alonso, id	50
Juan Clullar, id	50
Antonio Rivera, id	50
Francisco Alvarez, id	50
Gerónimo Canesa, id	50
Maria Lees, id	50
Ramon Pastoriza, id	50
Manuel Rodriguez, id	50
Pedro Same, id	50
Benito Gié, id	50
Manuel Vidal, id	50
Manuel Rodriguez, id	50
Pedro Cabreton, id	50
Ramon Neira, id	50
José Fernandez, por escombros	50
Antonio Pascualetti, id	50
José Perez, id	50
Pedro Sergas, id	50
Pedro Drut, por cargar arena de lugar prohibido	50
Vicente Bartolo, id	50
Pedro Grasa, id	50
Domingo Salavaño, id	50
José Merlo, por esceso de carga	30
Juan Madariaga, por cargar arena de lugar prohibido	20
Juan Ariste, id	50
Fernando Irrilaman, id	20

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1865.

S. Mendez.
Comisario de órdenes.

Notable discurso del Presidente de los Estados Unidos.

La gran novedad del dia es un discurso pronunciado por el Presidente, el lunes último, y en el cual ha definido claramente su política en lo relativo á la reorganizacion de la república. Es un documento altamente importante y debemos darle lugar preferente en nuestras columnas. Diremos antes, en que circunstancias fué pronunciado. Varios ciudadanos respetables de Sur, y que se hallan actualmente en Washington, deseaban hacer una demostracion pública y directa de la aprobacion que les ha merecido la política de Mr. Johnson, y á este efecto solicitaron una entrevista con él. Mr. Johnson accedió desde luego; pero no se figuraba entonces que se trataba de una gran demostracion, por manera que se quedó verdaderamente sorprendido al ver presentarse un considerable número de personas, representantes de nada menos que nueve Estados del Sur. La sorpresa, sin embargo, no podia ser mas grata y segun despues se verá Mr. Johnson supo corresponder dignamente á la prueba de respetuosa deferencia que espontáneamente iban á darle aquellos ciudadanos. El presidente de la diputacion, Mr. Mac Farland, de Virginia, le dirigió las siguientes palabras:

Señor Presidente.

Los caballeros que me acompañan y que tengo el honor de presentaros, son respetabilísimos ciudadanos de nueve de los Estados del Sur, y han venido aquí con el objeto de manifestaros el sincero respeto y la consideracion que les mereceis y de espresar que están firmemente resueltos á cooperar con vos en todo aquello que tienda á promover los intereses y el bienestar de nuestra comun patria; que son tan fieles hoy á los Estados-Unidos y á la constitucion de la Union como antes; que tienen gran confianza en que vuestra sabiduría logrará cicatrizar las heridas de la patria: que os consideran dispuesto á proceder con toda la lenidad que aconseja una política sana y bien entendida, y que están ciertos de que deseais y os proponeis sostener y conservar los derechos del Sur, en la Union.

He aquí la contestacion del Presidente

Señores:

Lo único que puedo decir en contestacion á las observaciones de vuestro presidente es que las seguridades que me ha dado me dejan sumamente satisfecho, y que esceden á lo que hubiera podido esperar en las actuales circunstancias. Confieso que no estaba preparado para recibir hoy una delegacion tan numerosa. Cuando manifesté que no tenia inconveniente en recibir á los que quisiesen hacerme honor de venir á verme, y que me seria grato oir cualesquiera manifestaciones de consideracion que tuvieseis á bien hacer, ni me figuré que tantos Estados habian de ser representados, ni esperé que tuviese lugar una demostracion como esta. De aquí que esperimente sentimientos y emociones que no atino á espresar.

Cuando dirijo una mirada retrospectiva á mi vida, y recuerdo que hace á penas poco mas de cuatro años estaba yo combatiendo por principios que muchos de vosotros considerabais injustos, y que son, sin embargo, los mismos que me guian hoy, no puedo menos de dar gracias á Dios, al veros reunidos aquí para manifestar que estais dispuestos á sostenerlos. Hoy, como en muchas otras ocasiones, puedo decir que no hay al Sur de la línea de Mason y Dixon, alma viviente respecto de la cual tenga yo resentimientos personales ó animosidad por mas que haya diferido de mi en principios. Sostengo que la actitud que entonces tomé era la única conveniente. Me cansé de hacer observaciones á mis hermanos del Sur cuando les vi con los sombreros puestos y dispuestos á volver la espalda á los Estados Unidos—les imploré que se quedasen conmigo allí para defender nuestros derechos y combatir por nuestra causa bajo las leyes y la Constitucion de los Estados Unidos—hice todo lo posible por convencerles de que debiamos conservar una actitud legal—de que lo que nos convenia era defender la Constitucion de la Union que respetaba la institucion de la esclavitud; pero al mismo tiempo les dije que si este principio hacia surgir una cuestion que hiciese posible la desunion de los Estados—que nos impidiese legar á nuestros hijos la patria tal como nos la legaron nuestros padres, no me quedaria mas partido que sostener al gobierno, fuesen cuales fuesen las consecuencias. Bien claro manifesté entonces que estaba por las instituciones pátrias tales como nos las garantizaba la Constitucion, y, sobre todo, por la union de los Estados. Recuerdo el escarnio, la befa de que fui objeto—las injurias que se me irrogaron, y las amenazas de los que me rodeaban, de los mismos á quienes queria yo inducir á que siguiesen la misma luz que me guiaba á mí; pero yo tenia plena conciencia de la justicia de mi causa, y por eso sin prestar atencion á sus palabras, sin alarmarme por lo que pudieran hacerme, supe cumplir mi deber, y he vivido para ver realizadas mis predicciones y confirmada la idea que tenia sobre lo fatal que habia de ser ese error que yo no podia evitar. Si, la obra se consumó: tuvimos nuestra rebelion, y digo que la tuvimos, porque nosotros somos los responsables de todos.

El Sur fué el que recurrió á las armas, y conozco bien la naturaleza de sus hijos para saber que cuando se convencen de haber incurrido en un error, tienen el valor necesario para confesarlo francamente, sin ambajes ni rodeos, y de una manera directa, y al verles venir á mí, me parece que les oigo decir, con toda la sinceridad y la franqueza que siempre los han caracterizado:—«De nosotros partió el reto: pusimos la union de los Estados frente á frente de la institucion de la esclavitud: nombramos arbitrador al Dios de las batallas y empuñámos la espada. El reto fué aceptado como lo exigen las leyes del honor; el fallo nos ha sido adverso, y estamos dispuestos á aceptar las consecuencias». Por todas partes veo que prevalece este espíritu de ingenuidad y de hidalguia. Todos dicen: «Nosotros tenemos la culpa de lo que ha sucedido; y puesto que hemos perdido, natural es que nos sometamos. En esto no cabe deshonra, y lejos de considerar que nos estamos degradando, debemos creer que nos estamos ennobleciendo, y confesar que el gobierno nos ha tratado con magnanimidad, y que estamos en el caso de corresponderle dignamente».

Por lo que á mí hace, no hay cuestion alguna, así afecte al Norte como al Sur, al Este como al Oeste, que influya en mí. Continúo como siempre combatiendo por la Constitucion y la union de estos Estados. Sé bien que al hacerlo, me opuse á algunos de vosotros, cuando se queria obligar al pais á adoptar la doctrina separatista, ó, lo que es lo mismo, á reconocer que estabais en vuestro derecho al disolver la union. Insisto firmemente en la opinion de que si un monopolio lucha con el pais, el monopolio debe hundirse y el país salvarse.

El Sur quiso medirse con el gobierno y el gobierno ha triunfado; y el Sur, fiel á sus antiguos instintos de franqueza é hidalguia, se manifiesta dispuesto á acatar el fallo y á proceder de la mejor buena fé. La rebelion ha sido sofocada, y esperimento por esto la satisfaccion que causa siempre el cumplimiento del deber; pero quiero que no solo vosotros, sino el mundo entero sepa, que si fui opuesto á la desunion de los Estados, no menos lo soy á la consolidacion ó centralizacion del poder aquí, sea cual fuere la forma que tome ó el nombre que se la dé. Y si se nos quisiera obligar á entrar por este camino, haria nuevos esfuerzos por evitarlo y diria: «Dejémonos de ir siempre á los estremos; apliquemos á este caso las mismas reglas que aplicamos cuando se trató de disolver la union; tomemos por guia la Constitucion; propongámonos, ante todo, salvarla y con ella la union de los Estados. No renunciemos á la esperanza de que este gobierno sea perpetuo, y de que sus principios, que descansan en el derecho y la justicia, pasen inmaculados á nuestra posteridad.»

Como antes dije, me es muy grato ver hoy aquí tantos ciudadanos del Sur, pues esto indica que reina entre ellos un espíritu que me complazco en observar. Sé que se ha dicho de mí, que soy de una rudeza ofensiva; que estoy animado de sentimientos vengativos y que no puedo dejar de aprovechar las ocasiones que se me presenten de satisfacer tan ruines sentimientos. Si mis actos no me justifican, señores, vano seria cuanto pudiese decir con tal objeto; pero, ó estoy muy engañado respecto de mí mismo, y no lo creo, ó es un hecho, que formo parte del pueblo del Sur, y que tengo verdadero afecto á ese pueblo, y que haré todo lo que pueda por volver á ponerle en la próspera y feliz situacion en que estaba antes de que la locura de algunos hombres estraviados, y en quienes puso su confianza, lo indujese á labrar su propia ruina. Podeis tener la seguridad de que yo haré todo lo que la Constitucion me permita por alcanzar estos resultados. El gobierno no quiere tratar al Sur con rigor. Acaso se publiquen discursos pronunciados por distintas personas y que respiren un espíritu muy diferente; pero os aconsejo que no os alarmeis por nada de eso, y que creais q' el gran objeto del gobierno es perfeccionar y completar la union de estos Estados, y sostenerla por medio de los principios constitucionales; con mas firmeza que nunca.

Y siendo esto así, ¿porqué no habremos de poder contribuir todos á la realizacion de la obra de la manera debida; es decir, con la vista fija en la constitucion? Terminada la contienda, ¿por qué no hemos de proceder como hombres cuerdos, como hombres que saben lo que es justo y estan resueltos á hacerlo, como hombres que aman su patria en esta hora de sufrimientos y pruebas, como padres y hermanos; es decir, porqué no hemos de ayudar á resolver las cuestiones pendientes segun los principios de honor y de justicia? La institucion de la esclavitud no existe ya. Lo que debia suceder ha sucedido: los negros no son ya lo que eran: y nos toca dar una prueba de sabiduria, reconociendo este hecho importante y acomodándonos al nuevo órden de cosas.

(*Varias voces:* «Estamos dispuestos á hacerlo». Si, señor, muy dispuestos á hacerlo.»)

Lo creo, señores. Creo que cuando empeñais vuestra palabra lo haceis de buena fé y que cualquiera promesa que hagais será fielmente cumplida. (*Gritos de:* «Lo será».) Todo lo que pido al Norte ó al Sur, al Este ó al Oeste, es que me ayuden á poner en práctica los principios constitucionales.

No hay que negar que ambas partes han sufrido muchísimo: una y otra han perdido hombres buenos, y grandes calamidades han sido el resultado necesario de la gigantesca lucha. ¿Por qué, pues, no habremos de acudir todos en torno del altar de la patria comun, para cicatrizar las heridas abiertas ano? Terribles han sido esas heridas. Nuestra patria ha quedado verdaderamente acribillada, y por esto mismo debemos aproximarnos unos á otros, impelidos por principios justos y que no pueden dejar de producir bien á todos. No está distante el dia en que nos consideremos como miembros de una familia que, despues de haber estado separados por una grave desavenencia, se han reunido para examinar los males que se han hecho unos á otros, y que; al palpar las consecuencias de su error, se sienten dominados por un espíritu de conciliacion, y resueltos á ser en lo sucesivo mutuamente tolerantes, y mejores amigos que nunca. Consideramos, pues, desde luego, que la desavenencia que nos separó esta arreglada de una manera satisfactoria para ambas partes, que volvemos á unirnos con lazos de amor, de respeto y de confianza mas fuertes que los que antes existian.

El Norte no puede pasar sin el Sur, ni el Sur sin el Norte, ni el Este sin el Oeste, ni el Oeste sin el Este, y repito que es deber nuestro no omitir esfuerzo alguno por perpetuar y hacer mas fuertes los lazos de nuestra union, puesto que de ello ha de resultar el bien de todos. Creo que esta union, que apenas cuenta un siglo de existencia, será eterna y que solo el Dios que la creó podrá destruirla.

De nuevo os doy, señores, mis sinceras gracias por la prueba de respeto que habeis tenido á bien darme, por la aprobacion que os ha merecido mi conducta y por la confianza que manifestais tener en mí.

Mr. Mac Farland contestó en los siguientes términos:

Señor Presidente. En nombre de esta delegacion os doy gracias por los sentimientos bondadosos, verdaderamente magnánimos que acabais de espresar respecto del pueblo del Sur.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion.

MERCHOR ALIO.

NACION ARGENTINA

Noviembre 18 de 1865.

IMPORTANTES NOTICIAS DE BOLIVIA

BATALLA DE LA CANTERIA

Triunfo del General Melgarejo

DERROTA

DE LOS APARAGUAYADOS

DOCUMENTOS OFICIALES

Las siguientes transcripciones dán cuenta de los sucesos de Bolivia y del triunfo del General Melgarejo.

Ellas serán leidas con atencion, desde que se sepa que el partido vencido era el que negcciaba la alianza con el Paraguay.

BOLIVIA—*Secretaria Jeneral de Estado*—N°.—*En Potosí á 6 de Setiembre de* 1865.

A S. S. el Comandante Jeneral del Departamento de Chuquisaca.

Señor:

Ayer tarde y desde el campo del combate de la *Canteria*, comuniqué á las Prefecturas el nuevo triunfo que la causa de Diciembre habia obtenido sobre los facciosos de Sucre, Cochabamba, Oruro y Potosí, que formaron una falanje destructora del órden y de las garantias sociales.

Hoy tengo ocasion de ofrecer á U. S. los antecedentes del combate y su detalle, en cuanto lo permita la estrechez del tiempo que el Gobierno tiene consagrado al servicio de la administracion pública.

Ya tiene U. S. conocimiento oficial de que al aproximarse S. E. á esta ciudad, con la primera Division del Ejército Nacional, los facciosos la abandonaron el 24 del mes próximo pasado y que el pueblo tan pronto como se vió libre de la coaccion física que los rebeldes ejercian sobre él, se reaccionó y recibió al Gobierno, el dia 25, con señaladas muestras de simpatia y adhesion. Como aquel dia no fuese posible continuar la marcha en persecucion de aquella turba devastadora, acordó S. E. un nuevo plan de operaciones militares, con cuyo motivo hizo alto en esta ciudad.

A la vez que se desarrollaba este plan y se ponian en accion los recursos militares que ofrecia el pais, el Gobierno contrajo tambien su atencion al arreglo de las oficinas de Hacienda, especialmente del Banco de Rescates y de la Casa de Moneda, cuyos fondos, troqueles y demas piezas principales habian sustraido los facciosos, con escándalo de la moral pública y causando graves males á este laborioso y sensato pueblo, que contemplaba asombrado la destruccion de sus oficinas fiscales.

Así pasaron los dias desde que arribamos á esta ciudad, hasta la noche del tres del corriente, en que á horas once y media, se dirijió S. E. á caballo con el Edecan de guardia á los cuarteles y dió la órden de que formara la Division: á las doce se encontraba ésta en la plaza principal, llena de entusiasmo y ostentando la incontrastable decision que le caracteriza á favor de la causa de Diciembre y de su invicto caudillo.

Dadas las voces de mando que prescribe la ordenanza y despues de algunas evoluciones militares en que se distingue el Ejército Nacional, S. E. le dirijió las siguientes palabras:

«¡Soldados! Los rebeldes no pueden ocultar ya el terror que les habeis inspirado con vuestro valor y abnegacion; es por ello que cubiertos de vergüenza, han ido á refujiarse en los parapetos de Puna: dejemosles allí dominando únicamente el terreno que pisan, desprestijiados por su nulidad é impotencia, y aborrecidos por los pueblos cuyos intereses, garantias y reposo les han arrebatado.»

«Que vengan á buscarnos ya que pregonan valor y resolucion: entre tanto, confia l en mi prevision y planes de campaña y volved á descansar en vuestros cuarteles: os aseguro que antes de cuatro dias habreis destrozado la fuerza rebelde.»

Restituidos los cuerpos á sus cuarteles, á la una de la mañana, terminó la noche sin novedad, siendo de notarse que mientras se verificaba la maniobra militar, anteriormente descrita, las familias de los comprometidos, habian dirijido á Puna repetidos avisos de que nuestra Division se hallaba en disposicion de emprender la marcha sobre ellos por el camino de la Lava, segun hacian presumir la descubierta y avanzadas que destacamos de antemano. Recibida esta noticia en Puna, emprendieron los facciosos su marcha al medio dia del 4, é hicieron noche en Chaqui: á la madrugada de ayer la continuaron por Samasa, donde hicieron un descanso, del que se habian aprovechado algunos de los azuzadores de la rebelion; para ponerse á salvo de las consecuencias de la guerra que ellos mismos promovieron. Porque, aseguran algunos prisioneros, los desleales amigos, los hipócritas constitucionales, los malos caballeros, que han conducido al sacrificio á victimas inexpertas y á militares desacordados, han sido los Drs. D. José Maria Santivañez, Manuel Maria Vicenio, Melchor y Mariano Terrazas, Daniel Calvo, Mariano Baptista y otros muchos que habiéndose presentado como campeones de la lucha á que provocaron al Gobierno, fueron los primeros en abandonar las filas de sus camaradas con villana cobardia.

Ayer á las doce recibimos aviso de que los facciosos se dirijian á esta ciudad, y se hallaban ya próximos, en el supuesto de que nuestra Division la habia desocupado, y que debia hallarse marchando sobre Puna; por que, tal ha sido el terror que les ha infundido el nombre solo de S. E. el General Melgarejo, que nunca han podido disimularlo, ni resolverse á combatir con nuestra Division.

A la hora indicada puse en conocimiento de S. E. el Presidente de la República la noticia recibida; y su contestacion fué en estos precisos términos: *Tenga vd. la bondad, Señor Secretario General, de volver á avisarme cuando los facciosos esten en el cerro del frente.*

Debo advertir aquí que, como es notorio, S. E. se halla en cama á consecuencia del reumatismo á los piés, que le atacó desde el 25 de julio y que se le habia agravado por resultas de la prolongada marcha y transiciones violentas de climas pronunciados y opuestos.

A la una del dia se divisó la descubierta enemiga en la cima de la Canteria y sucesivamente la ocupó la fuerza rebelde. En este estado dí cuenta á S. E. que con la serenidad propia de un valiente y con el tino militar que le caracteriza dió á S. S. I. el general Ravelo comandante general de la division, las órdenes verbales que exijia el caso y arrojando de los piés los bendajes que le impedian su libre movilidad, procedió á arreglarse y á poco rato estaba á caballo en la plaza.

A la una y media se hallaba formada la division y S. E. les dirijia las siguientes frases, laconicas pero espresivas.

«Soldados. Hace dos dias que os ofrecí que pronto destrozariais á los rebeldes: los teneis al frente y no necesitais mas que ostentar un momento de vuestra bravura para desalojarlos de esos parapetos que siempre buscan los cobardes. Debeis consolidar la causa de Diciembre, adelante: á cumplir con vuestra sagrada mision

Inmediatamente desfiló la Division y á su cabeza el Presidente de la República.

Cuando llegamos al punto denominado Cusimayu, que se encuentra á extramuros de la ciudad, la linea de la fuerza rebelde abrazaba las breñas y crestones de las alturas conocidas con el nombre *de la Canteria*. Sus posiciones habrian parecido inexpugnables á otros soldados que no fuesen los que forman el Ejército de Diciembre. La Canteria, ha sido antes de ahora el teatro de la guerra y de las constantes derrotas del Jeneral Agreda, por cuyo influjo se parapetaron allí las fuerzas capitaneadas por él, por los imbéciles Generales Acha y Sanjinés, por los Argentinos aventureros Balsa y Flores y por ese crecido número de Gefes que los acompañaban, retirados del servicio de las armas por motivos que el decoro nacional y el nombre boliviano prohiben calificar.

La vista del enemigo produjo tal entusiasmo en nuestra Division, que desde ese momento se anunció un seguro triunfo para la causa de Diciembre.

Desplegadas nuestras guerrillas y ejecutada una rápida y oportuna maniobra militar, principió el combate á horas dos de la tarde.

El batallon 1.° Granaderos de la Guardia, atacó la linea del enemigo, formando una diagonal y teniendo á su cabeza al valiente coronel Calderon, bajo la direccion del distinguido general Ravelo: y el batallon Melgarejo, 2.° de la Guardia, bajo las órdenes de S. E. formado como de reserva para cortar la retirada ocupaba el costado izquierdo del enemigo, situándose nuestra artilleria al centro de nuestra linea, protejida por el escuadron Olañeta, que sucesivamente y en el fragor del combate ejecutó una carga enérgica de órden de S. E. por medio de escuadrones, apoyando ambos costados. En el momento oportuno siguió el ataque del batallon Melgarejo.

Arrollado el enemigo por sus dos flancos y precisado á desalojar las ventajosas posiciones que le ofrecia el terreno, se declaró su derrota á las dos y tres cuartos de la tarde, en que nuestros bravos soldados eran dueños de ellas.

Fue en esos momentos que el esforzado coronel Badani, cargando á la cabeza del medio escuadron de la derecha, se encontró en medio de los enemigos y murió llenando su mision, dando un ejemplo de lealtad y llenando de gloria su nombre.

Puesta en vergonzosa fuga la fuerza rebelde formó contraste la bravura de nuestros soldados durante el combate, con la jenerosidad y clemencia que desplegaron con los vencidos.

Treinta dias ha bastado para pacificar el Sud; pues abierta la campaña el 5 de Agosto, ha terminado con gloria el 5 de Setiembre.

Han caido en nuestro poder dos piezas de Artilleria con toda su dotacion, cerca de 300 fusiles y algunos rifles, trescientos cuarenta y seis prisionero, entre ellos treinta y cuatro personas notables, cuya relacion nominal se acompaña.

El campo del combate ha presentado desgraciadamente un crecido número de heridos y muertos, cuya cifra habria ascendido á mayor escala á no haber sido los repetidos toques *de cesar el fuego y de llamada* á los cuerpos de la Division.

Organizada ésta y encomendada la custodia de los prisioneros al Batallon Melgarejo, se emprendió la marcha de regreso á esta Ciudad recibiendo desde el lugar del triunfo, espresivos víctores de grupos del pueblo que, á la vez maldecia á los autores de tantos males, con especialidad á los estranjeros Balza y Flores y á los Jenerales y Jefes que se dejaron subyugar por ellos, con mengua del nombre boliviano.

Constituida la Division en la plaza, y en medio del inmenso jentío que afluia de todas direcciones, S. E. le dirijió la siguiente—

PROCLAMA.

«¡Soldados! Cumplidas están mis predicciones y satisfecha vuestra mision. Habeis pacificado el Sud y dado una nueva prueba de que con vuestra abnegacion, constancia y denuedo no hay barricadas ni parapetos que no destrozeis. Sois los primeros soldados de la América; sois los franceses de Bolivia.

«Aceptad mi gratitud y la del pueblo, que justamente os contempla por sus salvadores.

«¡Viva la República—Viva el Ejército—Viva la causa de Diciembre—Viva el sensato é ilustre pueblo Potosino.

Sucedieron repetidos y prolongados *vivas* á S. E. tanto de parte de la Division, como del pueblo agrupado en la plaza.

A las siete se destacaron patrullas, que durante la noche no tubieron q' adoptar ninguna medida, porque reinó en esta ciudad el mayor órden, la tranquilidad mas completa y el sociego mas absoluto en las familias. ¡Tanta es la moralidad, disciplina y subornacion del Ejército de Diciembre!

Potosí es testigo de ello el 5 de Setiembre; la Paz el 27 de Marzo; y Cochabamba el 28 Diciembre. ¡Gloria al General MELGAREJO y honra á su Ejército.

Faltaria á un estricto deber de justicia y al espreso encargo que he recibido de S E. el Presidente, sino hiciera una honorable mencion del comportamiento de los Señores Generales, Gefes Oficiales de la Division y del de los demas empleados de la comitiva del Supremo Gobierno.

El Batallon 1.° Granaderos de la Guardia, debe á su admirable denuedo y ardimiento, haber alcanzado el renombre de «*Batallon Potosí, Granaderos de Melgarejo*,» que S. E. le acordó despues del combate, por haber iniciado y coronado el triunfo.

El Batallon Melgarejo, 2.° de la guardia ha correspondido á su dictado, ejecutando actos de heroismo y concurriendo con los demas cuerpos á completar la victoria.

La bizarra Columna de voluntarios de la Capital Sucre, comandada por el esforzado Coronel Peñaranda, se ha distinguido por su bravura y entusiasmo, atacando á los rebeldes á la par del Batallon 1.°: son soldados dignos de la gratitud de la Patria y del Gobierno.

La Brigada de Artilleria, á pesar de no haber podido avanzar sobre la línea enemiga por lo escabroso del terreno, infundió el pavor en las filas rebeldes con sus balas rasas y metrallas, siendo de notarse (segun refieren los prisioneros) que la primera bala rasa que disparó el intelijente y animoso Coronel La Torre, habia bastado para que el ex Presidente Achá, á cuya inmediacion habia caido, se entregase á la fuga, recordando probablemente otro igual caso que le ocurrió el 28 de Diciembre en Cochabamba y que lo destronó de la Presidencia.

El escuadron Olañeta, que en Oscara conquistó un justo renombre de invencible, causó la dispersion de los rebeldes y acabó de decidir el combate.

El piquete de veinte rifleros, único que trajimos de Oruro, desplegado en la primera guerrilla, dió pruebas de su asombroso valor y arrojo, avanzando con fuego sostenido sobre el enemigo y trepando las breñas y crestones en que se parapetó.

Los valerosos generales Ravelo y España se distinguieron por su serenidad y denuedo, y correspondieron dignamente á la confianza del Gobierno, dando ejemplo de abnegacion y constancia.

Ademas de los señores gefes espresamente mencionados, son tambien acreedores á la gratitud pública los señores gefes y oficiales, cuya relacion nominal se acompaña.

Me honro, Sr. Comandante General, en hacer notorias la esquisita sensibilidad y caridad evangélica que desplegó S. S. Ilma. el Obispo Electo de Santa Cruz y Vicario General del Ejército Dr Angel Remijio Revollo, dispensando á los heridos y moribundos los ausilios de nuestra sacrosanta Relijion y ofreciendo á todos los desgraciados los consuelos que la fraternidad les consagra.

El Oficial Mayor Dr. Taborga y los empleados de la Secretaria General, Pedro Clavijo, Sator Pareja, Juan Garrido, Manuel de la C. Hinojosa y Claudio Figueroa, leales á sus compromisos, concurrieron al combate, resueltos á seguir la suerte de S. E. y de sus compañeros de fatigas y de glorias.

¡Cuanta influencia tiene el patriotismo inspirado por el Supremo Gefe del Estado, para el cumplimiento de su deber público!

Antes de terminar este oficio, creo llegado el caso de llamar la atencion de bolivianos y estranjeros, acerca de un acto oficial que reune á su favor la mas cumplida notoriedad.

Tal es la comision conferida al Sr. Coronel Romualdo Villamil, por la cual el Gobierno Provisorio ofreció amplias garantias á los disidentes de Cochabamba, sin mas condicion que la de deponer las armas y restituirse pacificamente á sus hogares.

Rehusaron aceptar ese acto conciliador y filantrópico, cargando sobre si la responsabilidad por las consecuencias de la guerra: sobrellévenla, pues, ahora sus autores y pesen esclusivamente sobre ellos la sangre de las victimas sacrificadas á su ambicion, las lágrimas derramadas por las viudas y huérfanos á quienes han arrebatado sus esposos y padres; y por fin, todas las calamidades públicas y privadas que han ocasionado con su insano furor, sus malas pasiones y sus aspiraciones bastardas.

Cúlpense á sí mismos los demagogos y constantes perturbadores del órden, si no quisieron escuchar la voz del deber y los consejos del patriotismo que les recordó el Gobierno, sin otro interés que la paz pública, ni otro fin que abreviar el tiempo en que los Escojidos del Pueblo debieran ocuparse de los grandes intereses de la Patria, principiando por darle una Constitucion análoga á sus circunstancias especiales, como lo espresa el Supremo Decreto de 29 de Julio último, espedido en el Canton de Paria y dado á luz en la prensa oficial y particular

Sirvase V. S. mandar publicar por bando y

50

FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS]

[NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL]

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

SEGUNDA PARTE

SAVONAROLA

Con arreglo á esto, fray Dominico entró en palacio, se desnudó, y vistió el hábito de su compañero Alejandro Strozzi.

Vuelto á la plaza, quisieron impedirle estuviese junto á Savonarola, por temor de que este no volviese á encantarle.

Fray Dominico se prestó á colocarse en medio de los franciscanos.

Su exajerado fanatismo le hacia desear someterse cuanto antes á la prueba.

A pesar de haberse prestado á todo Dominico de Pescia, su contendiente Rondinelli permanecia dentro del Palacio, al lado de la Señoria, con Francesco de Puglia.

Savonarola habia acabado ya de impacientarse, y lo que mas le causaba recelo, era el continuo conversar de ciertos ciudadanos con sus contrarios, que en todo lo que habian deseado habian sido favorecidos.

Aquellos mismos que habian propuesto la prueba, se escusaban cuanto podian.

Por último, para poner fin á tal incertidumbre, Savonarola envió una solicitud á la Señoria.

Entonces los dos franciscanos pidieron tener, y lo obtuvieron, otra secreta conversacion con los Señores.

Nada se supo acerca de estas conversaciones secretas; pero Savonarola no pudo tener duda de que la Señoria era completamente enemiga suya, y que la prueba del fuego no habia sido otra cosa que una hábil trama, urdida contra él.

Ya se empezaba á escuchar el rugido sordo y amenazador de la impaciente muchedumbre, que desde tan temprano se habia reunido en la plaza.

La mayor parte de aquella multitud estaba en ayunas, y casi furiosa por el hambre y por tanta y tanta espera.

Muy pronto aquel sordo rugido se convirtió en múltiples, en terribles gritos sediciosos, y los arrabiatos que esperaban aquel momento, intencionalmente provocado, se apresuraron á aprovecharle.

Se lanzaron con las espadas desnudas entre la multitud, y en un momento, el tumulto no respetó ya límites.

Estando cerradas las calles que desembocaban la plaza, la multitud se encontró encerrada, oprimida, sin medios de ponerse en salvo.

Los arrabiatos, rompiendo por entre el gentio, adelantaban hácia los Dominicos, pretendiendo, con arreglo á lo convenido, apoderarse de Savonarola y matarle.

Pero Salviati avanzó con su gente: rodeó á los Dominicos, y haciendo una señal en tierra con la punta de su espada, esclamó.

—Aquel que pasaré esta línea, verá lo que pueden hacer las armas de Marcuccio Salviati.

A esta brava declaracion de Salviati, los arrabiatos retrocedieron.

Al mismo tiempo acontecia que los soldados de la Señoria, no sabiendo porque se habia levantado aquel tumulto, y viendo correr á la gente hácia el palacio, la rechazaron bravamente.

XXIII.

Se restableció al fin la calma.

La multitud, sin embargo, se mostraba mas y mas ávida de presenciar la prueba.

La tarde avanzaba, el sol se ponia.

Negras nubes empezaban á cruzar sobre la plaza.

La Señoria se mostraba tan indecisa como al principio.

De improviso el nublado se condensó, oscureció el crepúsculo; anchas gotas cayeron sobre la multitud, lució el relámpago, retumbó el trueno y súbitamente se desprendió un furioso aguacero.

Apesar de esto, que hacia imposible la prueba, tan ávida estaba la multitud de presenciar el prometido espectáculo, que permaneció inmóvil; esperando que la lluvia que habia sobrevenido de improviso, cesase de la misma manera.

Todo pues, se mantenia en la misma incertidumbre que antes.

Aun no aparecia el franciscano Giuliano Rondinelli.

Los franciscanos opusieron nuevos pretestos. Pidieron que fray Dominico dejase el crucifijo q' tenia en las manos, él no lo dejó, diciendo que queria entrar en el fuego con el Santísimo Sacramento.

De esto sobrevino una nueva disputa.

Los franciscanos decian que fray Dominico queria quemar la hostia consagrada.

Fray Dominico acabó de perder la paciencia y sostuvo, en union con Savonarola, que en todo caso solo seria quemado el accidente; esto es la materia; quedando intacta la sustancia del Sacramento.

Y pasando á teológica la disputa, citaban la autoridad de muchos doctores.

El aguacero continuaba desplomandose.

Los franciscanos, viendo que al fin tanta resistencia, asieron la ocasion por los cabellos y se metieron en una intrincada disputa con el solo objeto de ganar tiempo.

Y aprovechandose de la disputa y de que la lluvia no cesaba, la Señoria mandó que la prueba del fuego no tuviese lugar.

XXIV.

Indescribible es la indignacion de que dió tumultuosas pruebas el pueblo, y no sabiendo á quien hacer cargo de lo que acontecia, la multitud se volvia contra Savonarola, acusandole de todo.

Los mismos piañones, sus amigos, volviendole la espalda, decian que en todo caso el debia haber entrado solo en el fuego; para demostrar su poder sobrenatural.

Savonarola estaba preso en la red que tan hábilmente se le habia tendido

Estaba desprestigiado; sus mismos amigos le apellidaban embaucador y embustero.

Su fanática supersticion mataba á Savonarola.

Habia hecho exageradamente supersticiosos á sus secuaces, que ya lo eran bastante por sí mismos, con sus pronósticos y sus predicciones, con haberse creido y declarado profeta, enviado de Dios, iluminado de una manera singular por la gracia.

XXV.

Así toda la ciudad voceaba hostilmente contra Savonarola y contra San Marcos.

Costó gran trabajo al valiente Marcucio Salviati poner en salvo á los dominicos en su convento, rodeando con un puñado de los suyos á Savonarola y á fray Dominico, y abriéndose paso, espada en mano, por entre la irritada muchedumbre que forzaba los improperios contra Savonarola.

XXXVI.

Entrando al fin en la Iglesia de San Márcos, Savonarola encontró allí á las mujeres que estaban todavia en oracion.

Subió al púlpito, y refirió brevemente todo lo acaecido, mientras que en la próxima plaza resonaban los furiosos gritos de la muchedumbre.

Despedido el auditorio, subió á su celda, y se encerró en ella con su desaliento, con su dolor, con su desesperacion.

Tal fué el ridículo resultado que tuvo aquella intentada prueba del fuego, que no fué otra cosa que el prólogo de la sangrienta catástrofe que referimos mas adelante. (1)

(1) La mayor parte de este capítulo, es, casi á letra, histórico.

CAPITELO XV.

De cómo Lucrecia sabia valerse tambien de lo sobrenatural.

I.

Savonarola habia dejado de ser el tremendo reformador: habia sido roto, inutilizado; no se conocia á sí mismo.

Oraba arrodillado en su celda, y le parecia su oracion estéril, ineficaz perdida sin un eco en los abismos de la nada.

Buscaba el éxtasis en que con tanta facilidad recaian antes, y no le encontraba.

Sentia ó creia sentir el vacío que habia dejado en su alma el espíritu profético de que se habia creido poseedor.

Desconfiaba de todo, empezando por desconfiar de sí mismo.

Lanzaba su pensamiento á lo porvenir, y su pensamiento se perdia en un caos, en medio del cual subian, bajaban, se cruzaban dos mujeres. La una loca, la otra pálida como una desenterrada.

Procuraba no ver á aquellas dos mujeres, y las veian mas distintamente, mas terribles, mas amenazadoras.

II.

En la una veia á Angiolina: en la otra á Lucrecia.

Angiolina habia contraido una locura tranquila que la dominaba por intérvalos, y que no cesaba sino para que su alma volviese á hundirse iluminada por la razon en un padecimiento insoportable.

Alfonso Crespi habia cumplido rigidamente lo que habia prometido á Lucrecia por medio de Pietro de Nápoles.

Se habia humillado ante Savonarola; habia sabido llorar; le habia pedido en nombre de la caridad viese á su hija y la prestase el auxilio de su sobrenatural poder.

Angiolina moria de angustia.

Savonarola fué una y otra noche.

Le llevó la primera la caridad, y las restantes en empeño de la vanidad y del corazon á un tiempo.

Angiolina le habia rechazado, y ni aun le habia echo honor de apostrofarle ni aun de hacerle oir la mas leve queja.

III.

Una noche, tres dias antes de las escenas que tuvieron lugar en la plaza de la Señoria, por la intentada prueba del fuego, al pasar Savonarola, acompañado de Alfonso Crespi, por la calle del Cocomero, en direccion al convento de San Márcos, Alfonso Crespi se detuvo de repente.

—¿No veis?—dijo con la voz trémula y cobarde,—¡un alma en pena!

Y dió á correr como impulsado por el terror.

Savonarola quedó solo.

Hácia él avanzaba una forma blanca que no producia al andar ruido alguno.

Savonarola, que aun se creia dotado de un poder sobrenatural, no se aterró.

Estaba acostumbrado á las visiones que le representaba su exaltada y enferma fantasía, y creyó tener una nueva vision.

—¿Quién te envia?—dijo con voz tranquila Savonarola, cuando la sombra estuvo á poca distancia de él.

—Dios,—contestó la sombra opaca y cavernosa.

—Habla,—dijo Savonarola,—héme—dispues á obedecer.

—Sígueme,—dijo la sombra volviéndose y emprendiendo rápidamente y sin ruido, un camino contrario á su direccion anterior.

Savovarola siguió á la sombra.

IV.

Hacia luna; pero su luz era opaca, pàlida, verdosa.

Era muy tarde; mas de las tres de la madrugada.

Las callas estaban completamen desiertas.

Los florentinos dormian profundamente.

Todas las ventanas estaban cerradas.

Todo era silencio y reposo.

Al llegar á la calle de Ciliego, la sombra se entró por ella, la recorrió á la de Servi, desembocó por ella á la plaza de la Anunziata, la atravesó, y llegando á la iglesia del mismo nombre, se aventuró por la via de San Sebastiano, deslizàndose junto al costado de la iglesia.

Savonarola la seguia siempre.

La sombra entró por el postigo de un muro unido á la iglesia, y que parecia que se habia abierto por sí mismo al llegar á él.

Savonarola reconoció la cerca del cementerio del convento de la Anunziata, y entró sin vacilar.

El postigo se cerró tras él.

La sombra que hasta allí le habia llevado, habia desaparecido.

V.

Aquel cementerio era menos pintoresco que el de Santa Croce.

En vez de tilos tenia cipreses: acá y allá altas y faustosas tumbas de magnates, que habian llevado su soberbia dentro del claustro, constituian una especie de laberinto, en el cual se marchaba sobre modestas tumbas de tierra.

Todo era allí sombrío y triste.

Savonarola, sin embargo, no sentia miedo.

Se creia llevado allí por Dios para recibir una revelacion en medio de la muerte.

De improviso, al volver un ángulo de un magnífico sarcófago, adelantó hácia él otra sombra blanca; pero con una blancura que lanzaba destellos brillantes.

Consistian estos destellos en que las vestiduras de la sombra, que representaba una muger hermosísima, tenia sobre sí alhajas enriquecidas con pedrería.

Pero aquel traje blanco, sobre el pecho de la muger que la sombra representaba, se veian estensas manchas de sangre.

Savonarola dió un grito y retrocedió.

Habia reconocido á Lucrecia Borgia.

Su semblante aparecia tan blanco como el de un cadáver.

—¡No he sido yo; no he sido yo!—dijo Savonarola juntando las manos y doblegándose, tomando por una aparicion á Lucrecia;—¡han sido ellos, los piañones, Francesco Valori; yo no quiero sangre; sobre mi conciencia no ha caido, no puede caer ni una sola gota de sangre!

—¡Ambicioso!—dijo Lucrecia adelantandose hácia él.

—No, no soy yo ambicioso; yo no hago otra cosa que defender la causa del Señor; si yo fuera ambicioso, Florencia me obedeceria.

—¿Y quién es el dueño, el árbitro en Florencia?—dijo Lucrecia.

—Florencia se gobierna á sí misma,—contestó Savonarola:—ella elige sus magistrados; ella los depone.

—Bajo tu influencia; siempre bajo tu influencia.

—No, bajo la influencia del Señor: yo les he hablado siempre inspirado por el Señor.

—¡Soberbio!—esclamó profundamente Lucrecia.

—No, soberbio, no; yo soy el último de los siervos del Señor.

—¡El último, y te crees lleno del espíritu profético, te crees un enviado de Dios, y no eres otra cosa que un poseido de Satanás!

—¡Yo!—esclamó Savonarola, sintiendo correr un frio glacial de los piés á la cabeza.

—Si, el espíritu de Dios no puede producir obras de iniquidad: ¿me conoces? yo soy Lucrecia Borgia: yo velaba, cuando de repente, hombres tuyos, hechuras tuyas, me arrancaron lo que solo puede arrancar sin crimen Dios, la vida. Aquellos hombres se aterraron de su crimen, temieron la justicia de los hombres; insultaron mi cadáver, despojándole de sus vestiduras; me arrojaron al Arno, y quemaron mis ropas: héme aquí, sin embargo, Girolamo; hé aquí mis ropas manchadas con mi sangre: hé aquí á una desventurada muerta sin confesion, condenada, que anda en pena entre las tumbas, sin esperanza, sin redencion.

—Yo rogaré al Señor...

—Solo un réprobo puede rogar por un condenado, y Dios no oye la oracion de los réprobos: solo la oye Satanás, y Satanás solo concede la condenacion.

—¿Con qué es decir, que yo tambien he sido sentenciado?—dijo con terror Savonarola.

—¿Y tú eres cristiano? ¿y tú eres católico, y dudas de tu condenacion, cuando pesa sobre tu cabeza maldita la escomunion del vicario de Jesucristo?

—¡Ah! esa escomunion no es válida:—esclamó Savonarola, viniendo á recaer en la doctrina que le habia producido la escomunion.

—¡Insensato, que aun con la muerte disputas, arrastrado por tu vanidad, oye lo que Dios quiere que yo te revele, buscando tu arrepentimiento! retráctate, humíllate ante los piés del Soberano Pontífice; escucha su voz paternal; cumple la penitencia que te imponga, y solo de este modo podrás ser perdonado: pero si insistes en tu perversa heregía; si te obstinas en tu rebeldía contra la cabeza visible de la Iglesia, y por lo tanto, en tu rebeldía contra Dios, serás condenado.

—¡No, yo no puedo ser condenado por defender la verdad—esclamó Savonarola.—No es Dios quién te envia, sombra maldita, es Satanás, que me acecha, que me hace sufrir la tentacion del terror. ¡No, no; yo no puedo ser condenado por obedecer al Señor que ha echado sobre mis débiles hombros el inmenso peso de una grande obra!

—¡Condenado!—dijo Lucrecia.—Acabas de agotar la misericordia divina; ya no hay redencion para ti, como para mí no la ha habido: ven conmigo.

La ofuscada mente de Savonarola le hizo correr que Lucrecia crecia, que se dilataba que estendia hácia él una mano crispada y árida.

El silencio, la soledad, la verdoza luz de la luna, lo lúgubre y pavoroso del sitio, el frio viento de la madrugada, que zumbaba largo ténue entre las tumbas, asemejandose á un suspiro sobrenatural; todo influyó de tal manera en la imaginacion febril de Savonarola, que, creyéndose cogido por el demonio, dió un grito, vaciló, y cayó en tierra sin sentido.

VI.

En aquel momento apareció detrás de una tumba la sombra blanca que habia llevado hasta allí á Savonarola, y la luz de la luna reflejó en un puñal que tenia en la mano.

Se acercó decididamente á Savonarola.

—No, Pietro, no,—dijo Lucrecia;—¿qué se conseguiria con matarle? Habriamos hecho un mártir. ¿Crees tú que si con matarle bastara existiria ya? No: lo que necesitaba sobre todo es que se retracte, que acabe el escándalo de una protesta audaz con el arrepentimiento de quien se ha atrevido á hacerla. ¡Ah! Me he valido de la ficcion de lo sobrenatural contra un loco que cree en las visiones y en los aparecidos. Retirémonos, Pietro; retirémonos; cuando vuelva en sí, al verse en este lugar, acabará de aterrarse, creerá que Dios le ha hablado por medio de un alma condenada, y habremos conseguido nuestro objeto: en todo caso, siempre nos queda la prueba del fuego. Vamos: puede volver en sí, y no es prudente que nos vea.

Lucrecia se asió del brazo de Pietro de Nápoles, y se alejó con él entre las tumbas hácia el postigo del cementerio.

Cerca de él, Pietro de Nápoles se despojó del sudario que le cubria, lo hizo un rollo y se le puso debajo del brazo.

Luego, de junto al muro tomó su espada, se la ciñó, se puso un birrete y un manto, que allí estaban, y dió otro gran manto á Lucrecia, que se envolvió en él.

Despues salieron del cementerio, dejando abierto el postigo.

VII.

La fascinacion, el terror de Savonarola habian sido tales, que no volvió en sí hasta una hora despues de su desmayo.

Se incorporó; se puso trabajosamente de pié, y se encontró solo en medio de la tumba, apoyado en una de ellas.

La luna continuaba brillante pálida y triste.

El viento de la mañana se habia hecho demasiado frio, y atemperó los escitados nervios de Savonarola.

—¡No ha sido un sueño, no,—dijo;—esta no es mi celda; es el cementerio de la Anunziata! ¡Ella estaba ahí, delante de mí, lívida, ensangrentada, con su terrible hermosura: sí, era ella, la muger maldita, el alma condenada! ¡Oh, es verdad; mis secuaces no comprenden mi palabra; son sanguinarios, fereces, egoistas! ¡Oh, yo he debido separarme de ellos; ellos no comprenden la caridad, ellos pretenden hacerlo todo por la espada; sus crímenes caen sobre mi cabeza! ¡Oh, Señor, Dios mio, tú sabes que yo aborrezco la sangre!...

Savonarola se detuvo de repente.

Un recuerdo, terrible para él, vino á contradecirle.

Se acordó del duque de Gandia: del momento en que la torrecilla de los Tres ahorcados se lanzó entre él y Angiolina sediento de sangre: llevaba un puñal.

¿Para qué llevaba el apóstol de mansedumbre y de la caridad un puñal bajo su hábito?

—¡Oh, Señor!—esclamó Savonarola dominado por aquel recuerdo;—yo he delirado ¡yo he pecado; yo deliro, yo peco aun; yo que no debia tener masamor que el tuyo, tengo dentro del alma el amor impuro de una muger y tú me abandonas, Señor, y tu mano se levanta sobre mi cabeza; tú me dejas ver, ni la vision gloriosa si no la vision maldita ¡Ah! ¿Y por que dura en mi este amor de la tierra es te amor impuro, que me convierte en un loco?

por la prensa esta comunicacion, á fin de que llegue á noticia de los habitantes de ese Departamento.

Dios guarde á V. S.

Rúbrica de S. E.

Mariano Donato Muñoz.

Correspondencia del Ferro-carril.

Sr. D. Eusebio Gomez.

Sucre, Agosto 27 de 1865.

Tan luego como el general Melgarejo tuvo noticia de la revolucion de Cochabamba, determinó abandonar las operaciones que habia emprendido contra la Paz, para disipar la nube que se habia formado en el Sud con los pronunciamientos de Potosí y Chuquisaca, y que habian tomado un aspecto mas amenazador con el último de Cochabamba. Con este objeto, y despues de haber dejado en Oruro al general Olañeta con la mayor parte del ejército, tomó una division de 600 hombres de las tres armas, y se puso en precipitada marcha sobre Cochabamba.

Los Cochabambinos tuvieron aviso de su aproximacion tres horas antes de que el general Melgarejo entrase en su ciudad; y fué tal la precipitacion de su retirada, que muchos jóvenes que se habian alistado en la columna revolucionaria, no tuvieron tiempo para tomar sus caballos, viéndose obligados á salir á pié.

Mientras los de Cochabamba buscaban la incorporacion de la columna de esta ciudad mandada por el Coronel D. Narciso Balsa, para luego retirarse á Potosí, centro de la revolucion del Sud, el desacuerdo entre el General Flores y el Coronel Balsa habia estallado. El diez del corriente se reunió un comicio en esta capital, en el que se acordó que la autoridad del gefe militar de esta plaza, Coronel Balsa, era independiente de la del General Flores, Gefe Superior Político y Militar del Sud. Sabido esto en Potosí, se destacó una columna con la órden de batir á Balsa, si se resistia á obedecer las órdenes que se le daban; con cuyo motivo y habiéndose sabido la aproximacion de las fuerzas de Cochabamba salió el 14 la fuerza que habia en esta capital 4 horas antes de la entrada de la columna destacada de Potosí, la que desocupó la plaza el 15, ocupándola las de Sucre y Cochabamba que se habia incorporado el dia antes: El General D. Ildefonso Sangines mandaba en gefe á los cochabambinos y el General D. José Maria de Achá, ex-Presidente Constitucional de la República, hacia de gefe del cuerpo de rifleros que consta de 40 jóvenes de los mas distinguidos de Cochabamba.

El 15 a la noche se tuvo aviso de la aproximacion del general Melgarejo, razon por la que el 16 muy temprano se retiraron ambas columnas, que constaban de 250 hombres, á Cuchutambo, lugar situado sobre el camino de Oruro tres leguas de esta capital. Esta operacion parece tuvo por objeto sorprender á las fuerzas del general Melgarejo tan luego como se posesionaron de este pueblo; mas habiendo resultado falso el aviso, volvieron el 17 á ocupar la plaza que desocuparon el 19, retirándose á Potosí, mientras el Presidente Provisorio la ocupaba el mismo dia al ponerse el sol.

La conducta del general Melgarejo en esta capital, vino á desmentir los falsos rumores que habian esparcido sus enemigos políticos, pues lejos de presentarse como una hiena sedienta de sangre y como el bandido atropellador de toda clase de garantias, se ha portado con la mayor magnanimidad para con sus enemigos, y con el mas profundo respeto hácia la propiedad y á los derechos del ciudadano. Muchas personas, que al saber su aproximacion se ocultaron, tuvieron que dejar sus escondites para presentarse cubiertos de vergüenza, al contemplarse vencidos por el generoso y digno comportamiento del que creyeron un bandido.

El 21 del corriente á las 12 del dia salió de esta capital con direccion á Potosí el Presidente Provisorio, general Melgarejo, con los 600 hombres que componen la division de operaciones en el Sud. Quedó de prefecto el Dr. Rudecindo Carvajal, y de comandante general el coronel Benigno Loza.

El 24 el general Melgarejo se encontraba en Samasa, lugar que dista 4 leguas de Potosí desde donde mandó intimar al general Flores que rindiera las armas, ofreciéndole garantias para él y para todos los que le rodeaban; y cuando se esperaba la contestacion, llegó el emisario con el aviso de que las fuerzas revolucionarias habian desocupado la plaza esa misma mañana tomando el camino que conduce á la provincia de Chinchas. El 22 ocupó el general Melgarejo á Potosí, cuyas barricadas habian sido demolidas por el pueblo tan luego como se retiró la columna revolucionaria que contaba con 800 á 900 hombres.

Setiembre 10.

Por el estado de incomunicacion en que se encontraba esta ciudad con los departamentos del Sud, donde operaban los ejércitos beligerantes, no hubo correo para esa República, razon por la que no pudo marchar á su tiempo esta correspondencia.

Despues de haber desocupado las fuerzas revolucionarias á Potosí, se retiraron á Puna; lugar situado á 14 leguas al naciente de aquella ciudad. Allí se ocupó el general Flores en disciplinar la tropa, para luego conducirla al combate. El general Melgarejo, por su parte no tenia intencion de moverse de Potosí, mientras los revolucionarios permaneciesen en Puna ó emprendiesen la retirada en direccion á Chinchas, tanto por que su tropa se encontraba bastante cansada con motivo de haberse recorrido por dos veces la República en toda su estension, cuanto porque mientras no tomasen la direccion de Cochabamba, no eran peligrosas sus operaciones, y la desercion que sufrian era grande.—La division no podia ser mayor en el campamento de Flores; parece que este gefe habia disgustado al general Sanjinés y al coronel Balsa; 25 jóvenes cochabambinos que se incorporaron á Flores regresaron comandados por el coronel Barrientos á esta capital, el 3 del corriente, por disgustos con el mencionado gefe.

El lunes 4 del corriente salieron de Puna las fuerzas revolucionarias en busca de las del general Melgarejo que permanecia en Potosí; el martes 5 á las 12 del dia se avistaron ambos ejércitos, procediendo inmediatamente el de Flores á posesionarse en la falda del cerro de la Canteria, lugar situado á una legua al norte de Potosí. Una vez posesionado desplegó sus guerrillas, que al encontrarse con las de Melgarejo dieron la señal del combate. Se trabó este; el ejército del Presidente Provisorio subia el cerro sin embargo del nutrido fuego que se le hacia; el revolucionario fué flanqueado; y despues de tres cuartos de hora de combate se pronunció en las filas de Flores la mas completa derrota. Se ignora el número de victimas que ha habido en este combate. Solo se sabe que ejército del general Melgarejo ha muerto el coronel Badani, peruano, gefe de los coraceros que se lanzaron con bravura á la persecucion. Del ejército revolucionario se dice haber muerto el teniente coronel Don Adolfo Flores, hermano del general, los interesantes jóvenes Don Nestor Galindo, el Dr. Cortes Caballero, potosino, y algunos otros del cuerpo de rifleros que vino de Cochabamba, y que se componia de la juventud principal de aquella ciudad.

Se han hecho notables por la bravura con que han sostenido sus puestos hasta el último momento, el coronel Balsa, gefe de la columna de Sucrenses, y el general Sanginés de los infantes cochabambinos.

El 6 a las 10 de la noche entró en esta ciudad el primer grupo de derrotados compuesto del general Flores, del Dr. D. Mariano Baptista, del coronel Castro Pinto y de 15 á 20 jóvenes de Cochabamba que continuaron su marcha á aquella ciudad esa misma noche. Durante todo el dia 7 entraron por grupos los derrotados, habiendo venido entre ellos el Dr. D. Daniel Calvo, Secretario general de Flores, y los generales Achá y Agreda; por último, el 8 á las 9 de la noche llegaron el coronel Balsa y el general Sanginés con una comitiva de 18 á 22 personas. Melgarejo sigue en Potosí, y parece que no ha desprendido ninguna fuerza en persecucion de los fugitivos, circunstancia que les permitirá retirarse á Cochabamba sin ser molestados.

De la Paz solo se sabe que el coronel Castro Arguedas se ha proclamado Presidente Provisorio de la República; que promete reunir la Asamblea 90 dias despues de pacificada la nacion, y que cuenta con 1000 hombres que no saldrán de las barricadas á cuyo abrigo piensan esperar al general Melgarejo.

Hace algun tiempo que fué separado del ejército el general D. Narciso Campero, que á la fecha se encuentra en Tacna. Se dice que la causa de su separacion fué haber pedido el general Melgarejo que hiciera dimision del mando.

Remito á Ud. algunos impresos. Los argentinos á que ellos hacen referencia son el general D. Nicanor Flores, porteño, declarado Boliviano por la Asamblea del 61, y el valiente coronel D. Narciso Balsa tucumano.

Tengo el agrado de repetirme de Ud. atento y S. S.

P. Nolasco Arias.

Amigo Gomez:

Sin tiempo para nada con motivo de los exàmenes, me limito á decirle que despues del triunfo de la Canteria sigue Melgarejo en Potosí. Se dice que vendrá el 1 ó 2 del entrante; se ocupa en Potosí de arreglar el cuerpo de ejército que tiene á su mando inmediato. El escuadron rifleros, en número de 80 hombres, se sublevó en Oruro. Lo encabezaba el Coronel Canseco, que se retiró á Cochabamba donde lo persiguió Olañeta. Este gefe con 600 hombre está en Cochabamba: parece que pronto se reunirá con Melgarejo para abrir la campaña del Norte. De la Paz han salido fuerzas sobre Oruro. Es falso que la Gorriti esté a la cabeza de la revolucion—Le remito periódicos. En el próximo correo le dirijiré una detallada correspondencia.

Suyo

P. N. Arias.

Sucre, Setiembre 25 de 1865.

Programa de destruccion.

No es fácil engañar al público sobre sus mas grandes intereses, pues en general está bastante ilustrado ya sobre lo que le conviene y lo que le perjudica, para hacerle entender lo contrario.

Sin embargo, este propósito se descubre en el programa electoral que un circulo politico acaba de publicar y que ha causado una desagradable impresion en esta sociedad.

A juzgar por las consideraciones en que está basado, son las conveniencias nacionales las que han decidido á sus autores á proponer la supresion de los derechos de esportacion y á rechazar la capital no solo de Buenos Aires sino de cualquier otro punto de la Provincia.

Sin embargo, nada es mas contrario á los intereses mas vitales de la Nacion, que privarla de una fuente importante de recursos y provocar al mismo tiempo una crisis peligrosa con un cambio de capital.

Asi lo han comprendido hasta ahora los mismos sostenedores de esas ideas, pues en la discusion anterior porque ellas han pasado, no son los intereses de la nacion los que han invocado en su apoyo, sino los intereses locales de Buenos Aires.

Para negar á las autoridades nacionales su residencia en Buenos Aires, lo mas que se ha dicho en favor de la nacion, es que no necesitan de jurisdiccion en el municipio para llenar sus funciones, pero se ha dado por razon fundamental, el perjuicio inmenso que á su juicio irroga esa residencia a Buenos Aires.

Para la supresion de los derechos de esportacion se ha hecho olvido completamente de los necesidades de la Nacion, mas apremiantes hoy que nunca y solo se ha hecho mencion de los intereses provinciales que suponen vinculados á esa medida.

Hoy sus ideas y sus propósitos son los mismos; pero su lenguaje ha cambiado: ya no se trata de intereses y derechos provinciales, sino de hacer á la Nacion un gran beneficio, reduciendo su renta á la mitad y despojando á sus autoridades de la jurisdiccion que ejercen en el municipio.

Los primeros argumentos estaban ya gastados y desautorizados en la opinion.

Ya no era posible convencer á nadie, por ejemplo, de que Buenos Aires se arruina y se sacrifica con abrigar en su seno á las autoridades de la Nacion.

Era preciso pues buscar nuevos argumentos, en reemplazo de aquellos y se han provisto *hábilmente* de ellos en el campo contrario.

Era menester dorar un poco la píldora, para hacerla mas aceptable, y al efecto han dado á su programa las esterioridades del mas decidido nacionalismo.

No toquemos la Constitucion Nacional, dicen ahora, conservémosla tal cual es y como ha dado por resultado la union de los pueblos; *no interrumpamos el ensayo que se hace con buen éxito de esta organizacion nacional.*

Y en cuanto á la capital de la República, dicen, que no debe fijarse en la ciudad de Buenos Aires, porque es muy grande y porque son evidentes los inconvenientes de las grandes capitales, ni en otra localidad cualquiera de la provincia, tal vez porque son muy chicas y porque es preciso dejar a esta en aptitud de «concurrir con todos los elementos, con todo el poder de su opinion, al engrandecimiento y prosperidad de la República.»

Sin embargo, esto no es mas que un presente griego que se ofrece á la Nacion.

Esto no es mas que una grosera mistificacion, que ninguna influencia puede ejercer en el ánimo del pueblo.

El programa que se nos presenta bajo la forma de amor a la nacionalidad y á la Constitucion, encierra solo el gérmen de la destruccion.

Nada podria imajinarse mas eficaz para debilitar la existencia de la Nacion que las dos ideas que sirven de base á ese programa.

Suprimir la renta y negar su asiento en Buenos Aires á las autoridades nacionales

Qué mayor mal podria hacerse á la Nacion? Un Gobierno sin rentas no puede subsistir.

Un gobierno sin rentas á quien se echa á rodar fuera del centro natural de su poder y de sus recursos, en busca de un local donde fijar su residencia, se espone á perecer en el camino.

Cualquiera de estos dos estremos, por si solo, envuelve los mas graves peligros para la existencia de la Nacion.

Reunidos ambos redoblan la gravedad de esos peligros y hacen sumamente precaria su esistencia.

La Nacion tiene hoy ocho millones de renta y ocho millones de gastos.

A consecuencia de los estraordinarios gastos que ocasiona la guerra, el presupuesto de gastos de la Nacion ascenderá pronto á diez millones de duros.

Suprimidos los derechos de esportacion, la renta queda reducida á cinco millones, y entonces tendremos esta perspectiva aterradora para la Nacion: *diez millones de gastos y solo cinco millones de renta.*

Este es el gran beneficio que se propone hacer á la Nacion el circulo politico de donde emana ese programa.

En todas las partes del mundo, cuando la necesidad imprescindible de defender su honor y sus derechos llama á los pueblos á la guerra, lo primero en que piensan es en crearse recursos para atender á los nuevos gastos que van á pesar sobre su tesoro.

Entre nosotros se ha descubierto que es preciso proceder al reves.

Puesto que tenemos que gastar algunos millones mas que de ordinario, lo que conviene hacer es disminuir la renta á la mitad.

Las cosas andarian asi á las mil maravillas.

El gobierno no podria sufragar á los gastos de la administracion ni pagar sus deudas.

Un gobierno sin renta es un gobierno sin vida.

Sin embargo, con mucha formalidad se nos dice que esto es lo que conviene á la Nacion!

La cuestion capital es un problema dificil de resolver: en presencia de los peligros esteriores que nos amenazan y de la situacion delicada del pais, la prudencia aconseja aplazarla para darle solucion mas tarde cuando la paz interior y esterior esté sólidamente asegurada, cuando la atmósfera esté serena y el horizonte despejado.

Pero hay quien piensa que es mas conveniente crear un peligro mas á la situacion, complicarla con una gravisima cuestion que ha de irritar los ánimos y producir la division y la discordia, apresurar en fin y agravar la crisis que indudablemente envuelve para el pais un cambio de capital.

Considerado solo bajo el aspecto de las dificultades financieras, el cambio de capital es imposible bajo las condiciones en que se propone.

Es indudable que la traslacion de las autoridades nacionales y su instalacion en otro punto de la República ha de ocasionar gastos enormes, que hoy mismo la Nacion no está en estado de hacer; mucho menos lo podria en una época en que sus condiciones financieras habrán empeorado notablemente con el aumento de sus gastos ordinarios y la disminucion simultánea de su renta.

En resúmen, el programa que nos ocupa, se traduce en este pensamiento: debilitar al Gobierno Nacional, empobrecerlo, ponerlo en la imposibilidad de funcionar por falta de recursos, y en seguida echarlo á la calle para que vaya á fijar su residencia en otra parte, ó se someta á permanecer en Buenos Aires bajo condiciones humillantes.

Este programa llamamos nosotros de destruccion y como tal lo entiende el buen sentido del pueblo.

Las profesías de la Tribuna

El colega de la mañana por echarla de profeta está haciendo las de *Pero grullo.*

Ayer nos ha predicho que algunos diarios españoles condenaron la conducta del almirante Pareja que ha dado por resultado la guerra entre España y Chile, y afectando un aire de inspiracion profética nos intima que no olvidemos su prediccion cuando ella se realice.

Vamos, el colega ha estado con humor de hacer bromas, ó supone unos nécios á sus lectores, pretendiendo hacerles creer que está dotado de la doble vista.

Con que alguien condenará en España el procedimiento violento del almirante Pareja.

No lo habíamos imajinado.

Creiamos que en España como en cualquier tierra de garbanzos, no todos los hombres piensan de la misma manera, que la opinion está dividida en diversas fracciones, que algunos apoyaran la politica belicosa del actual gabinete y aplaudirian los actos del almirante Pareja, mientras que otros pensaran que habria sido compatible con el honor español y mas ventajoso para los intereses de España, encaminar la cuestion hácia un arreglo conciliatorio en vez de llevarla imprudentemente á la guerra.

Desde el principio de esta cuestion, venimos diciendo que ella ha sido mal encaminada y que ha llegado á dar por resultado la guerra contra las mas claras conveniencias de ambas naciones; hemos censurado la politica belicosa del gabinete español y condenado los errores cometidos por su agente en el Pacifico.

Si hay diarios españoles que se produzcan en el mismo sentido, habrán comprendido á juicio nuestro los verdaderos intereses de su pais.

Lejos de dudar que una parte por lo menos de la opinion en España, condenaria los medios violentos empleados contra Chile, es esa precisamente una de las razones que nos han hecho deplorar que el gobierno chileno hubiese declarado la guerra y no hubiese optado mas bien por enviar un ministro á España, que con el apoyo de la opinion, habria tal vez arribado á una solucion pacifica.

No comprendemos como la doble vista del colega que ha previsto las diversas manifestaciones de la opinion en España, no habia sospechado siquiera que uno de los diarios mas ilustrados de Chile no negaria por completo la razon á España en sus reclamaciones, puesto que declara algunas de ellas *de un carácter dudoso* y susceptibles de someterse á una resolucion arbitral.

Mal ensayo de profeta ha hecho el colega.

Puerto en la Ensenada.

El Sr. Weelwright, empresario del Gran Ferro-Carril Central invitó al Vice-Presidente de la República y sus Ministros á hacer un paseo al puerto de la Ensenada, para que conociesen practicamente las ventajas naturales de aquel local, para hacer de él un punto de abrigo seguro y cómodo para el comercio de ultramar que concurre al Rio de la Plata.

El Juéves á las 7 de la mañana se realizó ese paseo, en el vapor «Iron King, remolcador de la empresa del Gran Ferro-Carril Central.

A las diez y media, entraron en el puerto de la Ensenada, en el que reinaba la calma mas perfecta, a pesar de soplar un fuerte viento del Sud, que tenia el Rio de la Plata bastante ajitado, lo que no dejó de incomodar á algunos de los viajeros poco acostumbrados á esas caricias de nuestro rio.

Todos los concurrentes con escepcion de dos ó tres quedaron muy complacidos al ver la Ensenada, y comprendieron las grandes ventajas que reportaria el comercio del establecimiento del puerto en aquel paraje.

El puerto tiene capacidad para un número de buques que nunca podrá haber en nuestro puerto; está al abrigo de los vientos del Sud, Oeste, Sud Este y Este. Solo puede entrar por la boca del puerto, el Norte, y este no puede causar trastorno, si se atiende á que la entrada del puerto tiene apenas setecientos metros de boca.

Siempre hay agua bastante para los buques de mas calado que entran á nuestro puerto, y mucha mas habria practicando la limpieza del puerto, que en todas partes del mundo se hace para sacar las basuras que se juntan en el fondo.—Nunca puede tocarse alli el gran inconveniente que se siente diariamente en la Boca del Riachuelo; la falta de agua para entrar y salir.

La boca de la Ensenada, es muy pequeña en proporcion de la inmensa cantidad de agua que recibe en la creciente, de modo que en el baja mar no alcanza á salir, y mantiene siempre marea en la *barra*.

En el Riachuelo no sucede eso, porque la Boca es de la misma anchura que el canal de abrigo, de modo que entra y sale el rio sin interrupcion ni dificultad

El puerto de la Ensenada es el unico puerto de abrigo que tiene Buenos Aires, y si no se realiza el gran proyecto que ha concebido hace veinte años el infatigable Empresario Weelwright, y que hoy trata de llevar adelante, no tendrá abrigo ninguno que ofrecer a los buques de ultramar, que permanecerán siempre espuestos á los caprichos de nuestra malisima é insegura rada.

«Llevar el Ferro-Carril de la Boca, hasta la Ensenada, construir un gran muelle de hierro, que partiendo de la costa firme llegue hasta el canal y se estienda á lo largo de este, para poder recibir en los wagones la carga del buque de ultramar, y conducirla en una hora á la aduana;» he ahi el proyecto del Sr. Wheelwright.

Ese gran proyecto, cuya realizacion, dados los medios requeridos, será obra de un año, nos daria la seguridad del embarque y desembarque de las cargas, el menor precio de los efectos, que seria una consecuencia natural de aquella facilidad, y del ningun retardo que sufririan los buques para ser despachados.

Hoy llega un buque de Ultramar á nuestro puerto, y no sabe cuándo descargará, porque eso depende del estado de nuestra rada, y de los buenos ó malos tiempos que sobrevengan, para lo que no necesita mucho, porque un vientito cualquiera hace imposible la descarga.

Garantiendo en un puerto abrigado y seguro la carga y descarga, es claro que disminuiremos el costo de los articulos, la prima de los seguros, facilitaremos las transacciones y atraeremos el comercio estranjero á un sinnúmero de especulaciones de que se abstienen hoy tal vez, solo por los grandes peligros, molestias y perjuicios que ofrece nuestra rada, abierta á todos los vientos.

Un gran problema está pues á punto de resolverse.

Buenos Aires, tan importante por su movimiento, como por su poblacion, carecia absolutamente de un puerto de abrigo. Para reducir al que tenemos á las condiciones que se requerian era necesario un gasto de millones de duros, que nunca se habria hecho.

En la Ensenada tenemos todo lo que necesitamos.

Ella es, segun dice Mr. Weelwright, la *gran de alhaja* de la provincia de Buenos Aires.

Para el puerto, no se necesita mas que el gasto de los muelles y diez a quince mil pesos anuales para limpiar la barra, quedando las mercaderias a una hora de ferro-carril de la Aduana de Buenos Aires.

El coronel Barbeyto.

Con mucho gusto publicamos los siguientes renglones que se nos remiten de San Luis y se refieren al estimable patriota coronel Barbeyto, gobernador de aquella provincia.

Ruego a V., que rectifique en la *Nacion Argentina* algunos renglones que aparecieron en ella relativamente al inspector de las armas nacionales en esta provincia.

Se ha sufrido un error, suponiendo que ese gefe, el coronel don Juan Barbeyto iba mandando el 2.° contingente de la provincia, que se sublevó en San Juan del Morro, no quedando un solo soldado. El gefe que llevaba sea fuerza era un coronel de la provincia, don Carmen Adaro.

El coronel Barbeyto ha servido toda su vida en los ejércitos libertadores, donde ha ganado los grados que hoy tiene. En la época del Gobierno del Paraná, se refugió en la vida privada, siendo perseguido por el famoso Juan Saá con el mayor encarnizamiento, huyendo despues del Pocito á San Juan, donde hablaba públicamente contra aquella matanza razon porque tuvo que sufrir nuevas persecuciones.

Cuando la batalla de Pavon, el coronel Barbeyto se hallaba en su casa y fué de los primeros que se plegó al nuevo órden de cosas, prestando grandes servicios al primer cuerpo de ejército de Buenos Aires.

El coronel Barbeyto fué en seguida electo Gobernador y todos saben la actitud enérgica que asumió combatiendo las intentonas del Chaco, rechazando á este caudillo, en sitio abierto, en 1862, época en que aquel caudillo, por uno de esos golpes de audacia que le eran peculiares, sorprendió y atacó á la poblacion indefensa de San Luis, que consiguió no obstante rechazarlo.

Posteriormente, el coronel Barbeyto fué nombrado inspector de armas en la presente guerra. A él se debe en mucha parte la remision de fuerzas que han salido de esta provincia con destino al ejército nacional. Ha hecho en este sentido cuanto ha estado á su alcance y en todas oportunidades ha jugado su vida y su fortuna en sosten de la actualidad de la República, de que es leal y decidido partidario.

Elecciones.

Ayer hemos considerado en globo el programa que una comision habia presentado á la sancion de un Club electoral.

Ese *proyecto*, afrontando la cuestion capital y la de derechos de esportacion, declara que para la primera no habia lugar en ningun punto de la provincia de Buenos Aires y que los segundos deben ser suprimidos, cesando de todas maneras la ley del compromiso en que reposa la actualidad.

Por mas que estas cuestiones hayan sido tratadas, por mas que el buen sentido público puede ver desde luego lo que le conviene y lo que seria funesto para el pais, hay tales argumentos qué presentar sobre estos puntos, que no dudamos de la impresion que ellos harian en la opinion pública.

Sin embargo de esto y de que ya hemos apreciado en globo los propósitos que sirven de bandera á la asociacion electoral que se presenta en la arena, no queremos anticipar las cosas.

Con lo que hemos espuesto ayer y hoy, basta para hacer las conveniencias del *proyecto*.

Pero, desde que este no ha sido aun sancionado, desde que todavia no representa los propósitos de la asociacion que ha de considerarle, serian anticipados los cargos que pudieran hacerse y las apreciaciones á que da lugar.

Esperemos, pues, á ver si ese proyecto es aceptado.

En caso de que lo fuese, mostraremos al pueblo cuáles son los peligros que trae aparejados el programa en cuestion y á qué males le llevarian irremisiblemente los propósitos que envuelve.

Noticias de la Rioja y San Luis

Los montoneros se hallan reunidos en la Rioja, segun se dice, en el lugar denominado la *Cuyana*, estremo Oeste de los Llanos, donde es presumible que hayan sido escarmentados nuevamente por el Comandante Irrazabal, como lo hizo no hace mucho en la *Cruz del Eje*, provincia de Córdoba.

El Coronel Iseas se halla situado en el punto llamado *Las Palomas*, sesenta leguas al Norte de San Luis, en el límite con la Rioja y está á la espectativa de cualquier intentona que pretenda iniciar el Sr. Salazar. Iseas tiene una lindísima Division, fuerte de 400 hombres, de caballeria escojida.

De San Luis nos escriben lo siguiente:

«Los indios no nos dejan descansar: han hecho dos invasiones seguidas al Rio 4.° y en una de estas dejaron á Baigorria sin caballos. El 31 del pasado trataron de invadir á Varela, provincia de San Luis, pero nuestras fuerzas los corretearon y nada pudieron llevar. El 3 del corriente invadieron á Chajan, en la line de Córdoba con San Luis; consiguiendo llevarse de alli algunos ganados.

«Las diligencias que venian del litoral y Mendoza, anduvieron la semana pasada á cinco cuadras de los indios en el paraje *Barranquitos*, que dista 15 leguas del Rio 4.° «Mucha falta hacen por esta frontera las fuerzas del Coronel Gorordo, porque los indios han roto decididamente el muro con que los contenia el General D. Emilio Mitre.»

El Standard.

Hablando de uno de los partidos de Buenos Aires y diciendo que ha tomado su puesto en la *Tribuna* de ayer, agrega el *Standard*:

«Algunos de los principales miembros del «Club Libertad» publican su programa; el objeto parece arrojar fuera al gobierno nacional y enviar la capital al Rosario.

Nuestros amigos de esa localidad se alegrarán de oir esto, pero no hay la mas remota probabilidad de que estos caballeros consigan sus estraordinarias miras, Buenos Aires es la capital comercial y politica de la República Argentina, y ningun Club, ni claque podrá jamas hacer la ruina efectiva de esta ciudad convirtiéndola en un pueblo de provincia.

«D. Pastor Obligado, uno de los signatarios de este estraordinario documento, es opulento propietario en esta ciudad; no atinamos a descubrir porqué trabajaria en la ruina de ella destruyendo la propiedad y reduciendo las rentas á la mitad de su cuota actual.

Parece que el calor de la temperatura ejerce un efecto estraordinario en algunos de nuestros politicos de la ciudad.

Le Courrier de la Plata,

Nuestro estimable colega el señor Saint Guily nos pide la insercion de lo siguiente:

A Monsieur le Rédacteur en chef de la *Nacion Argentina.*

Monsieur le Rédacteur.

Je viens vous prier d'insérer dans votre estimable journal les lignes suivantes.

Agréez etc.

Votre dévoué serviteur

S. St. Guily.

J'ai l'honneur de prévenir les personnes qui ont bien voulu, par une souscription volontaire, aider à la fondation du journal *Le Courrier de la Plata*, qu'il était intervenu entre M. A. Bernheim et moi, à la date du 5 Novembre courant, un traité dont l'exécution devait amener la dissolution de la société formée avec le dit M. Bernheim pour l'exploitation du *Courrier de la Plata*, tout en garantissant les intérêts des prêteurs à leur entière satisfaction, et dont je me réservais de leur donner connaissance en temps opportun.

Par suite du refus de M. Bernheim d'exécuter ce traité du 5 courant, ayant pour but d'arriver à la consécration de mes droits, et devant sanctionner à nouveau la garantie nécessaire aux prêteurs, j'ai du intenter à M. A. Bernheim une action judiciaire. Je crois de voir porter ces faits à la connaissance des intéressés.

De plus, propriétaire de droit depuis le 15, du *Courrier de la Plata*, le quel avait pris l'initiative de la souscription pour élever un monument funèbre à la mémoire de notre illustre compatriote, M. Amédée Jacques, j'informe le public que je suis et ai toujours été étranger à l'encaissement de cette souscription.

S. St. Guily.

El ferro-carril del Sud y el progreso de la provincia.

Sabemos que la empresa del ferro-carril del Sud, ha llevado á cabo la grande obra que tenia en manos, hasta Chascomus, con esa bondad de construccion é importancia en todas sus obras que la han distinguido siempre de las demas de su clase en el pais,—confirmando asi el juicio, que con tanta justicia y razon, hizo de ella el Sr. Ministro del Interior en su última memoria al Congreso de la Nacion.

La provincia de Buenos Aires, está pues de parabienes y debe ciertamente un agradecimiento público á esos entusiastas capitalistas del estrangero que confian los en el porvenir lisongero de este pais, han venido á desparramar sus caudales en esta linea férrea, con tanta generosidad como hidalguia, dando vida y mas valor a nuestros desiertos de la campaña del Sud.

Ese agradecimiento público, que ennoblece siempre en estos casos, á quien lo da, asi como á quien lo recibe, es la tarea mas grata que puede ambicionar un gobierno ilustrado, en sociedades como las nuestras. Aguardamos pues, con el deseo que es del caso, que el Superior Gobierno de la Provincia, interpretando fielmente la ansiedad pública, desempeñe cuanto antes tan agradable mision, no permitiendo que haya demora alguna en el pronto reconocimiento oficial de la linea férrea, para que los habitantes de la campaña del Sud, puedan, sin pérdida de tiempo, aprovechar de las ventajas de su trayecto hasta el pueblo de Chascomus.

Estas observaciones que preceden, nos son sujeridas por varias cartas, que sobre ese importante asunto, hemos recibido de la campaña y de las cuales, solo publicamos hoy la siguiente:

«Sres. RR.

«Está concluida la via férrea que liga á Buenos Aires con Chascomus. Las estaciones y sus inmediaciones se ven cuajadas con un numeroso y brillante tren rodante que yace ocioso, y sin embargo, sabemos que la empresa desea favorecer al público con las ventajas de la linea sin la menor demora.—¿Qué falta, pues, para poder dar vida y movimiento a tan crecido material?—¿Para poder utilizar tanto capital invertido, tanta actividad de construccion y tantos buenos deseos por parte de la empresa?—A nuestra desesperacion diaria, se nos contesta: *tengan paciencia, la cosa está en manos del gobierno*. Los dias pasan y con ellos la estacion mas propicia, para los trabajos y los transportes, sin que nada adelantemos ¿Qué dificultad ocurre? ó mas bien ¿qué misterio es ese?

«Esperamos señores RR., que tomando á pecho los intereses de la campaña (desgraciadamente casi siempre desatendida) llamen vds. la atencion sobre este caso de primordial importancia para la provincia, favor al que le quedaran muy agradecidos.

Unos hacendados del Sud.»

NOTICIAS DIVERSAS

Ferro carril del Oeste.

En virtud de la resolucion del superior Gobierno fecha 6 de Noviembre y por órden de la comision directiva, se hace saber al público que desde el 1.° de Diciembre próximo comenzará á regir la nueva tarifa de pasageros, cargas y encomiendas con el aumento de 50 p. $ para las primeras y de un 100 p. $ para las segundas;

Buenos Aires Noviembre 17 de 1865.

La administracion.

Aceite maravilloso.

Escriben de *Paris* que se ha hecho el descubrimiento, en esa ciudad y en estos últimos tiempos, de un aceite maravilloso, el cual esparcido por los cabellos, les dá á estos el brillo mas esplèndido que se puede imaginar, y los colores mas estraños.

Cuando el cabello es negro; despues de aceitado, toma un color tornasolado que tiene los visos mas estraños y variados.

Cuando es rubio, sucede de igual manera tomando el cabello un color enteramente fantastico.

Banquete.

Desde Florencia dan noticia circunstanciada del banquete con que el rey Victor Manuel quiso obsequiar á los nuevos ministros de España y del imperio del Brasil

A este banquete, dado en el bello salon llamado Nichie, asistieron cincuenta convidados, entre ellos el Rey y los principes, los representantes de España y del Brasil, los generales Rossi y Cadoma, el baron Ricasso li, Ratazzi, el gonfaloniero y sindico de Florencia, los ministros y los altos funcionarios de Palacio. Los demás individuos del cuerpo diplomático, no habian sido invitados porque en su mayor parte se encuentran ausentes de Florencia.

Al dia siguiente de este banquete, el Rey Victor Manuel salió para Milan, donde se cree que ha debido tener una conferencia con el principe Napoleon.

Santo Domingo.

El *Monitor* de Santo Domingo, contiene varios decretos del general Cabral, protector de la república, sobre la organizacion civil, eclesiastica y militar de la misma, y varias hojas sueltas que publican las disposiciones siguientes:

DECRETO.

«Articulo único. Quedan abolidas para siempre en la república dominicana la pena de muerte y la de destierro por causas politicas.

Dado en Santo Domingo á diez y siete de agosto de mil ochosientos sesenta y cinco, 22 de la independencia y 3.° de la restauracion.

DECRETO.

Articulo 1.° Quedan convocadas las Asambleas electorales en todos los pueblos de la república para el 1.° de setiembre próximo venidero, á cuya solemne apertura se procedera conforme á las instrucciones que en esta misma fecha dirigirá la secretaria del interior á las autoridades de su dependencia, quedando establecido como el principio sufragio directo universal.

Art. 2.° La Asamblea constituyente de la república se compondrá del número de diputados que a continuacion se espresa:

Por cada una de las capitales de provincia 3

Por cada una de las comunes........ 1

Y por aquellas que tengan puestos militares.................................. 2

Art. 3.° A cada representante se le nombrará un suplente en la misma forma.

Art. 4.° Queda asi mismo determinado el dia veinticuatro del mismo mes para la reunion de los representantes en esta capital.

Art. 5.° El nombramiento de diputado para la constituyente, no es incompatible sino con los que ejercen funciones de secretarios de Estado, pudiendo ser electos todos los dominicanos que gocen de los derechos civiles y politicos y que sean mayores de 25 años.»

Perú y España.

Leemos en la *Epoca* de Madrid:

Conforme á lo estipulado en el tratado preliminar de paz y amistad celebrado entre España y la República del Perú en 27 de enero de este año, el Sr. D. Jacinto Albistur entregó en audiencia particular el 21 de junio último al Sr. ministro de Relaciones Esteriores de la República sus credenciales de comisario especial del gobierno de S. M., y en audiencia pública del 3 de agosto, puso en manos del Sr. Presidente la carta de la Reina que le acredita en calidad de su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de dicha república.

Con este motivo el representante español dirigió al Sr. presidente el discurso que sigue:

«Señor presidente: Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta de S. M. la reina de España, que me acredita como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S M. en esta república.

No seria intèrprete fiel de los sentimientos de mi reina y de mi patria, si mis primeras palabras no fueran la espresion del mas ardiente deseo de que se restablezca la paz en este hermoso pais; la paz, sin la cual es imposible el desarrollo y la prosperidad de las naciones; la paz, que en los pueblos libres solo puede ser resultado de la abnegacion y el patriotismo de todos los ciudadanos.

El principal objeto de la mision que S. M. la Reina se ha dignado confiarme, es afianzar y estrechar, para bien de ambos pueblos, las relaciones que felizmente se han establecido entre España y el Perú.

Si en la historia de tiempos que pasaron se encuentran elementos que hacen naturales y aun necesarias estas relaciones, el siglo presente, con su fecundo progreso y sus admirables descubrimientos, convida á nuestros paises respectivos á desenvolverlas al calor de la actividad comercial.

¡Ojalá me sea posible contribuir á este apetecible resultado! Asi serviré fielmente la politica que estoy encargado de representar. Me anima la esperanza de conseguirlo, si V. E. y su gobierno tienen á bien prestarme al efecto su poderoso apoyo.»

S. E. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: El Perú y España, dóciles á la voz de la naturaleza, a los consejos de una sábia y previsora politica, y á las inspiraciones de sus reciprocas y bien entendidas conveniencias, han establecido, y se esfuerzan por estrechar, las mas cordiales relaciones de paz y amistad.

Vuestra mision es una prenda de que será fecunda en bienes, la via recientemente abierta para ambos pueblos.

En mi y en mi gobierno, hallareis el apoyo debido á tan noble y elevado cargo y la benévola y digna acogida que merece el representante de un gobierno amigo, y á que os hacen en particular acreedor los ardientes votos que habeis espresado en favor de la república y q' yo os agradezco en su nombre.»

Comision Sanitaria.

Lista de los objetos entrados desde el 14 del presente hasta la fecha.

Sta. Rosaura B. y Frias, 1 caja hilas y compresas.

Id. Luisa B. y Frias, 1 id hilas.

Sra. Magdalena B. de Bustamante, 1 bandeja hilas.

Id. Isabel G. de Suca, 1 id hilas.

Una señora, 1 id id.

Una id, 1 id id.

Primera remesa remitida de la parroquia de Monserrat de objetos recolectados en 13 manzanas

D. Antonio Olivera, 10 calzoncillos y 10 camisas zaraza.

Sra. Da. Juana D. de Elizalde, 1 paquete hilas.

D. Antonio de las Cajias, 20 fundas bramante.

Sra. Da. Maria Bonnet, 1 bolsa galletas.

D. Amaro Pereira, 1 lata aceite de comer.

Id Juan A. Martinez Vidal, 12 pares alpargatas.

Id Alejandro Caride, 1 paquete hilas.

Id José Lucena, 1 caja hilas y vendas, 1 paquete hilas.

Recibido en el Hospital de sangre del Retiro.

Sta. Luisa M. de Cuenca, 3 cajas hilas.

La familia del Sr. Valle, 1 paquete hilas.

Sra. Da. Josefa Tollo, 1 paquete flor de alucena, 1 id id de aleli blanco, 1 id semilla de sandia, 2 cajas hilas, 1 paquete compresas.

Noviembre 17.

Fondos Públicos Nacionales.

Ayer se han vendido en la Bolsa de Comercio, al contado, 2,000 pesos al 43 3[4 p $, 3,000 id al 43 1[2 p. $

El Brazil.

Saldrá por estos dias para Corrientes el vapor encorazado Brazil.

Con él seguiran los demas buques y trasportes de guerra brasileros que todavia hay en el puerto.

Todo indica que las operaciones de guerra van á proseguirse con mucha actividad por el lado del Paraná.

El «José San Roman.»

Este transporte que debió haber salido anteayer, no efectuó su salida entonces por inconvenientes graves, hoy saldrá para Rio Janeiro á las 4 de la tarde.

La fragata Tetuan.

La Iberia dá los pormenores siguientes acerca de la fragata *Tetuan*:

«La fragata se botó hará tres años, el dia de San José; no se hicieron pruebas, porque en el estado en que se bota un barco, sin palos, sin màquina, artilleria, coraza ni cargo ninguno á bordo, no hay prueba posible, y solo se hacen cuando están completamente listos para navegar, tratando de conocer sus condicciones marineras, funcionamiento de su máquina y aparejo, etc., como se ha hecho en Cartagena con la *Numancia* y *Gerona*, en Ferrol con la *Almansa*, y en todos los barcos que se construyen ó sufren una gran compostura que pueda alterar sus condiciones, por consiguiente, el único parte oficial que pudo haber, fué con respecto á la botadura, que se hizo con felicidad.

Inmediatamente se empezó á montar la máquina, y como hay ciertas obras que no deben hacerse hasta puesto el blindaje, se hizo todo lo que se podia antes, aunque en todo esto tal vez se tardase mas de lo necesario, pues hay que tener presente que en nuestros arsenales no se hace la construccion mas que como segunda atencion, siendo la primera la recomposicion de los buques y máquinas que lo necesiten, y por consiguiente, los buques en construccion, como la *Tetuan* y *Principe Alfonso* (actualmente en grada), van mas despacio de lo que se quisiera.

De todas maneras, y despues de haber reparado infinidad de buques y construido la fragata *Almansa*, las obras de la *Tetuan* estuvieron detenidas algunos meses, porque no llegaba el blindaje, y el blindaje no venia porque el gobierno no tenia dinero para pagarlo, pues hacia mucho tiempo que estaba construido y almacenado. A medida que llegó el blindaje, se puso, estando ya colocadas cinco hiladas y media de las siete que ha de contar. Las ultimas planchas (unas 120) las llevó la urca *Pinta* hace unos dias, y ya hay colocadas unas 30. En la actualidad se están poniendo los palos; de modo que como la reparticion interior está casi terminada, si quiere el gobierno podrá salir a la mar á fin de año, y entonces se verá si puede ó no navegar y si se hunde por el centro.»

Modas.

En Paris reina todavia la mayor indecision respecto de modas. Ni domina ya la la influencia de los calores, ni ha llegado completamente el invierno, ni se puede dar con exactitud el nombre de otoño á la caprichosa estacion que se atraviesa. Las tiendas, comienzan, sin embargo, á se lucir con las brillantes tentaciones de sus escaparates, y apesar de la gran vacilacion que se observa se usan con gran aceptacion dos trages de otoño de la mas alta novedad.

Un vestido de mañana, consiste en falda no muy larga de cachemir gris, guarnecida de galones, de color imitados al cachemir mismo; la sobre falda, recogida y fija con igual guarnicion que la primera: los adornos de galones forman cuadros, losanges, redondeles etc.

Washington.

Con fecha del 14 de setiembre escriben de Washington, que el principal suceso de la última semana habia sido la reunion en Albany, capital del Estado de Nueva-York, de una gran Convencion democrática. Las resoluciones que se adoptaron fueron encaminadas á la formacion de un gran partido que apoye la politica de Mr. Johnson, respecto de la reconstitucion de los Estados del Sur, y la solucion pacifica de las cuestiones esteriores.

Despues de felicitar á la nacion por el fin de la guerra, la Convencion pidió que se sustituyera la autoridad militar con la civil, restableciendo el *Habeas corpus*; declaró que la deuda debia ser leal y proporcionalmente pagada, y mostrandose conciliadora en alto grado, aprobó todos los actos del presidente.

Despues de esta manifestacion es positivo que el jefe del poder ejécutivo, seguro del concurso del partido conservador del Norte y del apoyo de las personas sensatas del Sur, romperá por completo con sus antiguos amigos y resolverá con prudencia todas las cuestiones interiores é internacionales.

Comida china.

Recomendamos á los intendentes de los clubs, y holeles de Buenos Aires, la siguiente descripcion de una comida china, en las casas notables, para que tomen de ello lo que mas encuentren a propósito para satisfacer á sus marchantes.

Hé aqui la descripcion de una comida china, por supuesto en las casas principales:

Se sirve primero una especie de torre cuadrada hecha con picos de gansos, y un pescado llamado cabeza de vaca, adornado con tripas de aves y huevos duros de color bronceado conservados con cal negra. Vienen en seguida granos de cebada y de trigo conservados en vinagre, moluscos desconocidos en Europa, cangrejos enormes, gengibre y almibar Todo esto se come con unos palitos de marfil que los convidados llevan consigo.

El primer plato en las comidas solemnes, es siempre una sopa de nidos de pájaros. Se creerá quiza que esta nada en la sopera, pero no suceda asi. Hé aqui en que consiste este plato:

Una sustancia espesa y gelatinosa cubre el caldo formado de un licor blanco y sustancia de carne de gato negro y silvestre. Al rededor de la sopera se colocan en tazas pequeñas ratones de todas clases azucarados, sazonados con especias, ácido ó perfumadss. Esto es considerado alli como el mejor digestivo.

El segundo plato se compone de caracoles de mar. En Macao son blancos, pero en Niagpo verdes y es muy dificil cojerlos con los palos que hacen las veces de tenedores. A esto sucede ordinariamente un pastel hecho con la carne que cubre el cráneo del pájaro mosca, plato muy caro, por que es necesario un gran número de cabezas para hacer un plato pequeño.

Sirven luego un plato de culebras, de rio, muy parecidas á las anguilas, mezcladas con lonjas de tocino.

Viene despues el *arroz de los génios*- Es una compota de ciruelas y cañamones, cuyo gusto agridulce constituye un escelente correctivo de la grasa bizcosa de los pescados. Sírvense tambien un plato de barbas de capuchino, setas, verdura y lengua de pato que en China son el *non plus ultra* del arte culinario

Despues de las lenguas de pato vienen los tendones de ganzo, plato real que el mismo emperador envia como regalo á sus favoritos; y orejas de Venus, especie de ostra muy aceitosa.

Por último, se presenta en la mesa arroz al natural, almibares, encurtidos y algunas avellanas parecidas á nuestros cacagués.

La comida termina con una taza de té ó de agua de canela.

Para digerir todo esto, se necesita un estómago de chino.

Caso raro.

Una correspondencia de Florencia refiere el siguiente suceso:

«Cuando el gobierno inglés cedió las Islas Jónicas á Grecia, el Dr. Barry, cirujano militar que habia vivido por espacio de veinte años en el Cabo de Buena Esperanza, se decidió á abandonar el ejército y pasar el resto de sus dias en Corfú, por fin ha fallecido en esta ciudad, y á su muerte se ha descubierto que era una muger.

«Tenemos pues que una muger ha servido durante cuarenta años como oficial en el ejército británico, batiéndose una vez en duelo; que siguió una carrera brillante en medicina hasta que recibió el correspondiente diploma, y que por su habilidad en operaciones quirùrgicas habia adquirido una reputacion universal.»

Nada se nos dice de sus calaveradas de muchacho, de las novias que tuvo, ni de los peligros á que estas se vieron espuestas.

Invento.

Un ingeniero italiano acaba de presentar al gobierno frances un modelo de buque sudmarino que puede navegar sin comunicacion alguna con el aire esterior. La mayor parte de la cabida interior del buque está llena de aire respirable comprimido. Este aire se escapa paulatinamente, renovando el aire viciado por el personal de la tripulacion; este aire se escapa a su vez, poniendo en movimiento el motor del buque.

Este motor, en volúmen igual, produce igual fuerza que una máquina de vapor ordinaria.

Jefferson Davis.

El corresponsal del *Heraldo* de Nueva York, ha dado algunos interesantes detalles acerca de la situacion en que se encuentra el ex-Presidente del Sud, Jefferson Davis.

Hasta ahora se habia hablado mucho de las condiciones materiales é hijiénicas en que aquel se hallaba desde que está preso en el fuerte de Monroe; empero, nada se habia dicho sobre sus disposiciones morales é intelectuales.

El corresponsal del *Heraldo* dice que el gefe rebelde sigue todavia sosteniendo la tésis separatista.

Para defender el derecho absoluto de los Estados Unidos, saca los argumentos de la misma Constitucion federal

Apesar de esto, sucede que alguna vez llega hasta hacer el elojio de la Union, y habla con orgullo del crecimiento é influencia que en el mundo tiene la nacion americana.

Entonces confiesa tambien que la tentativa para destruir el Gobierno de la Union era una locura insensata y criminal.

De vez en cuando se sumerje en una actitud silenciosa, como si estuviera entregado á remordimientos.

Cuando se pasea por las murallas, su salud es escelente.

A la hora de paseo, se agolpaba mucha jente para ver al prisionero: pero el General Miles cambia todos los dias la hora de la salida.

Introduccion de frutos.

Dia—17.

6 de Junio—10 carretas con 150 fanegas trigo, 3000 ristras cebolla, y 5,000 mazos paja espadaña:

11 de Septiembre—41 carretas con 88 cueros vacunos, 101 docenas lanares, 9,902 arrobas lana, y 31 id grasa.

Por el tren—27 cueros vacunos, 122 docenas lanares, 3,579 arrobas lana, 408 idem grasa, 70 fanegas maiz, y 56 id. trigo.

Constitucion—51 carretas con 761 cueros vacunos, 13 becerros, 321 docenas lanares, 27 arrobas cerda, 9,297 arrobas lana, y 138 id grasa.

Por el tren—440 arrobas lana, y 240 docenas cueros lanares

El Vizconde de Tamandaré.

De hoy á mañana sigue para Montevideo el vice Almirante brasilero.

A su regreso que será dentro de una semana, subirá para Corrientes.

Entendemos que este viaje es por motivos de organizacion y envio en lo futuro de los pertrechos de guerra y fuerzas que vengan al Rio de la Plata.

Palacio de la Esposicion de 1867.

Segun el plano y las esplicaciones que se han dado hasta hoy del palacio de la Esposicion universal de 1867, el edificio será de forma elíptica. En medio habrá un jardin de 166 metros de largo por 56 de ancho. Este jardin estará rodeado de una galeria, en que se reuniran todos los objetos formando historia del trabajo. A esta galeria se unirá la esposicion de bellas artes.

En seguida estarán las galerias reservadas al material y á la aplicacion de las artes liberales (aqui se encontrarán sin duda los temas griegos y los versos latinos de los concurrentes universitarios), a las industrias del mobiliario, del vestuario, de los productos brutos, á las maquinas, á la alimentacion, etc.

Se entrará en el palacio de la Esposicion por cuatro puertas, de las cuales las dos principales, colocadas en el eje de la elipse, darán la una en el muelle y la otra a la avenida de Lamothe-Piquet, ó sea á la escuela Militar.

La entrada que da al lado de la avenida de Labourdonaye, y que será sin duda la parte mas monumental del edificio, se encontrará en medio de la parte del palacio, reservada á la esposicion francesa.

Los espacios que quedan en los cuatro ángulos del monumento eliptico, servirán para un parque dibujado a la inglesa y destinado a recibir las construcciones reservadas á productos especiales.

Nueva moneda.

El niquel, que ya estaba adoptado como metal de moneda en los Estados Unidos, acaba de recibir el mismo destino en Bélgica con buen éxito. La adicion del niquel al cobre, oro, plata ó platina, únicos metales de que hasta aqui se habia hecho moneda, es un verdadero progreso. La ley en virtud de la cual el gobierno belga ha decretado esta reforma, dispone que se fabricarán monedas de una liga compuesta de niquel y cobre, que contendrá por lo menos un 26 por 100 de niquel. Su valor será de 5, 10 y 20 céntimos, el minimum del peso será de dos gramos para las piezas de 5 céntimos; cuatro para las de 10 céntimos, y de ocho gramos para las de 20 céntimos.

Ferro carril.

Nos consta que varias personas progresistas y con suficientes recursos, tienen la idea de organizar una sociedad para la construccion de un ferro-carril entre la parte del Cerro donde están los saladeros, y la costa Norte de la ciudad, pasando por la plaza de la Aguada y el Paso del Molino.

Tenemos entendido que esta empresa no tardara mucho tiempo en formalizarse.

(*El Siglo*)

Nuevo sistema telegráfico.

La *Patrie* publica la siguientes lineas sobre el servicio general de telégrafos y su organizacion.

«Hasta hoy la administracion de las lineas telegráficas no empleaban para trasmitir sus despachos privados mas que dos clases de aparatos. El primero reproducia estos despachos por medio de signos convencionales; el segundo en caractéres segun el alfabeto ordinario: resultando que los despachos, antes de llegar á su destino, debian ó traducirse ó volverse á copiar.

»Si no estamos mal informados, va á presentarse al Consejo de Estado un proyecto de decreto para poner á disposicion del público un nuevo sistema debido á M. Casselli, cuyo aparato *autógrafo* reproducirá los despachos escritos por la propia mano del espedidor; resultando así un *fac-simile* que trasmitirá la misma letra del indicado espedidor.

»Con el nuevo sistema, puesto que quedan destruidas las causas sujetas á error en los otros dos, podrán tratarse los negocios mas graves por medio de despachos auténticos y de un valor comercial incontestable.

»Aparte de la economia que ofrecerá el nuevo método de trasmision, la tarifa estará en proporcion, no al nùmero de palabras, sino á la dimension de la hoja de papel empleada por el espedidor, tomándose por base el precio de veinte céntimos por cada centimetro cuadrado de papel.

»Las dimensiones de las hojas y tarifa de su importe serán las siguientes:

30 centimetros cuadrados		......	6 fr.
60 id	id	......	12 »
90 id	id	......	18 »
100 id	id	......	24 »

«El público tendrá derecho à que figuren en esas hojas, de una composicion particular y que facilitará la administracion, los signos que le convengan, marcas y señales de fábrica, pero bajo condicion de que estos no representen un lenguaje secreto.

»La nueva telegrafia autógrafa empezará á funcionar próximamente.»

Estado sanitario del ejército brasilero.

Despues de todo lo que se ha dicho respecto á las epidemias que diezmaban al ejército brasilero, nos parece conveniente hacer constar el número de oficiales, soldados y marineros que han sido dados de baja y que siguen hoy para Rio Janeiro en el transporte «San Roman.»

Comprendidos los heridos y enfermos el total de las plazas consideradas incapaces del servicio militar, son, 4 oficiales y 83 soldados y marineros.

Anécdota.

Ocupándose un colega de Madrid de los varios medios al parecer sobrenaturales que han servido para descubrir crimenes ocultos, refiere el siguiente que no deja de ser curioso:

« Un magistrado de bastante edad y que falleció en uno de los mas elevados tribunales de la córte, nos contó que en su pais un labrador acometió insidiosamente á un convecino suyo en el monte inmediato á la poblacion, donde habia algunas labores, le privó de la vida y lo enterró, creyéndose el matador solo y suponiendo que así evitaria toda persecucion judicial. Pero la casualidad hizo que estuviese á las inmediaciones un habitante del pueblo; que atónito con el espectaculo de tan sangrienta escena, guardó silencio, sin embargo de que luego se echó de menos en el pueblo la desaparicion de un vecino honrado, que no se sabia á què atribuir.

El espectador del asesinato luchaba entre las angustias del miedo si delataba al homicida, y entre los estimulos de la conciencia que se resistia á guardar silencio sobre tan enorme crimen; y deseoso de calmar tan terrible lucha, la imaginacion le surgirió un ingenioso ardid.

En las noches de luna se colocaba en lo mas alto de su casa, y con un pequeño espejo hacia reflejar un rayo de luz que procuraba posar en el punto del monte en que estaba enterrado el vecino difunto, dirigiendo despues la luz a la casa del matador.

No faltó quien observase el camino que seguia aquella luz, que se supuso un fenómeno sobrenatural por la sencillez de aquellos vecinos, y el actor de esta saludable industria hizo cundir la voz de que era el alma del difunto que desde el lugar en que descansaba su cuerpo iba á la morada del matador. Tanto incremento recibieron estas voces y tan grande fué el alarma del pueblo, que el alcalde que en aquellos tiempos ejercia la jurisdicion, se vió compelido á practicar diligencias.

La primera fué la de dirigirse al sitio que marcaba la luz en el monte, con el escribano y una porcion de vecinos honrados q' reconociesen el sitio. Con efecto, á consecuencia de la investigacion, se encontró un parage en que la tierra estaba recientetemente movida, y habiendo hecho escavaciones, se halló el cadaver del infortunado vecino. Con este hallazgo ya no se vaciló en prender al vecino sobre cuya morada habia ido á descansar la luz, pues que si sus rayos habian sido los denunciadores del lugar en que yacia el cadáver, se creyó que no lo serian menos del perpetrador del atentado, y mas cuando se comprobó que habia tenido rencillas con el difunto. Preso, confesó su crimen bajo el peso abrumante de la conciencia y sufrió un digno castigo.»

Solicitud de varios españoles.

Al Exmo. Sr. D. Carlos Creus, Ministro de S. M. C. cerca del Gobierno de la República Argentina,

Exmo. Señor.

Los españoles residentes en esta capital con el mayor respeto esponen, que la situacion de cuarenta familias que residen en este capital entregadas por espacio de meses y dias, á los crueles rigores del saqueo, ha hecho su posicion tan lamentable que la idea de tener que sufrir de nuevo la presencia de un ejército y escuadra de aquí ade los beligerantes, sin proteccion de su gobierno, las llena de terror.

Tanto tiempo señor Ministro que carecemos de la presencia de nuestro pabellon nacional por la disposicion de la ex-junta gubernativa que se creó en este pais y casó el exequatur de nuestro Vice Consul D. Manuel M. las, quedando oculto desde ese dia el Escudo de Castilla, antes colocado sobre la puerta de la Cancilleria española, y dejando de flamear nuestra bandera en esta ciudad, hasta hoy.

No podemos creer Sr. Ministro, que V. E. tenga conocimiento de ese acto, como tampoco de los sufrimientos que han acompañado á los que suscriben en tan largo periodo,

Los súbditos italianos, Sr. Ministro, en medio de sus aflicciones, han tenido la satisfaccion de ser amparados con cuatro buques pequeños, en los cuales enarbolaron su pabellon y hemos recibido de este país los beneficios que agradecemos infinitamente, y que les ha sido posible prestar de muy buen voluntad. Y si bien la colonia italiana es sumamente numerosa en el litoral del Rio Paraná, los súbditos españoles, aun que menos numerosos que aquellos, quizá sean los que poseen mas intereses en el centro de esta ciudad y Provincia, que ninguno de los súbditos estranjeros que residen en ella.

Por tanto, Sr. Ministro, en vista de una guerra que aun está en sus principios, y en vista de la justa alarma é intranquilidad de cuarenta familias que preveen acontecimientos no ajenos á la guerra, esperamos que V. E. Ministros haga cesar el desamparo en que está la poblacion española en este pais por no tener proteccion directa de su gobierno.

Los que suscriben, sin embargo de apreciar las grandes atenciones que hoy pesan sobre el Ministerio de su cargo, esperan que un Ministro con los buenos deseos que siempre lo han distinguido en proteger a los súbditos de S. M. C. sabrá evitar oportunamente ulteriores consecuencias, ya que desgraciadamente tenemos que lamentar la desaparicion de nuestro vice-cónsul y otro súbdito español de quienes hacemos referencia en nuestra adjunta acta; dejando a la alta consideracion del Sr. Ministro si debe ó no debe mandar un buque adecuado á estas aguas, en proteccion de los intereses generales españoles.

Es gracia Sr. Ministro que pedimos con urgencia, en vista de nuestra lamentable situacion, lo que esperamos que el Sr. Ministro obrara en justicia.

Los infrascritos aprovechan esta ocasion para ofrecer á V. E. las mas altas consideraciones de nuestro respeto y deber.

Corrientes Noviembre 2 de 1862.

Es copia auténtica de la nota que en esta misma fecha se dirige al Sr. Ministro Creus.

Juan Cros.

Encargado accidental durante la acefalía del Vice-Consulado.

Emilio Vijil—Secretario.

CRÓNICA LOCAL

Por el buzon.—Nos remiten lo siguiente:

Parece que el público se ha olvidado que estamos en guerra y que por consiguiente hay heridos y espera á haber en mayor cantidad aun, pues el depósito de la Comision Sanitaria está muy desurtido, las entradas escasas y las necesidades de los hospitales de sangre son cada vez mas apremiantes.

Oido á la caja puesl y que no se desmienta la fama de generoso que de tantos años atras este gran pueblo tiene conquistada.

Un esfuerzito mas y esta fama quedará en colume.

Un entremetido.

Incendio.—Las campanas de Sto. Domingo tocaban desesperadamente á fuego eleves á las ocho y media de la noche.

Como es natural, este terrible llamamiento puso en conmocion á todos los que le oyeron.

Era un espectáculo curioso.

Unos corrian para el norte, otros para el sud, pero ninguno sabia positivamente donde era el fuego.

Yo oia las campanas, pero no me movia porque antes queria saber dónde era el fuego.

Esto se esplica, porque á mi no me gusta hacer nada de valde, pues estas cosas no aprovecha ni Dios ni el diablo.

Los frailes que con tanto entusiasmo echaban á vuelo las campanas, sabian indudablemente dónde era el fuego.

Pero los frailes habian oido tronar y no sabian por dónde.

El átric de Santo Domingo estaba lleno de gente, que como yo, iba á hacer averiguaciones.

En esto estabamos, cuando vimos salir la bomba del activo señor Demarchi, que es siempre el primero en acudir donde hay peligro.

Mas de cincuenta muchachos se apoderaron de la bomba; parecia que iba impulsada por una maquina de vapor, tal era la lijereza con que rodaba por la calle de la Defensa.

Los curiosos del átrio la siguieron.

Unos iban con la recomendable intencion de ser útiles en algo.

Otros con curiosidad.

Y muchos con placer.

Porque han de saber ustedes que hay individuos que gozan con el mal del prójimo y que asisten á espectàculos sangrientos con el mismo gusto que á una representacion teatral.

Ya ibamos cerca de la residencia, cuando nos dijeron que el fuego era en el Hospital Italiano, donde se halla actualmente el Hospital Brasilero.

En diez minutos llegamos al Hospital, en donde no encontramos ni señales de fuego.

Un individuo nos dijo, que no habia sido nada, que los perjuicios del incendio se reducian unas cuantas virutas quemadas.

Esto causó una verdadera sensacion entre los que hasta allí llegaron.

Unos se entristecian, al ver que habian perdido un tan sublime espectáculo.

Otros lamentaban la caminata.

Otros se alegraban del feliz resultado.

Los muchachos que conducian la bomba dieron media vuelta y en medio de furibundos *hurras* emprendieron el viaje de regreso.

A la media hora todo habia quedado como estaba una hora antes.

El amago habia pasado.

Abajo el miriñaque.—En Paris se está verificando una gran revolucion.

El reina del miriñaque está en su decadencia; ya no se lleva con ninguno de los trajes, y si alguien se atreve á ponérselo es tan ridiculo que casi él no vale la pena de hablar de él.

No solo en Paris, se ha destronado al miriñaque, en casi toda España ha sucedido lo mismo, y con mucho placer hemos visto que

...ñoritas de esta capital le han reducido considerablemente.

Si las mujeres fueran buenas ciudadanas y obedecieran los reglamentos políticos, hace mucho tiempo que debian de haber abandonado el miriñaque, pues un decreto policial prohibe obstruir las veredas con bultos y á nuestro parecer el miriñaque, obstruye tanto las veredas como un fardo de pasto seco.

¡Abajo el miriñaque!
¡Abajo esos globos aeriostáticos!
¡Abajo esos enemigos de los hombres!

Cantares.

Que es corto sastre preveo
Para el hombre la mujer,
Pues siempre corta el placer.
Estrecho para el deseo.

—

El mismo amor ellas tienen
Que la muerte á quien las ama
Vienen si no se las llama,
Si se las llama no vienen.

—

Mira que ya el mundo advierte
Que al mirarnos de pasada,
Tu te pones colorada,
Yo pálido cual la muerte.

—

Es tu imagen que admiro
Tan pegada á mi desea
Qué, si al espejo me miro,
En vez de verme te veo.

—

Perdi media vida mia
Por cierto placer fatal,
Y la otra media daria
Por otro placer igual.

—

Dios que nos crió á los dos
Podrá hacer que yo me muera,
Pero hacer que no te quiera
Dios podria.... porque es Dios.

—

Asi, en inútil porfia,
Pasa esta vida traidora,
Yo pidiéndote que *ahora*,
Tu diciendo que *otro dia*.

—

Absorto en ti mi deseo
Tan solo en tu amor crei,
Pero ahora en nada creo,
Desde que no creo en tí.

Amores currutacos—Figuraos un hombre de setenta años que solo representa *de* unos cincuenta y cinco.

Entra en una casa á ver á su adorado tormento que es una bella niña de 15 abriles.

Empieza su declaracion amorosa en los términos mas retumbantes, tanto quiere alzar la voz y gesticulicar que se le salta un diente.

La carcajada es la contestacion de su amada al ver los dientes postizos del currutaco, este avergonzado por este primer desliz de su declaracion quiere acomodar el caballo y ¡oh de gracia! se enreda, ...dedos y la peluca que es del tiempo de su abuela va á dar al medio de la sala, corre á cogerla, tropieza y sus pantorrillas postizas salen rodando.

La niña rie á mas no poder, el currutaco apura todas las armas que le habian servido para ponerse en la talla y con las que habia ... derrotado y toma las de Villadiego.

El currutaco se ocupa en enamorar á otra no menos bella que la primera, habiendo agregado una arma mas á las que ya poseia, ...encorcelado; y un ingrediente mas para ...las muchachas, lleva pastillas en sus bolsillos.

Hacemos votos porque un nuevo fracaso, ...bueno como el primero corone la obra del enamorado currutaco.

Cigarros magnificos—En la calle de San Martin núm. 120, donde se venden los tabacos de las manufacturas imperiales de ...cia, acaban de recibir una partida de cigarros de la Habana de las mas célebres marcas, pero, lo que es mas digno de consideracion, los *venden á unos precios tan modera[dos]*, que puede calcularse la rebaja, en un ...te por ciento, siendo su calidad igual ó ...or que las que se espenden en otras partes y su condicion es mas cómoda pues vienen en cajas de veinte y cinco.

Los aficionados pueden presurarse.

Teatro de la Victoria—Mañana se pone en escena en este teatro el gran drama *Jorge el armador* y la petipieza *Un [pan]talon para cuatro piernas*.

...nos decen esta pieza es nueva y muy ...ciosa.

¡Al teatro pues!

Inauguracion—El miercoles tendrá lugar la inauguracion del Coliseo de la calle del Parque.

Es un edificio magnifico.

Salida de vapores.—El vapor inglés *Rio la Plata*, sale hoy para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El vapor americano *La Porteña*, sale para Montevideo hoy á las 5 de la tarde.

Alvarez y Risso (agente.)

Curioso—En un periódico español encontramos lo siguiente:

—En el hombre adulto se notan de 60 á 70 pulsaciones por minuto; en la muger el número de latidos es mayor y en los niños suelen llegar á 100 ó 120, sin que esto sea indicio de enfermedad. En los ancianos las pulsaciones son en menor número aun que no mucho.

El pulso de la hiena da 124 pulsaciones por minuto y 94 cuando se halla en reposo. El leon 40 pulsaciones en igual tiempo y 16 respiraciones. El corazon del tigre late 96 veces; el caballo, 40; el lobo, 45; el rapaso ó zorro, 43; el oso, 38; el mono, 48; el ganso, 110; la ...a, 140; el águila, 160; el buitre, 150, el ...chuelo, 110; la rana, 80; la salamandra, lo mismo; el corazon del cangrejo late 76 veces por minuto; el del raton, 120; el de la oruga 30, el de la mariposa, 60.

Gran concierto—El hermoso coliseo situado en la calle del Parque, va á abrir sus puertas por primera vez el miércoles 22 del presente mes.

El Sr. D. Juan Horacio Reinken es el que da el concierto acompañado de D. Carlos Werner.

Los coros y solos serán cantados por señoras, señoritas y caballeros de esta sociedad que se han prestado liberalmente para llevar á cabo la realizacion de este concierto.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del programa que publicamos en la seccion respectiva á este respecto.

Segun parece va á ser un concierto modelo. Ademas, el edificio recien hecho reune todas las condiciones necesarias para que la música y el canto puedan lucir en toda su esplendidez.

Indudablemente toda nuestra distinguida sociedad llenara esa noche el hermoso coliseo.

CRÓNICA DE POLICIA

A la jaula—Cayó antes de ayer á la tarde un prójimo español de 33 años de edad, casado, peon de aduana, contra quien resultan vehementes sospechas de complicidad en un robo hecho en uno de los depósitos, por cuya causa se halla preso tambien otro de los peones.

El robo consiste en un cajon de sederias, y se avalua su valor en veinte mil pesos moneda corriente.

Por informes que se nos han suministrado sobre este hecho, la Policia tiene ya conocimiento de los puntos donde han sido vendidos algunos de los objetos que contenia el cajon, y se ocupa en recojerlos y aplicar á los compradores la pena establecida por las disposiciones vijentes.

Se nos dice tambien que varios discipulos de Caco han resuelto en *sesion secreta*, emprender su viage para mejores mundos, porque lo que es por aqui se han propuesto los agentes de Policia coartarles el ejercicio de su *libre industria*.

Aconsejamos á esos *caballeros* lo hagan á la brevedad posible, pues de lo contrario no garantimos la seguridad de sus personas.

Sospechosa.—Una mujer entreriana de 37 años de edad, fué hallada antes de ayer tarde de la noche por los serenos, conduciendo un atado de ropa de señora y un reloj de oro con cadena del mismo metal.

La hora avanzada y el aspecto de la conductora, despertaron sospechas en los serenos, de que aquellos objetos no fueran de procedencia legal, y deteniéndola la interrogaron con todo la gravedad de un togado, de lanza y linterna; pero como no les satisfacieran sus respuestas, la condujeron al Departamento donde justificando la lejitima propiedad de las ropas y reloj, fué puesta inmediatamente en libertad.

Otros presos.—A mas de los mencionados entraron desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, tres serenos arrestados por faltas á su servicio, un correntino marinero por ebriedad y desórden, y un frances peon de campo, remitido de la campaña á pedimento de la autoridad civil.

Casi incendio.—Como á las siete de la noche de antes de ayer, al ir un sirviente del Hospital brasilero á sacar un tarro de aceite de kerosene llevando en la mano un fósforo de cera encendido, por un descuido prendió el aceite comenzando á arder todo el que contenia el tarro. Sin asustarse el sirviente por esta circunstancia, corrió á tomar unas frazadas con las que pudo sofocar el fuego, no ocurriendo felizmente desgracia de ninguna clase, ni mas pérdida que la del tarro de aceite.

Damos esta noticia para desvanecer los rumores que han circulado, dando al *casi incendio* unas formas colosales.

Galope—El portante ó trote ingles, tan perjudicial como el galope, se halla comprendido en la disposicion que prohibe éste, dentro el radio de quince cuadras de la plaza de la Victoria en todas direcciones.

La Policia lo hace saber asi por medio del aviso que transcribimos á continuacion, y que sera publicado per seis dias para que llegue á conocimientos de todos.

Es el siguiente:

AVISO DE POLICIA.

Para evitar toda mala interpretacion sobre la disposicion de 20 de Octubre próximo pasado respecto de galopar por las calles en el radio de quince cuadras de la Plaza de la Victoria en todas direcciones incluso las Riveras; el Sr. Gefe ha dispuesto se prevenga que debe entenderse incurso en la multa de cien pesos los que anden al portante ó trote ingiés. Lo que se hace saber al público por el presente aviso para que no se alegue ignorancia. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1865.

Mendez.
Comisario de Ordenes.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1865 á las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos............	Fts. 102.525	
Primer precio.....		26.15
Siguientes.....	26.20	26.15
Sábado 18.....	26,30	26.15
Varios plazos.....	26.20	26.15
Ultimo al contado.....		26.20

BOLSA.

METALICO.

El metálico continua flojo no habiendose hecho operaciones ninguna á varios plazos.

Se vendieron:

15.425 al contado de		26.15	26.20 cts
16 600 para el 18 « Noviembre		26,20	26.15
45.000 " "	23 «		26.20
66.000 " "	30 "		26.20

Fondos públicos nacionales—
1000 pesos al contado al 43 3[4 p.c.
3 00 id id 43 1[2 p.c.
Vencimientos—2,000 ps. fts.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos campo	110	pts
250 « « «	95	id
100 « « mezcla	96	id
60 « « matadero	100	id
50 doc. cueros lans. libre de dcho.	165	doc
40 « «	180	id
80 « «	2.4 rs la lb.	
100 « « « «	105 110	dc
50 « al peso	110	id
1000 « « matadero	78 80	ab
700 « « « al barrer	77	id
600 « « «	74	id
100 arrobas lana mestiza fina	72	ar
800 « « « buena	73	id
1000 « « « «	68 70	id
500 « « «	67	id
600 « « regular «	63	id
400 « « «	62	id
500 « « mezcla buena	60	id

GRANOS

En depósito:

100 fanegas maiz en espiga	88	fga.
300 fanegas trigo bueno	150	id

IMPORTACION—ÚLTIMAS VENTAS.

Por Tere a de Marsella, 200 cajones aceite Plagnol a ps. 108 des do.

Por un buque al llegar, 200 cjs, aceite kerosene á ps. 26 gl. despdo.

De los Depósitos, 100 cajones ajenjo gilliman á ps. 165 pesb do, 150 cajones vermouth N Prat á ps. 118 dpdo., 50 bords vino Burdeos á ps. 580 id id, 25 cajs, ajenjo á ps 120 id, 200 cajs. vino Burdeos á ps. 45 id,

En dias anteriores se han hecho ademas:

Por Jaime Ferrer de matanzaa, 200 cajs. azucar quebrado de primera, (en fracciones) á ps 68 despachado, 150 cascos caña de 19 grados á ps. 19 ga lon despdo.

Por Paco Hernandez de malaga, 120 cuartls. vino seco de malaga á ps 2140 despdo.

DESPACHO DE ADUANA

EFECTOS INGLESES Dia 17.

Barbour 2 cajones coleta plomo 5 id zarazas anchas 2 id bonbasi pintado 1 id tela de poncho algodon.
Carlisle 3 id uso domástico, 3 id brin de hilo.
Drabble 2 id zarazas anchas 1 id bayeto 2 id camisas de punto, 10 id lienzo tabla 3 id paño mescla 1 id camisas crimea 1 id pañuelos algodon 1 id coleta.
Getting 1 id medias crudas.
Huergo 1 id zarazas anchas.
Ysacc 6 id sombreros de paja.
Ken 2 id medias crudas 3 id camisas algodon.
Parlane 2 id zarazas anchas.
Paul 2 id listado anul.
Moore 1 id botines de niñas.
Ocampo 1 id bramantes.
Stokes 4 id brin de hilo.
Thompson 1 id zarazas de luto.

MERCERIA Dia 17.

Inchauspe 10 cajones asido sulfurico.
Carvajal 2 id confites.
Lezica 17 id aceite.
Rocca 15 fosforos de cera.
Demarchi 29 id drogas.
Eastman 2 id id.
Modet 15 id id.
Lahman 1 id id.
Barbour 2 id hilo de carretel.
Mallman 2 id papel pintado.
Passman 7 id cintas de lana 1 id cuerda de guitarras 2 id tintos de imprenta 2 id pitos.
Fhanpson 80 id tambores soda caustica.
Martindale 210 id muebles.
Stak 3 id papel de cartas 1 id cortaplumas
Gettimg 4 id hilo de carretel 20 id fosforos
Cocqueteaus 40 id tinta de escribir 12 id bocoyes porcelana.

EFECTOS ALEMANES Y FRANCESES Dia 17

Isaac 1 cajon calzado para niños.
Bemberg 1 id tela de ponchos de algodon 2 id paño negro 2 id cortes de ponchos de lana y algodon 1 tartan de colores.
Basille 1 id sombreros de felpa 1 id id de castor.
Roosen 6 id medias cortes.
Wedekin 2 id pañuelos de algodon 1 id coco punsó.
Altgelt 15 medias surtidas, 1 id muselina blanca 1 id cortinas bordadas 5 id sombreros del felpa 3 id camisas pechera de hila 2 id id de hilo 1 id mosambigen 1 cotin mezcla.
Perisse 1 id gorritas de casimir para niños 2 id gorras de paño para hombre.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia—15.

Valencia el 12 de Septiembre, bergantin español.

General Urquiza, 244 tons. capitan Salvador Botel, á Lengnick Scharff y ca. con 2 pasageros, 391 pipas, 60 medias, y 121 cuarterolas vino tinto, 8 cj pimenton colorado, 2000 azulejos.

Dia-16.

Montevideo el 13 del cte. zumaca nacional Nueva Ninfa del Plata, 120 tns. capitan J. B. Vallaro, á R. O'Sbée y ca. con 480 bcas. azucar, 150 sacos café, 50 1[2 bcas. 1 12 cj café molido, 60 pipas caña, 150 sacos fariña, 1 cj chocolate, 60 sacos arroz, 300 cj jabon.

Rotterdam el 12 de Agosto, Montevideo el 15 del cte. bergantin goleta holandes Kaanstad, Packet, 172 tons. capitan Tomas Niewold; á Langelman y ca. con 300 frasqueras ginebra, 160 cj bitters' 40 tons. carbon, 50 cj amargos, 80 frasqueras ginebra doble, 15 tablas. 37 damajuanas ginebra.

CABOTAGE Dia—17.

Tuyú pailebot Flor del Rio, á Garcia y ca. 200 bolsas lana, 486 cueros lanares, 38 id vas secos, 2 1[2 pipas sebo 2 bolsas cerda.

La Paz zumaca Palma Africana, á Nuñez y ca. 2700 medios postes, 1200 estacones, 100 Navos, 108 umbrales, 1 cj papel.

Goya goleta Presidente, á Nuñez y ca. á R de los carreras, 2750 arb. tasajo, 85 cueros vacs secos.

Gualeguay goleta Envidia, á Nuñez y ca, á B. Iturraspe 200 cueros vacs. secos, 190 bolsas lana, 13 chiguas cerda, á Saturnino y ca. 487 cueros vacs. secos, 7 fdos id lans. 3 id y 1 chigua cerda. 84 cueros nonatos, 7 atados id nutria.

Zarate goleta Nomeolvides, á Nuñez, 200 fanegas maiz.

San nicolas goleta Manuelita, á Nuñez y ca á Mairo, 28 1[2 fanegas maiz, 349 id trigo, 40 pipas vacias.

Santa Fé goleta Jóven Aurelia, á Nuñez, 20 palos largos, 40 camas, 80 curbas, 40 piernas de marcos, 60 umbrales, 200 fanegas carbon, 6 cj dulce.

San Nicolas goleta Isabel, á Nuñez y ca. á J Torres, 186 bolsas lana, 30 cueros potro, 35 cueros vacs. secos, á J. G. Balcarce, 40 bolsas lana, 8 cueros vacs. secos, á E. Sanchez 313 cueros carneros, 3 bolsas lana, á la Orden 100 pipas vacias.

Santa Fé golet Na. Geronima, á Garcia, y car 320 fanegas carbo0.

Gualeguaychú pailebot Aurora, á Garcia y ca. 40 carradas leña.

Santa Fé golota Rosita, á Nuñez y ca. 200 fanegas carbon, 20 umbrales, 60 curbas, 30 pares tarugos.

Santa Fé pailebot Zuagle, á Nuñez y ca 300 fanegas carbon.

CERRÓ REGISTRO Dia—16.

Habana bergantin español Jóven Eduardo; por Llavallol é hijos con 6129 qq. carne tasajo, 50 cueros vacs. secos 2 caballos en pié

SALIDAS Dia—16.

Aguas arriba vapor Nacional Rómulo.
Asuncion vapor de guerra ingles Spider.
Aguas arriba id id id Dotorel.
Maldonado, bergantin goleta nacional 29 de Setiembre.
Uruguay vapor nacional Paisandú.

Dia-17.

Rosario vapor ingles Rio Paraná.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática Española.

1.ª funcion del 1er. abono.

Para el Domingo 9 de Noviembre.

El gran y aplaudido drama en 4 actos titulado.

Jorge el Amador.

Dirijido por el Sr. Bi ardebó, acompañándo e en su ejecucion la señora Carbajo y demas jentes.

Titulos de los actos.

1° El Sacrificio. 2.° Los celos. 3.° El veneno. 4.° El asesino.

Terminando con la graciosa peti-nueva.

Un pantoion y cuatro piernas.

A las 2.

Nota Queda abierto un nuevo abono que verá el sabado á las 8 de la noche.

Otra, está en ensayo la nueva y preciosisima comedia, la Libertad en la cadena.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote

Dimanche 19 Novembre.

15me représentation du 6me abonnement.

A la demande générale dernière et définitive représentation de

La fille de l'air.

On commencera à 8 h. précises.

PRIMER

CONCIERTO PÚBLICO.

EN EL

Coliseum

Dado por Juan Horacio Beinken, asistido por Werner, violoncellista de la Cámara de S. M. el emperador del Brasil y Cárlos Schramm pianista.

Los coros y solos serán cantados por señoras, señoritas, y señores de esta sociedad, que han prestado liberalmente sus reconocidos talentos para llevar á cabo la realizacion de este concierto.

El miercoles 22 de Noviembre.

PROGRAMA.

Primera parte.

1. Marcha de casamiento del sueño de verano de Shakespeare Medelssohn.
2. Introduccion y coro de la ópera Guillermo Tell, Rosini.
3 Gran fantasia sobre motivos de la ópera la Figlia del Regimiento, para piano, con acompanamiento de la orquesta, ejecutado por Cárlos Schramm. Herz.
4. Aria de Lucia, cantada por la señorita Sanchez. Donizetti.
5. Obertura de la ópera las Esposas alegres de Windsor. Ottone Nicolai.
6. La Romanesca, Baile del Siglo 1,600 por violoncello con acompañamiento del cuarteto, ejecutado por Cárlos Werner. Servais.
7. Sestetto con coro final del segundo acto de Lucia, los solos cantados por las señoritas Sanchez y Temperley, los señores Reusens, Brown, Picasso y Marshall. Donizetti.
8. Sinfonia, Júbilo. C. M. de Weber.

Segunda parte.

1. Obertura de Guillermo Tell, el solo de violoncello, por Cárlos Werner, el solo de Oboe, por un aficionado. Rossini.
2. Coro del Requien. Mozart.
3. Adagio relijioso y rondo militar, del tercer concierto del maestro Servais, para Violoncello, con acompañamiento de la orquesta ejecutado por Cárlos Werner. Servais.
4. La Carità, para soprano y contraito solo con coro de señoras y señoritas, con acompañamiento de la arpa y la orquesta, los solos cantados por la señora de Pistone y la señorita Sanchez, la arpa tocada por un aficionado Rossini.
5. Le Reveil des fées, para piano ejecutado por Cárlos Schramm Prudent.
6. Mi Valtz, para soprano, cantado por la señorita Sanchez, con acompañamiento de la or uesta. Venzano
7. Gran marcha con dos coros, de la ópera Tannhäuser ejecutada por 150 personas. R. Wagner.

La orquesta consiste de 75 ejecutores profesores y aficionados.

Empezará á las 8 en punto.

Las personas que deseen asegurarse asiento, pueden ocurrir á la libreria inglesa de los señores Makern calle San Martin núm. 44 en frente de la Catedral.

Nota—El coliseum está situado en la calle del Parque entre Esmeralda y Suipacha.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nuev disposicion será como sigue:

Se abona

	Met.	mjc.
Sobre depósitos en cuenta corriente	4p%	5p%
Idem á 90 dias de plazo	7p%	8p%
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.	7p%	8p%

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente	10 1[2p%	12 p%

Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 1° Noviembre de 1865
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 13 1[2p.% aal.
Id id contra nosotros.. 5 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1865
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LES...

Se precisa Un hombre para el reparto de manteca que ofresca garantias, ocurra Piedad 166. p3 n18

Se necesita Un mozo para mostrador de confiteria, será escusado se presente si no trae buenas recomendacion Confiteria calle San Martin núm 15. p3 n18

Dependiente de Farmacia. Se precisa uno que tenga conocimiento y que sea apto, ocurra á la Botica y Drogueria frente á San Francisco. p3 n18

Mucamo Se precisa uno con buenas recomendaciones en la calle Suipacha núm 37. p3 n18

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo comercial Sr. Don Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en la puerta del juzgado del Pueblo del Baradero, en las tardes de los dias 28, 29, y 30 del corriente, de dos fincas pertenecientes al concurso de D. Geraldo Monsalvo, situados en ese partido, tasada una en 152,430 ps. mjc y la otra en 8,300 ps. mjc.

Los q' doseen saber mas pormenores pueden ocurrir á la escribania á cargo del Escribano mayor á la que me hayo adscricpto, ó por el juzgado de Paz espresado, donde existen las tasaciones—Buenos Aires Noviembre 4 de 1865.

p10 n18 Juan Gonzalez.

Municipalidad de Moron.

Esta corporacion en seccion de la fecha ha acordado, se prevenga por segunda vez, á los individuos que aun no han presentado sus titulos de propiedad para la mensura general del partido, lo verifiquen dentro del termino de quince dias de la fecha en esta secretaria, pues de lo contrario, seran declarados públicos los terrenos segun lo dispuesto por el Superior Gobierno sobre el particular.

Villa Moron Noviembre 16 de 1865.
José M. Casullo—Serapio P. Villegas Secretario.
p15 n18

Cajas de Fierro.

Calle de la Florida núm 48.

Cajas de fierro, aprobadas contra incendio de todos tamaños. Mantels y Feiffes. p3 n18

Se alquila En la calle del Perú núm 164 á una y media cuadra del Mercado un cuarto como para negocio por menor, tiene comodidad como para un matrimonio. p3 n18

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, se convoca á los acreedores de la testamentaria de D. Martin Salaberry, D. Domingo Plaza, D. Juan Caseñave, D. Agustin Urias, D Alverto Castro, Logegaray y Necol, D. Juan Lacoste, D. Pedro Lupo, D. Angel Maria Rodriguez y C. D. Teodoro Zabala y Ca. Charavel, D. Antonio Lopez y Ca Miguel Condal y Ca. D. Domingo Ibarra D. Juan Lataillade, D. Augusto Marmiesse, Sal ano y Etchevarne, ó una reunion general que tendrá lugar el dia miércoles de la próxima semana á la una; bajo apercibimiento que esra se verificará con os que asistan, parándoles á los inasistentes el perjuicio que por derecho ha a lugar.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1865.
Ramon Peralta.
p4 n18 Escribano público.

Ojo al aviso Interesante para todos los señores que precisen un buen terreno para edificar situado al centro de la poblacion, esquina á las calles de Chacabuco y Méjico, frente á la fábrica de carruajes del Sr. Cabral, cuyos edificios calle de Chacabuco contiene 40 varas de frente con 38 id á la calle Méjico todo edificado con 2 hermosos almacenes para depositos y un porton en la esquina como para entrar carruajes esta propiedad se vende por tener su dueño que ausentarse para Europa, se propone al que la quiera comprar que pagará dicha finca la mitad al contado y el restante, el comprador fijará el plazo para pagar el resto, no pasando de un año y abonará el interes del medio por ciento mensual. pues esta hermosa finca di de cinco á seis mil pesos mensuales, para mas pormenores ocurra al núm 116 calle de la Victoria de 11 á 4 de la tarde. p5 n18

Máquinas de coser.

Calle de la Florida núm. 48.

Ultimamente acabamos de recibir un nuevo surtido de máquinas de coser de superior calidad, garantidas, con todas las mas modernas mejoras para

Familias
Costureras
Sastres
Zapateros
Talabarteros.

Calle de la Florida núm 48.
p8 n18 Mantels y. Bfeiffer.

Objetos de arte De agata, mármol y alabastro, última esposicion. Remates en las noches jueves 23 y viernes 24.

Una linda oportunidad se ofrece á los amantes de las bellas artes para comprar objetos de gran mérito por poca plata, estos objetos que estaban destinados para la República de Chile, se quemarán en esta ciudad, en virtud de la guerra en que está desgraciadamente envuelta aquella nacion, aprovechar pues esta ocasion. Los remates se efectuarán en la calle Florida, esquina de la Cangallo bajos del Hotel del Plata. 6p n18

Mensagerias «Las Generales al Sud»

Administracion calle de Potosi No. 269 1[2.

Orden de Salidas.

Para Chascomús y Dolores los dias 1. 4, 7. 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27 y 29,

Carrera del Moro por la Brava y Fortuna de Peña, los dias 4, 14, y 24.

Carrera de Quequen grande para el Verano de Baudriz, las dias 7, 17, y 27.

Carrera de la Laguna de los Padres y Montes Grandes, los dias 1, 11, y 21.

Al público.

Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general, que á causa de venir á esta administracion muchas veces por reclamos de dinero asegurado y cartas demoradas sin haber venido por nuestra administracion; avisamos que desde la fecha toda la correspondencia que se reparta por nuestra casa, llevará á mas del sello de la administracion al reverso in licará el dia que sale la galera—Buenos Aires Noviembre de 1865.

Los Empresarios.
p10 n18

Al abajo firmado Ha comprado la herreria que sita en la calle larga de Barracas al Sur frente al Juzgado de Paz á Da. Maria Lucia y el que tenga algun reclamo sobre dicho establecimiento, se presentará dentro del término perentorio de tres dias, pasado este plazo no será atendido ningun reclamo.

p3 n18 Pedro Boloque.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza, por el término de diez dias contados desde la fecha á D. Pedro Castro para que comparezca por este Juzgado y oficina donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y ser notificado de providencias recaida en los autos que sigue D Federico Miró contra D. Clemente Ruiz y hermano sobre propiedad de un campo en San Vicente, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1865.

p3 n18 Félix Sagasta.

Varios vecinos A los señores de la Municipalidad, le hacen presente que todas las veredas de las calles Suipacha y Córdoba, se hallan construidas con piedra y como que solo existen sin ella las de un señor Garcia, y estan en tan mal estado que mal puede transitarse por ellas, se lo prevenimos porque si este señor no tuviese alguna preferencia que lo exima del deber que le fué impuesto á los mas propietarios, se le obligue á cumplir lo que por esa corporacion está mandado etc.

p3 n18

Misas generales Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa por el finado D. Vicente de Puga Q. E. P. D. el lunes 20 del presente á cualquier hora de la mañana en la iglesia de Santo Domingo recibirán la limosna de costumbre. p3 n18

Al público Habiendo vendido mi establecimiento de encuadernador de la calle de Piedad No. 126 y debiendo ausentarme del pais el 1° de Diciembre próximo, ruego al respetable público que si tuviere algun reclamo que ayer antes del dia indicado para mi partida. p3 n18

Jules Bouhourd Doreur sur métaux natif de Paris, arrivé à Buenos Aires, vers la fin de l'année 1864

Est prié de se presenter dans le plus bréf délai en la Chancellerie du Consulat de France à Buenos Aires pour affaire trés importantes à lui communiquer. Buenos Aires 17 Novembre 1865.

Le Chamelier Gérant.
p3 n18 Leop. Dudencaine.

Edicto Judicial

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D, Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza al moreno Julian Barrio Nuevo para que en el perentorio término de quince dias de la fecha comparezca ante su señoria á estar á derecho en los autos testamentarios de Francisco Barrionuevo bajo apersibimiento que halla lugar.

Buenos Aires Noviembre 13 de 1865.
Clodomiro Callardo.
n18 p10, Escribano público.

Consulado de Hanover.

Necesitando el capitan Schuten del Bergantin hanoveriano «Theresia» á contratar un présamo en gruesa por la cantidad de tres mil quinientos pesos fuertes sobre el casco quillas y aparejos y la mitad del flete poco mas ó menos del buque hasta Amberes tendrá lugar la adjudicacion pública para dicho préstamo, el martes 28 de Noviembre á las doce del dia en el consulado de Honores calle de Reconquista no 27. n17 3d.

Tersianeros

Se necesitan algunos peones para cuidar ovejas en la calle de S. Martin núm 42 de seis á diez de la mañana y de cuatro á siete de la tarde. p9 n18

Mueran las moscas

Recien recicido este tan afamado polvo para librarse de la plaga de las moscas, se vende por mayor y menor únicamente en el almacen calle del perú No.77 p2 n17

A las familias.

Almacen calle Belgrano esquina Tacuarí.

Variado surtido de comestibles de 1.ª calidad bebidas, de todas clases desde lo mas comuná lo mas **fino.**

Gran surtido de loza y cristales, yerba paraguaya de 1.ª calidad sin mezcla 10 pesos libra. Rico chocolate español legitimo á 11 pesos libra.

Se garante la exactitud en el peso y medida asi como de la calidad de los articulo.

m16 5p

Para Rio Janeiro,

CARGA Y PASAGEROS.

El Bergantin Bremense 1.ª clase «Lilli» capitan J. H. Dencker teniendo la mayor parte de su carga con tratada admite alguna mas, como tambien pasageros de cámara y proa. para tratar ocurrase á Octavio Rossi Corredor maritimo.

Reconquista no. 37.

Saldrá para dicho puerto á fines del corriente mes. n17 10d.

Adler Adler!

Cuadernos para el dibujo y cuadernos para la caligrafia, se ha recibido un surtido por este método popular; en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin. p3 n17

Aviso Se necesita un oficial barbero en la calle de Cuyo núm 143 se le pagará un buen sueldo—Barberia française. p3 n17

Para la campaña.

CAL VIVA.

De superior calidad, fabricada en el pais, los que deseen economizar un 60 ojo en el flete á campaña, deben de llevar de esta cal viva, la mejor que hay para obras, Blanqueos, Stucos, Jabonerias, Curtiembres, etc. acondicionará en cajas, bordalesas, ó barricas para los informes detallados ocurrán á la fabrica de Cal, quinta del Sr. Rappembach, al fin de la calle de la Libertád. p3 n17

A los Capitalistas

El Domingo 19 á las 6 de la tarde, se rematará la muy valiosa finca de tres altos-Calle de Cerrito No. 141 propiedad que tiene comodidades como para tres numerosas familias; la venta la hará el martillero.

Asencio Gomez
p3 n17

A los almaceneros.

El Domingo 19 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará la finca calle de Corrientes esquina de Talcahuano-los señores que precisen de una casa formando esquina tienen donde colocar bien su dinero; en ella hay un gran surtido y muy acreditado. Almacen es el unico que hay en las 4 boca calles. El remate lo hará el martillero.

Asencio Gomez.
p3 n17

En la Floresta.

Se alquila una casa con toda comodidad para una familia, por mas informes en la calle de Maipú núm 156.

p3 n17

REMATES

Por Asencio Gomez.

Una casita de poco precio calle del Parque entre las de Andes y Ombú.

Domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño la referida casita, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 32 1[3 de fondo al norte, con una pieza de 9 varas de largo, maderas duras, 2 ventanas, pozo forma de aljibe y queda dentro de buenos edificios.

El martillero está autorizado por escrito para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

Una casita central de poco precio calle de Chile No. 149 entre las de Chacabuco y Piedras.

Domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la referida casita, compuesto su terreno de 7 varas de frente al sud por 30 de fondo al norte, con algunas piezas en regular estado, cocina, pozo de rica agua. Se recomienda la asistencia el dia y hora indicada; por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una buena casita calle de Solis entre las calles de Chile é Independencia.

Domingo 19 de Noviembre á las 5 1[2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado; el pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca formando esquina calle de Corrientes Nos. 325, 327 329 y calle de Talcahuano Nos. 128 y 130.

El Domingo 19 del corriente á las 5 de la tarde, donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de su dueño la referida finca, compuesto su terreno de 24 varas de frente al sud calle de Corrientes por 30 de fondo al norte por la calle de Talcahuano teniendo un martillo á su favor, con 9 piezas de material, trastienda y un gran almacen, todas las maderas de urunday, con 3 ventanas de reja por la calle de Talcahuano, una ventana y 4 puertas á la calle de Corrientes, un hermoso aljibe, 3 piezas empapeladas y cielos rasos, patios embaldozados un porton de fierro que da entrada al primer patio, cocina, oficina; toda la casa es trabajada en cal y tiene barandas de fierro arriba de la azotea, á las dos calles puertas de abanico con su hermosa vereda de piedra á las dos calles, toda la casa está por dentro y fuera está alumbrada á gas. Esta propiedad es de mucho mérito por su posicion central y por ser formando esquina. Se avisa á los interesados que el rematador tiene autorizacion del dueno por escrito para vender por la mayor postura.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 42 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina de Jujui y calle de San Juan esquina de Catamarca.

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio la venta á dinero de contado y órden de su dueño de los espresados 42 lotes, cuyo pormenor es como sigue:

9 lotes por la calle de Comercio de 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sud teniendo esquina.
13 lotes frente al sud de 10 varas de frente por 50 de fondo al norte formando esquina.
1 letes por la calle de Jujui de 13 vs. de frente al este por 70 de fondo al oeste formando esquina.
10 lotes por la calle de Catamarca de 14 varas de frente al oeste por 50 de fondo al este.

Dichos terrenos y lotes están mensurados y señalados cada lote con sus correspondientes estacas para que cada comprador sepa y vea lo que compra: el plano está en casa del martillero y el dia del remate estará á la vista de los interesados; estos terrenos son hermosos porque están poblados de ricos árboles frutales y la localidad no puede ser mejor, hay buenos edificios de linderos. Se venderán en el número de varas que gusten los interesados.

Se previene que está completamente autorizado para vender por la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Judicial. Por órden del Senor Juez en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Rodriguez.

De una finca, calle de Independencia No. 412.

El juéves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado, la espresada finca, compuesto su terreno de 9 1[2 varas de frente por 49 1[2 de fondo, con varias piezas de material y en regular estado, con muchos árboles frutales.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado. La tasacion es de 46,652 1[2 ps., y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes. Por mas conocimientos á casa del rematador á donde existe la tasacion, Perú 37.

POR EL MISMO.

Judicial. Por órden del Juez de Comercio.

De un terreno en la calle de Potosi éntre las de Alberti y Saavedra.

El miércoles 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado el referido terreno compuesto de 8 3[4 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, terreno alto rodeado de una porcion de edificios y con muchos árboles, pronto como para edificarlo, cuya tasacion es de 9000 ps mjc, no debiendo rematarse mientras no pase de las dos terceras partes.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO

GRAN REMATE

De una hermosa casa de altos de 3 pisos á la moderna recien construida que nadies ha habitado, calle del Cerrito No. 141 entre las calles de Corrientes y Parque.

Domingo 19 de Noviembre á las 6 de la tarde donde estará la bandera. Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y por órden de su dueño la referida casa. compuesto su terreno de 13 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este con 12 piezas de material en cada piso que son 36 piezas, maderas de urunday, con cielos rasos de yeso, todas las 36 piezas con balcones de marmol, todos los pisos de la casa con piedras de marmol blancas y negras, con una escalera de 75 escalones de mármol que conducen desde el primer piso hasta el último, con un hermoso aljibe de 200 pipas de agua que con bombas lleva el agua hasta el último piso, con 3 cocinas y 3 lugares con bombas para cada piso y que hacen 3 casas separadas. todo el frente de la calle con persianas á la francesa de maderas de cedro con un gran porton de fierro en el primer patio. En la azotea puede andar una grande familia segura por una gran cornisa que rodea la casa, todos los balcones de la calle son de marmol, y los otros balcones corridos tambien son de marmol todos los pisos de las salas de caoba. los techos con baldosas de Francia, un pozo de agua, todas las puertas y ventanas que son 70 son de maderas de cedro; ésta casa es trabajada con los mejores materiales que hay en Buenos Aires, no se ha economizado dinero en su construccion tiene hermosos sótanos es preciso verla para apreciar el buen gusto del dueño en gastar una fuerte suma de pesos en hacer edificar una linda finca, talvez la primera en esta ciudad.

Tiene comodidad para 2 volantas y 4 caballos; tiene 4 estufas de mármol.

La tasacion es de un millon y treinta mil pesos moneda corriente se rematará al contado ó á plazos que se estipularán á la hora de la venta como tambien se recibirán terrenos ó casas en cualquier punto de la ciudad, cualesquiera interesado que desee ver la casa la llave está en la casa del martillero adonde pueden ocurrir por ella.

El rematador está autorizado para vender por la mayor oferta.

Se recomienda asistencia á los interesados el dia y hora del remate. Por mas conocimientos Perú núm 37.

POR EL MISMO.

De un grande terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solis.

Domingo 19 de Noviembre á las 5 1[2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado; el pormenor se dará despues.

Por Adolfo L. Arriola

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 22 y juéves 23 del corriente, á las 11, se han de rematar á la mas alta postura, los siguientes:

Enaguas bordadas, rico género de hilo doble ancho, id id de algodon, género para vestido de estacion gustos selectos, jergas inglesas, mantas imitacion pampas, pellones tucumanos, ponchos finos vicuña y algodon, paños y casimires, lienzo, bramantes, listado, uso doméstico, muselinas para cortinados, id de motita para vestidos, trajes para niños, id para hombres, lustrinas, merinos, orleans, gambronas, brines finos, lienzo azul, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id bordados para señoras, id lisas, miriñaques, lonas surtidas arpilleras, paduelos de taparse de estacion, id id de seda de manos, sombrillas fina de seda, guantes id, sombreros finos de castor, id regulares, id id de paja id para niños, gorras para id, tiras bordadas, chuse para alfombra, barelles, cocos de la India, corbatas de seda, sacos levitas, pantalones, chalecos, calzado para niños, medias para hombres y señoras largas y cortas, fajas inglesas de lana, id id de seda, cinturones, colchas blancas, alemanesco, calzoncillos, camisas montecristo, camisetas á la crimea, abanicos surtidos, hilo de sastre, peinetas de carey, peines de goma, peinetas redondas, redecillas, mantitas, botones para puños, zarazas finas y regulares, agua florida, estractos ingleses, agua de colonio, cortaplumas finas, tijeras, cuellos bordados, jabones varias clases, armónicas, pañuelos de hilo, id de algodon, id blancos pintados cuellos y mangos, cintas de seda, id de terciopelo, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

Algodones, por cuenta de varios, Perú 19.

El martes 21 y miércoles 22 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detallan:

Lienzo asargado americano de primera clase, id ingles, bramantes finos, zarazas varias clases, lienzo tablon, tabla y fino, listado, cotin, uso doméstico madapolan, coco blanco, muselina de la India, géneros para vestidos, muselina de colores jaconaes, barelles, lustrina de colores, alemanesco de hilo género de hilo para sábanas, tohallas, servilletas, camisas para hombre, id para señoras y niños, pañuelos de rebozo, id de algodon para manos, foulard de seda, pañuelos de hilo, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, enaguas y tiras bordadas, brin crudo, id blanco y de colores. id de Rusia, casimir negro, id de colores, ponchos de vicuna, medias de todas clases, quitasoles de seda, sombreros de castor y de paja. abanicos etc.

Al mismo tiempo. 7 baules calzado fino para señoras y niños, 10 bultos lamparas querosene, 6 id trajes de brin.

Por cuenta de seguros. 3 fardos lienzo fino.

POR EL MISMO

Por órden del Sr. Ministro Nacional de Guerra y Marina, de los vapores «General Pintos», «Caaguazú» y «Hércules».

El lúnes 27 del corriente, en la Boca del Riachuelo á las 12 en punto y dinero de contado, á la mas alta postura, sujeta esta á la aprobacion del Gobierno y sin reclamo de ninguna clase por parte de los compradores, se procederá al remate de los vapores ya mencionados con su maquinaria.

La maquina del vapor «Constitucion que se encuentra á bordo del «Pintos» y dos casillas pertenecientes á los vapores «Libertad» y «Menay».

Los inventarios pueden verse en casa de los rematadores calle del Perú No. 9 y la venta de los vapores se hará en todo lo en ellos inventariado con esclusion de las anclas y cadenas.

POR EL MISMO.

En el camino de las Cañitas.

De un terreno y casa en las Barrancas de Belgrano

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará la propiedad arriba espresada, sitada en uno de los puntos mas pintorezcos de nuestra campaña, Barrancas de Belgrano camino de las Cañitas, ó diez cuadras del pueblo y de la Estacion; con frentes de 55 varas al camino Real y á el de las Cañitas por 600 varas de fondo, linda por el Norte con D. Simon Serna y por el Sud con D. Juan Sherer.

La casa construida sobre la Barranca tiene cuatro preciosas habitaciones, cocina y pozo de escelente agua.

Recomendamos á las personas de buen gusto que deseen tener una linda casa de campo, una oportunidad que rara vez se les ofrece, de adquirir esta propiedad situada en el paraje mas delicioso de nuestra campaña, inmediata al lindo pueblo de Belgrano, y á media hora de camino desde la ciudad.

Prevenimos á los interesados que para estar á la hora del remate deben ir por el tren que sale á las 11 de la Estacion 25 de Mayo.

Por Pedro I. Lopez.

Interesante remate de terrenos en San Fernando de Bella Vista.

El Domingo 26 del corriente á la 1 del dia, se procederá á la venta en público remate por órden terminante de su dueño, á la mejor postura y dinero de contado, los hermosos terrenos cuyo por menor es el siguiente:

Primer lote. 100 varas de frente al S. E. por 45 de fondo; este terreno forma ángulo, y queda situado tres cuadras antes de llegar a la estacion dando un fondo con la calle 3 de Febrero donde estará la bandera; este será el primero que se rematará, los demas irán por su órden.

Segundo lote. Este terreno está situado frente á la quinta de los señores Vela, y es de 34 varas de frente al N. E. por 50 al N. O., linda por el frente con los Sres. Velas, por el S. E. con el Sr. Vayo, por el fondo S. O. con el Sr. Millon y por el N. O. calle que va al rio.

Tercero y último lote, sobre la rivera del canal. Este tercer lote de gran porvenir, llama la atencion y cuya area se compone de 125 varas de frente al S. E. por 150 de fondo. Como se vé este precioso terreno es inmejorable. Tambien se fraccionará si los interesados lo piden, y se venderá en lotes de 25 varas de frente por el fondo de 150.

Ademas hay aun un martillo que se venderá al ultimo, compuesto de 45 varas por 50, se halla en este mismo terreno.

Atencion!! El dia del remate habrá carruages en la estacion, señalados por carteles, para conducir los interesados á los terrenos indicados.

Por mas informes, calle Corrientes 281 ó San Martin 23.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El lúnes 20 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De una gran cantidad de maderas en el corralon del finado Chiesa, en el mismo Riachuelo de la Boca.

El Domingo 19 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de maderas, la mitad labrada y la otra mitad sin labrar, perteneciente á una goleta de 22 varas de largo, cuyo pormenor es como sigue:

1 quilla y 4 corne labrados y colocados, 16 bigas de lapacho, 28 id de quebracho, 1 gran biga de urunday, 200 curvas, 100 umbrales, 20 palos grandes y largos, 2 áncoras, 1 molinete á bomba, 10 barriles clavos y otra infinidad de maderas que se omiten por su mucha estension.

Nota. Todas las maderas son nuevas y la mayor parte labradas; se venderá en un lote ó al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De 6 lotes de terrenos, en la calle de Chabango y Garantias, á una cuadra para la Recoleta, del Hueco de Cabecitas.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, se ha de proceder á la venta de dichos terrenos á la mas alta postura y dinero de contado.

Las fracciones de dichos terrenos son las siguientes:

Lote No. 1.	10 varas de frente por	66 de fondo.		
« « 2.	10 «	«	66	«
« « 3	10 «	«	66	«
« « 4.	10 «	«	66	«
« « 5.	14 «	«	66	«
« « 6.	14 «	«	66	«

Nota. Dichos terrenos se venderán infaliblemente á la mas alta postura por no tener limites ninguno, bien se venderán en fracciones ó al gusto de los interesados; por mas informes á los rematadores, Suipacha No. 50.

Por Varela é Hidalgo

En la calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea. ¡Judicial!

El lunes 20 del corriente á las 12, al mas alto precio y pasando las dos terceras partes de su tasacion que es 21,030 ps mjc y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un terreno compuesto de 8 varas de frente al N. por 70 varas de fondo al S., terreno alto para edificar, estando situado entre dos edificios nuevos.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Barra.

El Domingo 19 de Noviembre en la Estacion San Martin, é inmediatamente despues en el pueblo del mismo nombre, media hora despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 10, se procederá á la venta de las manzanas y terrenos que se designan en el plano, con los números 1, 94, 105, 108, 77, 78 y letra C, pertenecientes al concurso de D. Antonio Garcia y Garcia, los que serán adjudicados al mejor postor, toda vez que su oferta esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

En seguida los señores interesado en los terrenos pertenecientes al mismo concurso, situados en el pueblo de San Martin, compuesto de manzanas y suertes de chacras, como se designa en el plano, pudiendo estas últimas arreglarse al gusto de los compradores, serán transportados al lugar del remate en carruages que habrán al efecto, y despues de servido un lunch que habrá preparado en el lugar del remate se procederá á la venta á la mejor oferta.

Por Pedro Romero.

Importante, de dos casas en buen paraje.

El juéves 23 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se han de rematar dos hermosas casas, situadas ambas en la calle de Europa; una entre Lima y Salta No. 314, y la otra formando esquina con la de Europa y Salta designada por esta última con los Nos. 311 y 313 á saber:

La 1ª se compone de 8 3[4 varas de frente al norte por 75 de fondo, con 8 piezas principales, cocina etc. empapeladas, con cielos rasos, portada en la antesala, maderas de urunday, columnas con galeria en el primer patio de cielos rasos y cornizas de yeso, pisada de piedra hasta el tercer patio, lo interior y azotea embaldosada, puertas de fierro en el primero y segundo patio, caballeriza, árboles y cuanta comodidad puede desear una familia, pues baste decir que tiene 75 varas de fondo.

-La 2ª que hace esquina, se compone de 12 varas de frente á Salta por 25 de fondo y frente á Europa, y contiene 4 hermosas piezas, cocina etc. maderas de urunday dobles, pisos y techos embaldosados, hermosas puertas de abanico y un almacen en la esquina que corresponde á la casa el cual se dará gratis al comprador El dueño de estas hermosas propiedades las vende para establecerse en el campo. Por mas pormenores al rematador, Piedras 255.

POR EL MISMO.

De una casa en San José de Flores.

El Domingo 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se ha de rematar infaliblemente una preciosa casa, situada en la calle de la Union, de la iglesia una cuadra hacia el este, la cual linda con otra de propiedad particular del Sr. Cura de dicho pueblo, y se designará por la bandera. Esta casa se compone de 17 varas de frente al norte por 70 de fondo con 5 hermosas piezas, al frente dos salas empapeladas con cielos rasos y sus cornisas correspondientes, pisos de baldosas, umbrales de mármol etc. En toda la estension de las 70 varas tiene dicha casa un delicioso jardin de arbustos y plantas selectas, tachonado de un matiz de rosas dispuestas simetricamente en canteros de un efecto sorprendente. Es esta casa un jardin de recreo, que únicamente la habilidad y el gusto del dueño que la habita, ha podido por si mismo [como él dice], formar en cuatro años de labor y gasto.

Nota. Su dueño la vende por retirarse á Europa. Alerta personas de dinero y de buen gusto! Por mas pormenores al rematador, Piedras 255.

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados calle Moreno 192.

El sábado 25 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria, calle Moreno 192.

El Mártes 28 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De muebles y porcelanas, calle Moreno 192.

El juéves 23 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de porcelanas y varios muebles cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De un terreno á 3 cuadras del mercado Constitucion, sito en la calle de Salta entre las de San Juan y Cochabamba donde estará la bandera.

El miércoles 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde, á las mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta dicho terreno compuesto de 8 1[2 varas de frente al Oeste, por 17 varas de fondo una pieza de material de 9 varas por 5 de ancho y varios árboles frutales.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados, calle Moreno 192.

El sábado 18 del corriente á las 11 á la mas alta oferta y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

2 ricos pianos perpendiculares de jacarandá de superiores voces, 3 mesas de caoba ovaladas para centro de sala, para centro de sala diferentes, 2 ricos roperos de caoba, 3 escritorios de caoba, 4 lavatorios id con piedra mármol y espejo, 2 camas de fierro con colchones, 4 id sin colchones, 2 mesas de arrimo, 1 id de comedor, 3 aparadores, 5 sofaes de crin y tafilete, 1 id damasco de seda, 3 sillones forro de tafilete, 5 id de maca, 24 sillas de caoba, 36 id de aya, 48 id norte americanas, 8 mesitas de la India, 4 tocadores de jacarandá, 10 espejos marco dorado, 2 armarios de caoba, 4 mesas id, alfombrado de tripe, 1 revolver, cerveza inglesa y otra porcion de muebles que no se detallan por su estension.

Atencion. Para estancieros, molineros y maizeros. 1 máquina para moler maiz, la que obtuvo una medalla de honor al gran concurso en Paris en 1861, 1860 id para desgranar maiz, toda de fierro y de gran fuerza, 1 id para limpiar to a clase de granos, y id para hacer manteca.

Nota. Todas estas máquinas han sido construidas por las mejores fábricas francesas

A los barraqueros. 1 balanza á presion de 2000 libras, casi nueva.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria calle Moreno 192,

El mártes 21 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Enaguas bordadas sobre género blanco, id id de colores, calzones bordados, rico jénero de hilo para sábanas doble ancho, id id de algodon, género para vestidos de estacion gustos selectos, jergas inglesas, mantas imitacion pampas, pellones tucumanos, ponchos vicuña, id de algodon, paños y casimires, lienzos, bramantes. listados, uso doméstico, muselinas para cortinados, id de motitas para vestidos, trajes para niños, id para hombres, lustrinas, merinos, orleans, gambronas, brines finos, lienzo azul, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id bordadas para señoras, id lisas, miriñaques, lonas surtidas, arpilleras, pañuelos de taparse de estacion, id id de seda de maños, sombrillas finas de seda, paragua id, sombreros finos de castor, id regulares, id id de pajá, id para niños y niñas, tiras bordadas, chuse para alfombras, barelles, coco de la India, corbatas de seda, sacos, levitas, pantalones. chalecos, calzado para niños, medias para hombres y señoras largas y cortas, fajas inglesas de lana, id de seda, cinturones, colchas blancas, alemanesco, calzoncillos, camisas montecristo, camisetas crimea, abanicos surtidos, hilo de sastre, peinetas de carey, peines de goma, peinetas redondas, redecillas, mantitas, agua florida, estractos ingleses y otra porcion de articulos.

Por Cárlos Ristorini.

¡De un terreno con una pieza! en dos lotes, situado calle de Cochabamba entre Lima y Salta distante dos cuadras del mercado del Sud Constitucion y media cuadra del Ferro carril que va para Monserrat.

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno en dos lotes y son como sigue:

El primer lote tiene 8 3[4 varas de frente al Sud por 70 de fondo con una pieza de material á la calle, pozo, árboles etc.

El segundo lote tiene 8 3[4 varas de frente al Sud por 70 de fondo y a gunas varas de pared.

Fijense los interesados en la hora de las 12 en punto.

POR EL MISMO.

¡Quemazon de terrenos!

El Domingo 19 del corriente á las 5, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, la casa y quinta conocida por de D. Pedro Rosas y Belgrano la que tiene 3 frentes; el principal calle de Pichincha donde está la casa, un frente calle de Chile y el otro calle de Independencia, y se fraccionará como sigue:

Lote núm. 1, calle de Pichincha. En este lote está la casa quinta que consiste en un gran edificio de mucha comodidad, tiene piletas, pozo y muchos árboles frutales. El terreno de este lote tiene 30 varas de frente al este por 75 de fondo.

Los lotes No. 2, 3, 4, 19, 20 y 21, tienen 10 varas de frente al este por 55 de fondo.

Lotes núms. 12 y 13 calle de Chile. Tienen 10 varas de frente al norte por 60.

Lotes núms. 14, 15, 16 y 17. Tienen 10 varas de frente al norte por 60.

Lote núm. 18. Esquina á la calle de Chile y Pichincha, tie e 18 vs. de frente al norte por 33.

Lotes núms. 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, calle de Independencia. Son iguales en frente y fondo á los lotes de la calle de Chile.

Nota. Todo este barrio se está poblando de casas nuevas, los terrenos son altos y cada uno de ellos tiene algunos árboles frutales.

Por Benjamin Nazar y Ca,

De tienda y merceria, calle de la Victoria 154.

El lúnes 20 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos:

Casimires, paños, sacos de tódas clases, pantalones y chalecos id, ponchos de vicuna, id algodon, sabanillas, cojinillos, jergas, tiradores, bramantes, lienzos, zarazas, cotines, listado, coleta negra y plomo, cocos, zarazas de colcha, id negras, muselinas varias clases, barelles, orleans, lustrinas de colores, merinos, género de hilo ancho para sábanas, madapolan, uso doméstico, creuela, brines de filo de todas clases, medias sin costura y otras clases, pañuelos de seda y otras clases, sombrillas, camisas de hilo, id vistas id id montecristo, id zaraza, id percal, id de algodon blancas y de listado y cotin, calzones bordados, camisolines y mangos id, camisetas de punto, tiras bordadas, sombreros de paja varias clases, id de castor y de felpa, gambronas, pieles miriñaques, tohallas de hilo, alemanesco, corbatas de seda, tapados para señora, medias de niño, servilletas, gorras para sol, abanicos varias clases, lino, capricho, encajes, agua de colonia fina, id Monpelas, estractos, aceites, acero, seda, hilo de sastre y de carretel, muñecas, botones, flecos, guantes, pañuelo de red y otros artículos.

Por cuenta de quien pertenezca: 1 fardo lienzo de 32 pulgadas de ancho 2000 yardas, 1 id id de 29 pulgadas con 2000 yardas, 1 id id de 32 pulgadas con 1980 yardas, 1 id id de 26 pulgadas con 3009 yardas, 1 id de 36 pulgadas, con 1946 1[2 yardas, 4 cajones bramantes finos con 400 piezas de 32 á 33 pulgadas de ancho, 7 cajas pañuelos de seda fondos lisos, 1 cajon con 60 piezas zarazas finas.

En seguida. 10 fardos arpillera para enfardelar lana.

Para los sastres. 2 cajones núms. 592 y 593 conteniendo lo siguiente: 20 sacos orleans finos, 8 id brin finos 26 id id plomos, 14 id id de cuadros, y lisos, 5 id de paño azul, 4 id de satin, 7 pantalones de casimir á cuadros, 21 sacos brin, 25 pantalones de brin, 15 id brin núm. 3, 37 id id núm. 2, 37 id id núm. 1, 37 pantalones brin plomo de hilo núm. 7, 36 id id núm. 8, 15 id id núm. 9, 22 id algodon de cuadros núm. 10, 24 id id blancos núm. 1, 15 sacos brin, núm. 19, 11 id id núm. 20, 8 id id núm. 21, 14 id á cuadros núm. 22, 5 id de satin núm. 23, 20 id de orleans núm. 24, 6 id id paño azul núm. 25.

Por Severo G. Soto.

En el pueblo de San Justo, lindo terreno á 5 cuadras de la plaza, donde estará la bandera.

El Domingo 19 del corriente á las 12 del dia, se rematará infaliblemente al mejor precio sin reserva el edificio y terreno que se compone de 144 varas de frente al oeste por 296 de fondo, 2 piezas de material, todo sembrado de alfalfa, zanjeado y alambrado, pozo etc.

Nota. En la Estacion San Martin habrá carruages para conducir gratis á los interesados. La posicion es lindisima; recomiendo la hora.

Por José Marquez.

Continuacion del remate de la chacra conocida por de Burgos, situada en el pueblo de San Martin.

El Domingo 3 de Diciembre á la 1 de la tarde continuará el remate de dicha chacra cuya venta se hará por lotes al gusto de los licitadores vendiendo aunque los lotes sean pequeños pues estos se harán desde una cuadra hasta el número que quieran; la chacra tiene varias poblaciones siendo de 7 piezas de azotea, el campo es de lo mejor que hay en todo su alrededor por ser tierra toda negra para toda clase de plantio y terreno quebrado; dicha chacra está toda cercada de alambrado y ñanduhay, y tiene un magnifico palomar.

Nota. Se venderá infaliblemente el dia indicado para el fin de realizar y entregar á cada comprador su parte comprada y mensurada. En la estacion San Martin habrá volantas hasta las 12 del dia para conducir á los interesados hasta la casa grande donde se hará el remate; tambien habrá un abundante refresco.

Por Juan Verdaguer.

De terrenos, y una casa de propiedad de la viuda Da. Teresa N. de Marzano, en el pueblo de San Isidro.

El Domingo 19 del corriente, de 1 á 2 de la tarde se procederá á la venta por órden terminante de su dueña, al mejor precio y dinero de contado, de lo siguiente:

Una casa situada en una de las principales calles del pueblo, siendo la mejor en su delineacion y posicion elevada lo que le dá la preciosa vista de toda la campiña, siendo esta en la calle real, edificada en terreno de 2 varas de frente por 37 de fondo, entre las calles de Rio Bamba y General Browa, compuesta de 4 piezas de material en buen estado y 2 en malo. con patio, corral y demas necesidades de una casa de familia, propia para ir á gozar de las delicias del verano en ese hermoso pueblo y por la dominacion pintoresca que tiene á todo su alrededor la dicha casa.

La quinta está situada en la calle de Rio Bamba entre la calle de Chacabuco y la otra calle yendo al Pampero, con terreno de 115 varas de frente en la calle de Rio Bamba, por 46 de fondo, formando 2 esquinas, siendo uno de los mejores terrenos por su nivel y altura y su buena posicion, pues conserva la altura de la finca antes dicha, el que se venderá en lotes ó en fracciones al gusto de los compradores.

Basta pues por última informacion el nombre de su dueña, pues son propiedades bastante conocidas. Para mas informes, Maipú 156.

Por Manuel A. Castro

De una casa perteneciente á la testamentaria de Doña Marcelina Ruiz.

Por orden judicial.

El lúnes 27 de Noviembre á las 6 de la tarde se rematará al contado la casa espresada, sita en la calle de Europa No. 428 1[2. Se compone de 8 varas de frente al N. por 37 de fondo al S.; 3 piezas, cocina, letrina, pozo y 25 arboles de varias clases. Tasada en 49,792 ps.; segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por otros datos, Cangallo 160

Por Tomas J. Rodriguez.

De un lindo terreno calle de las Piedras No. 414.

El Domingo 19 del corriente á las 12 del dia donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de sus dueños, el referido terreno compuesto de 8 1[2 varas de frente al oeste por 67 de fondo al este, cercado de pared por su frente y costado norte, pozo de balde, árboles frutales etc. Este terreno es fraccion del de la casa No. 414 que se halla situada al costado sud de dicho y á la misma calle.

El martillero está plenamente autorizado para vender á todo precio sin retirar oferta; por mas pormenores pueden dirijirse á la escribania del Sr. Echenagucia, Bolivar No. 4.

Por Aldecoa y Font.

En casa de los Sres. Marciano Molina y Ca. calle del Perú No. 11.

El lunes 20 del corriente, continuará el remate del estenso y variado surtido de dicha casa y principalmente en géneros de algodon, cuyo detalle se omite por falta de tiempo.

POR EL MISMO.

Por cuenta de una casa de comercio de esta plaza, calle Rivadavia 89 y 93.

El mártes 21 y miércoles 22 del corriente á las 11, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Un gran surtido zarazas de las marcas mas acreditadas entrando entre ellas marca Thompson para vestido, camisa y colcha, bramantes finos de 15 clases lienzo tablon y tabla doble ancho y azargado, géneros de vestidos para la estacion de muchas clases, muselinas en piezas y en cortes, organdinas, uso doméstico varias clases ancho y angosto, géneros para pantalon varias clases, camisas para hombre de filo, medio hilo algodon, montecristo y zaraza, ponchos vicuña finos y regulares, id de algodon, mantas inglesas, cotines, listado, lienzo azul y gris varias clases, pañuelos foulares, id de algodon de color y blancos, casimires muchas clases en corte y en pieza para trajes, un surtido de calzado frances para niños y otros muchos articulos que por su larga estension no se detallan.

POR LE MISMO.

De una casa en el pueblo de San Martin.

El Domingo 19 del corriente se rematará á la mejor oferta por órden de su dueño la casa muy aparente para negocio, conocida por la Esquina del Gaucho situada en dicho pueblo.

Se compone de un terreno formando esquina con 46 varas de frente y por 40 de fondo, con 3 hermosas piezas de material, un galpon de zinc, pozo de rica agua, el patio cercado de pared y la quinta con alambre, muchos árboles frutales y una calle de paraisos. Por mas detalles pueden ocurrir á casa de los rematadores

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda y merceria, Defensa 177.

El lúnes 20 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura, con los plazos de costumbre, un variado surtido de efectos compueste de lo siguiente:

Brines para pantalon, id oscuros asargados, aperos tucumanos, sobre puestos, tiradores, mantas de lana, id de vicuña, ponchas id y de algodon, lienzos finos y ordinarios, pañuelos de algodon, bramantes finos, zarazas para vestido y camisas, medias de señora y de hombre sin costura id para niños, muselinas blancas, id de colores, para vestido, género de hilo para sábana, pañuelos blancos de algodon para manos, id de hilo con guarda, zarazas de luto, muselinas negras, listado, cotin, lienzo gris, id azul, cotin de hilo, sombreros de castor, de Chile y de Italia, camisas de hilo, de algodon y para niños, camisetas de merino y algodon, pantalones de casimir, casimir negro para pantalones, paño negro y azul, camisas crimea, género para trajes, género para vestido, pañuelos de rebozo y seda, lonas, arpillera, miriñaques, bombasi, franela, tohallas de hilo, jergas, sacos de brin, uso doméstico doble y sencillo ancho, abanicos finos varias clases, paraguas de seda, hilo de sastre, tiras bordadas, trencillas corbatas de señora, guantes de seda y otra porcion de efectos.

Tomás Gowland.

De 100 bordalesas Vino Burdeos.

Por órden de una casa Introductura en el depósito de Casares Viejo calle de Venezuela ál llegar al rio.

El Martes 21 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre y en lotes al gusto de los compradores, 100 bordalesas Vino Burdeos clase superior.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas Introductoras de efectos de tienda.

En su casa calle Defensa núm. 114.

En los dias Jueves 23 y Viernes 24 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos en su mayor parte algodones; cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El Martes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un surtido general de dichos articulos, cuyo pormenor es como sigue:

30 cajas azúcar de la habana, 50 barricas id de pernambuco, 100 id arroz de la India, 25 tercios yerba paraguaya superior, cien mil cigarros trabuquillos, 50 cajones incurtidos, 30 pipas vino carlon, 40 tercerolas aguardiente de 38 grados, 40 barricas yerba argentina superior, 50 tercios id nacional, 50 cajones té negro y perla, 50 retobos quesos tafi, 100 cajones ciruelas, 100 id aceite genoves en latas, 100 id plagnol en botellas, 20 pipas caña alambicada, 25 cascos coñac claro, 100 cajones vermouth y ajenjo, varias marcar, 100 id cogñac id id, 30 balas papel estraza, 49 id estracilla, 100 cajones cogñac branbenburg, 100 canastos champague, 300 damajuanas anis de 1 galon, 200 frasqueras ginebra holanda fina, 30 quesos gruyere, 20 fardos y petacas tabaco de hoja, 20 bolsas café en grano, 100 cajones fideos génova, 20 id tabaco americano frésco, 100 id azul, 20 id cristales, 20 bolsas castaúas, 100 damajuanas cebada, 10 fardos arpargatas, 50 bolsas mani, y otra porcion de articulos que se omiten por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

En el almacen por menor, calle Bolivar No. 342 esquina de Comercio.

El lúnes 20 del corriente á las 11 se rematará para liquidar el negocio á dinero de contado el surtido de dicho almacen.

Loza un surtido muy variado, licores y bebidas en casco y embotellado, aceite, chocolate, chuño, cristales, grasa, papel, aji, aceite almendras, té, especies, conservas, en latas, sardinas, jabon, canelon, bacalao, fosforos, garbanzos, lentejas, porotos, alpiste, aceite de Gédova en latas, azúcares varias clases, fariña, pasa de uva, pimenton, arroz, salchichon de Génova, velas de baño, sal fina, yerba, ginebra, vinagre de yama, coñac en casco, etc. etc.

Armazon y mostrador, balanzsa y todos los útiles del servicio y un cuarto de madera, leña, cajones vacios, cascos etc.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Noviembre de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Anastasio Pacheco, que consiste en un terreno de estancia compuesto de 1,170 varas de frente por legua y media de fondo con una poblacion y corral de ñandubay, tasado en 249,000 ps. 1,310 ovejas á 30 ps. una, 39,300 ps. 9 caballos, á 150 ps. 1,350, 22 animales yegnarizos á 30 ps 660, 5 redomones á 10) ps. 500 ps. un corral de tabla de pino en mal estado en 600 ps. una carreta de igual uso en 450 ps. una marca de errar hacienda en 500 ps. una finca situada en la calle 25 de Mayo edificada en un terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, 4 piezas de azotea, varios árboles frutales de diferentes clases, un parral zarzo de fierro, 2 piezas de ladrillo crudo techo de paja en mal estado una id del mismo material; cercado el terreno de pared, tasado todo en la suma de 70,929 ps. advirtiéndose que todos estos bienes están situados en el partido de Villa de Lujan, importando la suma total 363,289 ps. mjc. asi mismo se previene que del área de terreno de estancia, faltan 158,900 varas cuadradas; como asi mismo se recibiran por la estancia, ganados, y poblacion en un lote. Las personas que se interesen puede ocurrir por la oficina á cargo del que firma. Buenos Aires, Octubre 31 de 1865.
p20 n7 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza, á los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lucero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan á deducir sus reclamos en forma por ante el espresado Señor Juez y por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adcripto el que firma, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1865.
p15 n5 Ramon Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Cuenca, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1865.
p30 o25 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Raffo, ya sea como herederos acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina, de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 24 1865.
Ramon Peralta.
p30 o25 Escribano público.

Por mandato del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Carmona, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante su juzgado á deducir sus respectivas acciones, bajo el apercivimiento que haya lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 3 de 1865.
p30 n8 Clodomiro Gallardo

Por disposicion del Tiribunal de Justicia en su sala de lo Criminal á pedimento de D Pedro Blanch, se hace saber á D. Manuel Coto que en los autos que con este sigue sobre liquidacion de cuentas, recayó en 17 de Agosto ultimo la sentencia siguiente: señores Alsina, Medina, Font, Gonzales, Dominguez; vistos: por sus fundamentos se confirma la sentencia apelada foja setenta y ocho, y satisfaciendo las costas, devuelvanse. Hay cinco rúbricas. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1865.
Emilio Miliavaca.
Esno. del Superior Tribunal de Justicia
p6 n11

Por disposicion de los Sres. jueces de 1.ª Instancia en lo civil, Dres D. Daniel Maria Cazon y D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en la última tarde de los dias 23, 24 y 25 del corriente mes, de una suerte de estancia, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano situado á dos leguas del pueblo del Azul con frente al arroyo Azul y conocida por de D. Humildano Pereyra, compuesto su terreno de media legua de frente por legua y media de fondo tasada en la cantidad de 150,000 ps mjc. Los que se interesen, pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1865.
p10 n15 Manuel Granadas

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los que se crean acreedores al concurso de D. Juan Avendaño, que si en el término de veinte dias desde la fecha, no comparecieren ante S. S. por intermedio del actuario, á hacer valer sus derechos como tales, se hará entrega de los fondos depositados en el Banco á la esposa del espresado Avendaño.—Buenos Aires Noviembre 9 de 1865.
p12 n15 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del Supr' Tribunal de Justicia en su sala de lo civil, en solicitud de D. Francisco Rumbado, se hace saber á Da Matilde Ramirez la resolucion recaida en el litis que sigue sobre alimentos, y cuyo tenor es como sigue: vistos; por sus fundamentos se confirma el auto apelado de fojas sesenta; y satisfechas las costas, devuélvanse. Buenos Aires Noviembre 16 de 1865.
Tomas Castro.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p3 n17

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Juan José Rexach, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos, á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales del concurso de D Juan Deviucensi la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia 20 del corriente á las dos de la tarde. Previniéndose que con sujecion á lo que dispone el articulo 1600 del Códige de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires Noviembre 14 de 1865.
p3 n16 Juan Gonzalez

Se precisa Una mucama para una familia corta, ocurra en la calle Santiago del Estero entre San Juan y Cochabamba. p6 n17

Real Hollands.
Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.
El abajo firmado participa al comercio que es el único importador de este conocido y acreditado ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1[2 Calle Corrientes 63 1[2.
p10 [illegible] D. F. W[illegible]

Barraca del privilegio.
[illegible] han hecho cargo del [illegible] servicio en el ramo de frutos del pais [illegible] establecida en esta fecha, bajo la razon social de Fu[illegible] y Browne, para cuyo fin han tomado la barraca denominada «del Privilegio» situada sobre el riachuelo de B[illegible] Buenos Aires Noviembre 13 de 1865.
H[illegible] Fu[illegible]
p[illegible] n 4 Ricardo B[illegible]

Nuevo depósito de vinos
[illegible] calle Maipu núm 11.
[illegible] este establecimiento se venden [illegible] vino de Burdeos, Jerez y Oporto [illegible] puro vino [illegible] por el vapor K[illegible]
[illegible]
p6 n15

[illegible] p3 n6

[illegible]
H[illegible] calle Rivadavia N. 74 [illegible] gran coleccion de obras de historia [illegible] diccionarios, derecho, religion, filosofia etc. etc. etc.
p3 n15

Se necesita Un chico como para el servicio de una roperia calle San Martin núm 72.
p3 n19

Mucama Se necesita una en la calle Piedras 188. p3 n16

Cortadores Se necesitan calle Florida 151. p3 n11

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FERRO-CARRIL DEL SUD

SERVICIO DIARIO

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso

Estaciones	1 y 2 clase mañana	1 y 2 tarde
Buenos Aires, Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]

Estaciones	1 y 2 mañana	1 y 2 tarde
Jeppener	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires, Constitucion	[illegible]	[illegible]

p30 o6

FERRO-CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela	6	8	10	12	2	4	5	6 30
La Boca	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
Tres Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Tres Esquinas	7	9	11	1	3	4 30	6	7
La Boca	7 6	9 6	11 6	1 6	3 6	4 36	6 6	[illegible]
Venezuela	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	4 45	6 15	[illegible]

Todos los Sabados habrá un tren extraordinario de las Tres Esquinas, á las 7 de la noche, llegando á la Estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7-30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	8 15	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	4 15	5 15	6 15	7 15

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagaran 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Pena, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

IDA — DIAS DE TRABAJO

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IDA — DIAS FERIADOS

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO — DIAS DE TRABAJO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO — DIAS FERIADOS

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al Guarda Trenes, al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público el cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán ante de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que pudieran causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. La Boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinados para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de grosería ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiere lugar los tenedores de boletos de las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

A los agrimensores Tablas matematicas,—conteniendo logarismos y otras tablas, las hay en la libreria inglesa de G. y H. Mackern, calle San Martin núm 44. n9 6d

Aviso Vapores: La agencia de vapores de Enrique Dowse se ha mudado al lado de la sala de Comercio, calle 25 de Mayo núm. 67. o4 1m

---

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1[2.

Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, Jueves y Sábados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércoles y Viernes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA.

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

TEVERE.

Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde—Regresará los martes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor nacional.

«URUGUAY»

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde—Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor nacional.

PAISANDÚ.

[ANTES VIRAGO]

Saldrá los..........
Regresará los..........

Para Montevideo—El nueve vapor inglés.

HERCULES.

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde—Regresará los Miércoles y Domingos al amanecer.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

«TEVERE.»

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana—Regresará los sábados al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana—Regresará los lunes al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor

PAISANDÚ.

Saldrá los..........
Regresará los..........

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala. El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'dco.	
Martin Garcia	4	
Higueritas	6	
Fray Bentos	8	
Concepcion	10	
Paisandú	12	
Concordia y Salto	16	

Pasaje de Proa la mitad de estos precios

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1[2 p. $\%$ oro 1[4 p. $\%$ moneda papel 1[3 p. $\%$ encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que esta en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1[2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.

El nuevo y hermoso vapor ingles.

RIO PARANÁ.

Capitan David Bruce

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 4 de la tarde regresando los Jueves y Domingos á la tarde.

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado y Las Hermanas, San Nicolás, y Rosario.

TALA

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viernes

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del Ibicuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Tala» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAG.

DE LOS ANTERIORES VAPORES

Zárate Camara	4	
Baradero idem	6	
San Pedro idem	8	
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
San Nicolas idem	12	
Gualeguay, idem	16	
Rosario, idem	16	
San Lorenzo, idem	18	
Diamante idem	22	
Santa Fé idem	21	
Paraná idem	24	
La Paz idem	32	
La Esquina idem	36	
Goya (Casilla) idem	40	
Bella Vista idem	44	
Empedrado idem	48	
Corrientes idem	52	

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

A Rosario por tonelada	[illegible]	
Paraná	[illegible]	
La Paz	[illegible]	
Bella Vista	[illegible]	
La Esquina	[illegible]	
Goya	10	
Corrientes	[illegible]	

Para lo todo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G Matti y ca

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Cocinera Se necesita una en la calle San Martin num 244.
p6 n5

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio ea estrangera ó del pais, se le pagara un buen salario contra excelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar num 27 á cualquier hora.
p30 s21

En venta La muy conocida maquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos anos, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo

A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mojones, pilares, postes de hierro. p m.

Almanaque De escritorio para 1866 contiendo una mapa en colores del teatro de la guerra, ley de Aduana leyes nacionales y provinciales de papel sellado, precios corrientes de carros y de fanchages, valor en pesos fuertes de las monedas estrangeras, tarifa postal plano de la ciudad etc. se vende á 10 ps en la libreria inglesa de G. y H. MacKern, 44 calle San Martin en frente á la Catedral. p6 n10.

James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 Jand 23d Victoria cap. 35, intituled «An act ts further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice is hreby given, that all Persons having auy Claimsor Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, eu the county of Lancaster, anc of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased. coho died on the 17 ch day of February, 1864, by Williem Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaib, merchants, the executors, therein named, are reqnested to send in the particulars of such clains or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to tfleir solicitors, the undeesigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entilled thereto, having regard anly to the claims (ifany) of cohich they sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.
Dated this 30 th. day of June, 1865.
Stockley and Urigley 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lienzillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de arnica, Cloroformo, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulf to de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férolas.

Todos los efectos seran recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

C. de Administracion de Soriano.

Venta de campo en la República Oriental.

Aviso oficial.

Por resolucion superior se llama á propuestas cerradas para la compra de dos áreas de tierras públicas, en la jurisdiccion de Mercedes, destinadas por la Ley de 19 de Julio de 1862 al templo en construccion. Dichas áreas son 1.ª compuesta de 1645 cuadras cuadradas, con buenas aguadas y campo inmejorable para la cria de ganado lanar. 2.ª compuesta de 2340 cuadras cuadradas, contigua á la anterior y de igual calidad de campo. Estan mensuradas sin oposicion y tazadas, la primera en 5,607 pesos 29 centésimos y la segunda 8,124 pesos 93 centésimos.

Las propuestas se abrirán en el salon del despacho de la comision el lunes 27 de Noviembre próximo á presencia de los interesados que concurran al acto para ser elevadas la mas ventajosa á la aprobacion del superior gobierno, á efecto de entregarse la competente escritura de venta por la Escribania de Gobierno y Hacienda. Las dilijencias de mensura y tasacion existen en la secretaria de la comision donde podrán verse por las personas que se interesen en su compra todos los dias hábiles desde las 10 hasta las 12 de la mañana, y desde las 3 hasta las 5 de la tarde.—Mercedes Octubre 27 de 1865.
Raimundo B. Paez.
p20 o31 Secretario interino

Para Genova.

Pasageros Solamente.

La barca Italiana **Pamperita** de 1.ª clase saldrá infaliblemente en todo el corriente Noviembre teniendo ya lista toda su sarga.

A los que gusten tomar pasaje el capitan Cayetano Revetto ofrece un trato esmerado y todas las comodidades posibles sea 1.ª que de 2.ª clase; Para tratar verse en la calle Moreno No. 69 con el capitan en el Hotel del Globo.
p15 n10

Guillermo M. Mooney

Corredor de frutos del Pais.
752—Piedad—752

Avisa á sus amigos y al público en general q' desde el cinco del entrante mes de Noviembre, adelantará un 75p$\%$ sobre todos los frutos que vengan á su consignacion, tanto en el 11 de Setiembre, como en Barracas, en este último dos de ov. Buenos Aires, Octubre 27 de 1865 p30 o29

APRENDISES.

Para la encuadernacion se necesitan en esta Imprenta.

Cochero Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 27
p30 n8

Para Cañuelas Monte y las Flores. Nuevas Mensagerias de la Invariable Porteña, Correo del Estado La Administracion, Rivadavia núm 441 y 443. Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26 Y de las Flores para Buenos Aires; 6, 9, 16, 19 26 y 29.

Nota.- Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera,
Empresario.
p1 on 1o Miguel M. Luno.

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio a prima fija.

Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizada por decretos del Exmo. Gobierno de la República, fecha 4 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.

Capital tal 2.000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr D. Manuel B. Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. I. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno. Oficina calle Piedad núm 118 altos.

La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfaccer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente pagalos perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años

El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. $\%$ de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. $\%$ de lo que le esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia pm. n10

Respuesta á las cartas.

Del Dr. Alberdi á sus amigos y compatriotas sobre los intereses argentinos en la guerra del Paraguay y el Brasil por M. R. G. un folleto 10 pesos Libreria de Ure calle Florida 46.
p3 n15

HOTEL DE WATSON.

BELGRANO.

Tomas Watson, tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general, que va á abrir un hotel de primer órden en Belgrano, para la conveniencia de los pasageros del ferro carril, como tambien para las familias que deseen pasar el verano en este alegre pueblito.

La parte del Hotel destinada para el recibo de huéspedes, consiste de cuatro espaciosos comedores y en los jardines estan colocadas 6 hermosas tiendas.

El servicio será de lo mas esmerado, y el manejo del hotel enteramente al estilo de los mejores establecimientos en Inglaterra, bajo el imediato cuidado del propietario.

Personas que deseen pasar algunos dias en Belgrano encontrarán todo lo necesario, dormitorios bien ventilados, cuartos de baños y todas las demas necesidades—Almuerzo de boda bailes, cenas y pic nics se proveeran en el mejor tiempo posible.

La apertura del hotel tendrá lugar el domingo 22 del corrientes; y los Sres que deseen tener piezas para la estacion, se servirán ocurrir pronto.

El propietario confia que sus numerosos amigos y el público patrocinaran su nuevo establecimiento, en lo cual promete dedicarle coda su atencion y esmero.

Dentro de pocos dias, tambien estarán lista las canchas para el juego de bochas y tejos, tiro de pistola y otras diversiones que se encontrarán en esta clase de establecimiento.
p30 o19

Mudanza Aviso á mis favorecedores, que habiendo pasado en otra mano el establecimiento de fotografia, llamado

Torry y Ca.

Situado en la calle Florida núm. 80, cuya direcion he tenido hasta ahora, me he mudado en la calle San Martin 67 en los altos frente á la Bolsa, donde continuaré mis trabajos y serviré como hasta ahora lo mejor posible á todos, que me quieran favorecer con sus encargos. Fotógrafo calle San Martin 67 frente a la Bolsa.
p30 o26 *G. Fuss.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Aviso al público.

Tren especial en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

El Domingo 29 de Octubre de 1865 y todos los domingos hasta nuevo aviso un tren especial que parará solamente en San Fernando para conducir los pasajeros de los vapores al Tigre; saldrá como sigue:

SALIDA.

Del 25 de Mayo	10 de la mañana.
« Retiro	10.30 « «
« San Fernando	11.10 « «
Llegando al Tigre	11.20 « «

REGRESO.

Del Tigre	12.5 de la tarde.
« San Fernando	12.20 « «
« Retiro	1.10 « «
Llegando á 25 de Mayo	1.20 « «

Para la conveniencia del público en general se admitirá tambien un número limitado de pasajeros á San Fernando y Tigre, y de regreso de dichos puntos.
pm o26 La Administracion.

Mensajerias Argentinas, calle Rivadavia No. 98. Las diligencias para el Carmen de Areco, Salta, Pojas, sale los dias nones y regresa los dias pares.
o8 p30 La Empresa.

A los agrimensores Tablas matemáticas conteniendo logaristmos y otras tablas las hay en la libreria inglesa de G. y H. Mackern calle San Martin 44. p6 n10

Casa central Se alquila la casa con contrata calle de Cuyo núm. 88 para tratar calla de la Florida 81. p6 n10

Atencion Llegaron los siguientes géneros, té hysson legitimo de 1 y 2 libras, café molido y tostado del Rio Janeiro en latas de 1 y 2 libras, bacalao superior de Terra Nova, quesos de minas muy frescos, bananas maran, aceitunas de Portugal, azucar refinada en polvo, café labado 1.ª clase en grano, fariña de Suruhy muy fina, capioca en grano, lejitimo dulce de guayaba de Campos, aguardiente de Paraty y Laranjinha, ademas seguimos vendiendo el legitimo vino de Oporto en cascos cajones ó botellas, á la satisfaccion completa de los señores compradores.

Nota—Todo lo que ofrecemos en venta es de clase garantida; por lo tanto pedimos á los señores que no resulten contentos con lo que nos compren, que nos agan sus reclamaciones para ser atendidos en el acto, calle de Esmeralda 51.
p8 n8 Leite y Ca.

Ajencia de Vapores.

DE

Enrique Dowse

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

ESTRELLA DEL NORTE.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1[2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps.	f.
San Nicolas	12	«
Las Hermanas	12	«
Obligado	10	«
San Pedro	8	«
Baradero	6	«
Zarate	6 4	«
Campana	4	«

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la agencia calle del 25 de Mayo num 12 1[2.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

La empresa de mensagerias Correos Nacionales, siempre dispuesto á ofrecer todas las ventajas á su alcanse, ha determinado rebajar los pasajes en el vapor ,,Estrella del Norte" hasta el Rosario á todas las personas que viajen para las provincias tomando su boleto desde Buenos Aires hasta algun punto del Interior en ese caso la tarifa es.

Cámara pats 12, Proa 6.
Calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES.

,,IRON KING"

Capitan JJ Thompson.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pomenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo No. 12 1[2 todos los dias.
Enrique Dowse.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

,,IRON KING"

Capitan JJ Thompson.

Sale todos los jueves a las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dawse.

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Gran depósito de Bragueros.

155 RIVADAVIA.

En este establecimiento ortopédico hay siempre un completo y variado surtido de vendajes, bragueros, fajas, medias, elasticas etc. para hombres, para señoras y para niños de todas clases, que se venden á precios muy equitativos.

Para comodidad de los Sres. compradores hay en el mismo establecimieuto unas salas á disposicion para probar los vendajes ante de recibirse de ellos.

Se arreglan libros.

testamentarias, y se dan balances, en poco tiempo y por un precio modico. Para tratar ocurran al profesor de teneduria, calle Florida 57 a escalera á la derecha á toda hora.
p3 n15

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida.

Gran caja de ahorros sobre título del 3 $\%$, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, BANQUEROS.
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. [illegible]

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,

SUSCRICIONES, Núm. 15,000 — CAPITAL SUSCRITO Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto*, cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

Al cabo de	Al 20 p. $\%$	Al 25 p. $\%$	Al 30 p. $\%$
5 años	8,930	10,259	11,756
10 «	31,150	41,566	55,405
15 «	86,442	137,108	217,475
20 «	224,025	428,679	819,215
25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el asegurado elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, cuya direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p. $\%$ español; asi como los intereses que sucesivamente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en que se distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de tan importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres

AUX ARMES DE PARIS.

113—Calle Florida—115

Casa de confianza.—Precio fijo.

H. VIDALE.

Especialidad de toda clase de ropa blanca para hombre y [illegible]dades.

Fábrica de camisas en Paris.

Especialidad de perfumerias finas francesas, é inglesas, articulos de lujo de fantasia para regalos; articulos de Paris, guantes de vin etc. etc.

Antes calle Piedad 175, y Florida 69. p6 n[illegible]

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY

800 Onzas de oro ú 800 Patacones.

Es el premio mayor de la que sale á circulacion, los billetes son impresos en papel con tinta morada numeracion punzó, y sello negro al reverso, con la inscripcion No 27. Juegan 8 millares numerados del 1,000 á 8,999.

Se Juega el 27 de Noviembre

Tiene 800 suertes; son 200 suertes mas que todas las otras loterias con los mismos millares, y mas dos aproximaciones de 200 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor.

Las suertes son divididas del modo siguiente:

1	de	8000	Patacones ó 500	Onzas de oro
1	»		1000	
3	»		500	«
6	»		200	«
10	»		100	«
30	»		40	«
51	»		20	«
200	»		16	«
250	»		12	«
248	»		10	«

800 Suertes ó 3200 cuartos, y mas las dos aproximaciones que no se deducen del premio mayor.

Como puede verse en esta Loteria, hay mas probabilidad de sacar suertes que en otra.—Concepcion del Uruguay, Noviembre 16 de 1865.
p10 n17 La Empresa.

51--Esmeralda--51.

Unico depósito.

De vinos finos do Alto Douro [illegible]

Seguimos vendiendo este vino legítimo en cascos de varias medidas, cajones ó botellas, á la satisfaccion completa de los señores consumidores; calidades garantidas desde lo regular hasta lo mas superior á precios fijos y equitativos, recibiendo tambien encargos para mandarlo traer directamente de Oporto en cualquier cantidad, para lo que tenemos numeroso surtido de muestras.

Nos encargamos de entregar embotellado el vino que nos compren en cascos garantiendo siempre este trabajo, con etiquetas y sellos particulares en cada botella que nos podra ser devuelta luego que abierta no resulte buena: Esto permite á los señores consumidores poder elejir mejor la clase que les guste, y tener asi un vino muy rico, sin polvo alguno y que hace mucho mas cuenta que el que recibimos en cajones, el cual cuesta mas en razon de las roturas y otros desperdicios.

En la venta en botellas, los señores enfermos á quienes sean recetado este tónico tienen entre las ventajas que ofrecemos á nuestros favorecedores en general la de poder devolbérnoslo cuando no sea aprobado por los señores facultativos á quien deben presentar para ser examinado Ademas, recomendamos la prueba de potaza y alumbre, que nos prestamos á ensenar en todo y cualquier vino que quieran salir de dudas.

Recomendamos otros articulos de superior clase como, té, Hyson, café, carioca molido y tostado del Brasil, etc.

Nota—Como todo lo que ofrecemos en venta es garantido, rogamos á nuestros amigos y favorecedores que no queden contentos con alguna cosa que lleven de nuestra casa, nos hagan sus reclamaciones, pues no queremos desmentir la confianza que ya tenemos merecido.
p8 n15 Leite y Ca.

Colejio Anglo Español.

Para señoritas Piedras 115.

El ingreso de un número considerable de niñas nos ha traido la necesidad de un aumento de personal idoneo, el que nos permitirá llenar mas cumplidamente nuestro programa.

Una monitora instruida y de esmerada educacion y profesores para los distintos ramos que se enseñan en el establecimiento, colocan este á la altura de las actuales exijencias en materias de educacion.

La que suscribe promete una especial dedicacion advirtiendo que puede admitir aun algunas pupilas, medias pupilas y esternas por precios relativamente módicos.
La Directora.
p3 n15 Mariana O. de Brittain.

A los Clubs Electorales y demas asociaciones de esta ciudad.

La abajo firmada pone en su conocimiento que en su casa en la calle Belgrano núm. 161 denominada antiguamente Cancha de Mendia tiene dos magnificos salones uno de ellos lujosamente adornado, cupiendo en ambos mas de dos mil personas con toda comodidad.

Los miembros de las respectiva comisiones que quieran favorecerla, ocurran a la casa mencionada á tratar con la que suscribe, quien está segura de que quedarán satisfechos por su módico alquiler y comodidad de los salones.
p3 n15 Maria Villar de Mendia.

Teneduria de Libros.

Por 2,000 ps. se enseña la teneduria de Libros y por 1,500 ps. se enseñan las cuentas, calle de Cordoba núm 798,
p3n15

Para Patagones y Rio Negro.

El muy velero bergantin holandes Antje 3[3 A. 11, de 150 toneladas capitan G. R. Mulder admite carga y pasajeros, ocurrase á C. W. Benn y Ca.
Corredores maritimos, calle 25 de Mayo núm. 49. p5 n15

D. Federico Vilaró.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 3 de Noviembre de 1865.

Sus hermanos y demas familia suplican á sus amigos se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el bien de su alma se ha de celebrar el viernes 17 del mes en la iglesia de San Ignacio á las 10 1[2 de la mañana favor á que estarán muy agradecidos, siendo esta la única invitacion. p3 n15

Pasageros para Burdeos

La barca francesa «Amelie» capitan [illegible] saldrá directamente para ese destino el 15 de diciembre proximo

Admite algunos pasageros de cámara á los que su capitan, concedido ventajas [illegible] en la carrera, ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Sallarao y Etchevarne Victoria 312 ó al [illegible] casa amueblada Plaza 25 de Mayo.

Se necesita Un peon de cocina [illegible] Maipú N. 134 [illegible] p3 n[illegible]

Terreno En la Banda Oriental, departamento de Mercedes, a [illegible] de una suerte de campo [illegible] con frente al rio y montes, [illegible] menores ocurrase á la casa de los Sres Foentynan é Isaac Montevideo, ó Sr. D. [illegible] Buenos Aires, ó al Sr. D. J. V. Ric[illegible] tancia, San Salvador, Costa de Macie[illegible]

A los Sres. Escribanos y curadores.

Rico papel de hilo Español, se vende mayor y al menudeo en dos terceras partes de su valor, en la Nueva Libreria Inglesa [illegible] Martin-Hay tambien 300 resmas de papel oficio corriente á 40 ps. mjc la resma.

Cocinera Francesa se necesita calle del Parque núm. [illegible] escúsado que se paesente si no conoce su oficio y no tiene buenos informes [illegible]pecto, llenando las requeridas condiciones se le dará un buen sueldo

Sociedad Nacional

de la [illegible] mate y demas producciones de las Misiones

La comision directiva de conformidad con el articulo 18 insiso 8.° de los estatutos de la compañia convoca á junta extraordinaria de accionistas para el 28 del presente á las 1[2 de la tarde en el escritorio de la [illegible] calle Rivadavia núm. 147 con el fin de que la asamblea resuelva lo que crea mas conveniente sobre graves sucesos de que el directorio dará cuenta en esa reunion. Buenos Aires Noviembre 14 de 1865.
p3 n16 El Gerente

Aviso de la Universidad

De órden del Sr. Rector se previene á los señores Directores de colegio que [illegible] alumnos que presentar á examen que [illegible] el inciso 1.° del articulo 137 del reglamento universitario deben pasar á la secretaria la nómina de dichos alumnos, con designacion de las materias que hayan de rendir con sujeccion á los programas de estudios preparatorios de esta Universidad desde el dia 15 hasta el 30 inclusive de 8 á 12 de la mañana. Buenos Aires, Noviembre 13 de [illegible]
Carlos J. Alvarez
p5 n16 Secretario.

Sanguijuelas Hamburguesas, de primera clase recibidas por el paquete ingles se venden por miles por cientos y al menudeo, se reciben órdenes para hacer venir las cantidades que pidan á entregarlas en la Aduana en deposito permanente calle de Cuyo 2[illegible] del mercado del Plata media cuadra para el campo. p3 n16

Nuevas peninsulares Aviso al público que la correspondencia que se reparte por la oficina Nuevas Peninsulares á mas del timbre de Correos lleva otra estampilla en el verso de la carta con la calle y número de la administracion

Damos este aviso por las muchas cartas que se nos presentan con reclamos de fondos por haber venido por nuestra empresa.
p3 n46 Los Empresarios.

Se precisa Una persona apta para capataz de un establecimiento si puede garantir su conducta, ocurra calle del Buen Orden No. 619 y 621. p3 n[illegible]

Costureras para vestidos
Precisa la modista costurera de la calle Esmeralda núm 41 1[2. p3 n[illegible]

Alquilanse Muy barato todavia piezas de altos amuebladas de balcones á la calle, y con accion á la cocina, bomba para sacar agua y demas comodidades que se precisan para vivir cómodamente. Para verlas y tratar de 8 á 12 del dia y 7 á 9 de la noche Venezuela núm. 2[illegible] casa de altos, p3 n[illegible]